

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

LA NUEVA RELIGIOSIDAD

¿Ha llegado el día?

Empieza a entrar en el área de la reflexión histórica el efecto que tengan en la conciencia española sucesos como la quema de iglesias y destrucción de imágenes...

¿Son estos sucesos sin importancia? ¿Pueden ser considerados como la obra de un elemento extremista, aislado de todo contacto, subconsciente, pero efectivo, con el resto del país?...

Un novelista que goza de extensa popularidad, Alberto Insúa, ha tomado el punto álgido del fenómeno, Málaga, como base de la acción de su reciente obra «Ha llegado el día».

beración de una carga intolerable. Pero España se compone no sólo de muchas Cristina Branting, sino también de bastantes Jorge Cisneros. Espíritus, humanamente hablando, más iluminados; libros, por lo tanto, de supersticiones groseras. Han vivido, sin embargo, en una noche del alma...

«Yo—dice Jorge Cisneros—, de sentir la necesidad de afiliarme a una secta, elegiría la de un culto menos exterior, menos pagano, más simple. Pero esta preferencia no me conduciría, ni aun técnicamente, a la locura de los iconoclastas. El cristianismo descompuesto, el catolicismo, ha creado un arte. Y a mí todas las artes...»

ADOLFO ARAUJO

CRONICA

EL PRESBITERO Y EL ORANGUTAN

Recientemente se han suicidado un presbítero y un orangután. Nuestra sagacidad se reconoce impotente para encontrar relaciones entre estos dos sucesos simultáneos. El clérigo se ha matado porque se le había muerto su perro. El orangután no ha dejado declaraciones póstumas. Se aburría en la jaula de su parque zoológico. Un animal que se aburre es que ha comenzado a humanizarse. La crisis sentimental de ambos suicidas merece nuestro respeto.

El cura vivía con su perro. Le oyó durante muchos años sus lentas canturrias latinas, se acostó a los pies de su cama, le dió las bienvenidas con sus alegres e inteligentes ladridos. El cura le agradecía sus efusiones y llegó a comprender su lengua gutural, así como el perro comprendía las palabras latinas de su amo. Era un intercambio de lenguas abstractas. Es lástima que el inmutable amigo del hombre, que posee tan gran caudal de ternura, no pueda expresarse en un idioma menos confuso. La Providencia debiera concederle el don de poder hablar, por lo menos en alemán.

No queremos descubrir los méritos relevantes de la raza canina. Sería el perfecto amigo del hombre si tuviese dinero. Es la única forma positiva de demostrar el afecto. El perro sólo posee un tesoro romántico de adhesión, que el presbítero suicida ha sabido estimar en su justa valía.

El epítafio del cura no ha sido muy piadoso. Se ha dicho que era un chiflado, y esto es injusto. Este perro, probablemente un chuchito callejero, sin prestigios aristocráticos de lullú, pardo como un sayal franciscano, un montón de borra con patas, tenía una mirada dulce e inteligente. En su alma confusa comprendía todo el dolor solitario, tejido de renunciaciones, de la vida del cura. Para éste, su can significaba la única expansión sentimental de su espíritu. Por una deformación de la sensibilidad, un pequeño animal doméstico puede encarnar el símbolo de toda una familia. El cura no tenía amores tutelares; carecía de amores sexuales. No estaba rodeado por ningún calor cordial. Sólo tenía un perro que le ladraba cuando volvía a su casa. Este perro se ha muerto, y el hombre-cura se ha sentido trágicamente solo. Si el cura hubiera muerto antes, su perro hubiera ido a dejarse morir de hambre sobre su tumba, dando un ejemplo que no se apresura a imitar la raza humana, principalmente

Pero Jorge Cisneros, que no pudo entrar plenamente en el modo de ser religioso de su amada; que reaccionaba bien, después de todo, ante la superstición, reacciona con no menor fuerza ante la profunda ignorancia, la negación irreflexiva, la grosería del sentir, el estrecho horizonte de aquellos pobres fanáticos que creen acabar con la fe destruyendo el objeto material que, a su juicio equivocado, la fomentaba. La superstición, no; pero la destrucción de la espiritualidad, ¡ampoco. Cuando Jorge Cisneros está procurando salvar del furor iconoclasta la imagen que había contemplado días antes con su amada, va intentando pedir algo al Cristo de la Buena Muerte, y sólo acierta, al fin, a decir: «Hace falta tu espíritu, Jesús.»

No se trata de la religión como arte, sino de la religión como necesidad, y de Jesús, no el de Mena, sino el de los Evangelios, el de la vida espiritual, como el objeto supremo de la veneración e imitación de los hombres. Cuando, quitados los estorbos, el Cristo eterno se muestra a los humanos, «ha llegado el día», sea para unos habitantes de la Roma pagana, sea para unos ciudadanos de España en el siglo XX. Hemos vivido pre-cristianamente o infracristianamente en «la católica España». Ahora hemos entrado en una nueva época.

«Pero muchos no lo saben—dice Jorge Cisneros.

ADOLFO ARAUJO

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoiza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA Para Hitler

«Hitler no triunfó del todo... ¡Su milicia fracasó!... ¡El casco, de fina punta, se le ha quedado mojado!...»

«¡Acto muestra, sobre el labio, su bigote de Charlot, y sus cejas arqueadas muestran agudo dolor!...»

«¡Lástima grande—murmura—; al fracasar la elección, la guerra, que estaba encima, parece que se alejó!...»

«¡Qué desdicha, cuando estaba preparado ya el stock de bacterias de difteria, de tifus y sarampión!...»

«¡Cuando no iba a quedar pueblo sin peste, gracias al don de la nueva «guerra química», que es hoy la guerra mejor!...»

«¡Cuando los niños franceses iban a morir de tos, o asfixiados por microbios de anginas u otra infección, llegan estas elecciones, y no logro alcanzar yo la mayoría absoluta del Parlamento!... ¡Oh dolor!»

«¡Cuando ya se masticaba la ocasión, se me marchó; pero no importa; paciencia; el Mundo será teulón!...»

«¡Esto piensa de seguro el del bigote Charlot, con una cruz en el brazo que no es la del Redentor!...»

«¡Esto piensa, y por los tales pensamientos quiero yo, con el saludo fascista, rendirle mi devoción!...»

Ya el brazo tengo estrizado en oblicua dirección, y los dedos de la mano del brazo en prolongación (aunque quizás los tres dedos centrales, por la emoción del caso, no hayan quedado todos en igual tensión)...

LUIS DE TAPIA

parado su patíbulo de una manera consciente y ordenada, como un poeta romántico o un banquero honorable que se ha jugado el dinero de sus cuentacorrentistas.

La idea de morir tenía en su alma, que suponemos irracional por excesiva vanidad, una fijeza extraordinaria.

El orangután estaba humanizado. Su jaula—su mundo—era un suplicio para él; se consideraba inadecuado, preterido, y ha ejercitado el derecho de irse que propugnaba Baudelaire. Los seres vulgares se suicidan por amores contrariados, por no tener dinero o por aburrimiento. El simio suicida podía alegar un móvil más alto. Debajo de su cuerpo velludo latía un espíritu más adelantado que su forma. Figúrate el suplicio de un hombre inteligente empujado en el cuerpo de un animal. No podía hacerse comprender de los antropoides ni de los bípedos con sombrero de paja, sus afines espirituales.

Esta tragedia del mono incomprendido tiene una alta ejemplaridad. Sólo podrán compadecerse los otros simios inadecuados que andan por el Mundo con una pluma en la oreja y queriendo meter en la dura chola de sus contemporáneos un lenguaje anacrónico que en otros tiempos se llamaba poesía...

EMILIO CARRERE

EN LISBOA

Los restos de Manuel de Braganza

Lisboa, 2.—Al encuentro del buque de guerra inglés «Concorde», que traía a bordo el cadáver de D. Manuel de Braganza, salieron varios buques de la Marina portuguesa.

A las nueve y media atracó el «Concorde», que llevaba la bandera portuguesa y el antiguo pabellón real portugués, rojo y con corona, y que después pasó a cubrir el féretro. A las diez de la mañana el cadáver fué desembarcado a hombros de ocho marineros. En la estación aguardaban el general Domingo Oliveira, en representación del presidente de la República; los ministros, el representante de D. Manuel en Portugal, y del Cuerpo diplomático tan sólo el embajador de Inglaterra.

El féretro fué llevado a hombros por ocho significados monárquicos a un arnés de artillería, y seguidamente se inició la marcha de la comitiva, cuyo paso por las calles fué presenciado por numeroso público.

A la llegada al panteón de San Vicente, el féretro fué transportado a la iglesia, y después de la misa, el padre Correia Pinto hizo el panegírico de D. Manuel como gran portugués, que por encima de todo puso siempre los intereses de la patria.

A continuación comenzó el desfile ante el cadáver, que durará toda la tarde.

En ninguna de las ceremonias se produjo el menor incidente. Numerosas tiendas del trayecto seguido por la comitiva fúnebre cerraron, y en algunos teatros no habrá función por ser día de duelo nacional.

LA MUJER Y LA POLITICA

El voto femenino en las próximas elecciones

Durante el debate relacionado con la moción en favor del sufragio femenino en Francia, el senador M. Hery declaró que el conceder el voto a la mujer sería «una aventura fatal para el país».

Vuelve, pues, a surgir en Francia la eterna cuestión del voto femenino. Eterna, sí, Eterna, pues si bien tuvo su iniciación en un pasado ya remoto, no parece, en cambio, llegar a tener fin.

Porque no sé si sabréis, lectores, que la primera manifestación propiamente feminista tuvo lugar en tiempos de la Revolución francesa. Condorcet exclamaba en la Asamblea Nacional: «En nombre de qué principio apartamos a las mujeres de las funciones públicas en un Estado republicano?» Y agregaba: «Asamblea Nacional al quiere decir representación de la nación. ¿Es que las mujeres no forman parte de la nación? Esta Asamblea tiene por objeto establecer los derechos del pueblo francés. ¿Es que las mujeres no pertenecen al pueblo francés?»

Y Olympe de Gouges redactó una proposición por la que reclamaba a la Asamblea Nacional el derecho de las mujeres a ser admitidas, igual que los hombres, a todas las dignidades públicas, proclamando en política la igualdad de los sexos. Y la intrépida Theroinne de Mercourt reunió a las mujeres de París para recabar de la Commune su derecho a intervenir en las deliberaciones de la misma. Esto último ocurría el 5 de Octubre de 1789. Y hoy, día de la fecha, la mujer francesa se halla en el mismo punto que se hallaba hace cerca de siglo y medio. No tiene todavía el voto. En cambio, la mujer española, ¡sí!

«En España somos así—me decía hace poco una parienta mía, refiriéndose a cierta cuestión que no viene al caso—: pasamos del candil a la luz eléctrica, saltándonos el petróleo y el gas.» Y añadió: «Porque aquí, donde me ves, yo he bailado a la luz del candil.» La miré asombrada, pues ni canas tiene ni parienta.

En España somos así. Cerramos los ojos y damos el salto. A veces, es cierto, sin saber exactamente adónde vamos a ir a parar. Y así sucede que la caída puede ser mortal. Mas quien no se arriesga no atraviesa la mar, reza el proverbio.

Las mujeres españolas tienen el voto. Este es un hecho cierto. Pero ¿qué uso van a hacer de semejante derecho? He aquí la incógnita. ¿Cuál de aquellas dos mujeres que en las Constituyentes alzaron la voz tendría razón? ¿Clara Campoamor cuando defendía el sufragio femenino, o Victoria Kent cuando lo combatía alegando que las españolas no están aún preparadas para ejercer semejante derecho?

Yo entonces aprobé la actitud de Clara Campoamor. Una democracia que restringiera los derechos a sus ciudadanos—porque tan ciudadanos suyos son las mujeres como los hombres—no sería una verdadera democracia. Y la República se pronunció como debía—democráticamente—en favor del sufragio verdaderamente universal, el que incluye a hombres y mujeres. Pero...

Por su parte, el estado mayor racista ha renunciado a enviar a Berlín las Delegaciones que pensaba.

Un miembro del partido nacional socialista ha marchado a Múnich para prevenir a Hitler y a su lugarteniente que toda tentativa de imposición sobre el Gobierno del Reich fracasaría completamente.

Hitler había celebrado en Berlín, antes de las elecciones, una conversación decisiva con los principales miembros del Gobierno del Reich y sabía perfectamente a qué atenerse sobre sus intenciones.

Si ha permitido a sus lugartenientes ejercer sobre el Gobierno del Reich un intento de presión, sabiendo perfectamente cuál sería su resultado, es porque se veía obligado a transigir con los elementos que afirmaban que a raíz de las elecciones el partido nacional socialista tendría que efectuar un esfuerzo supremo para llegar al Poder, so pena de verse muy pronto abandonado por sus partidarios más ardientes.

En todo caso, el Gobierno del Reich no proyecta hacer ninguna modificación fundamental en su composición para dar entrada a los hitlerianos. Tampoco parece dispuesto a confiarles varios de los cargos políticos de Prusia.

Continúan los actos de terrorismo en varios puntos de Alemania.

Berlin, 2.—En Koenigsberg han sido detenidas 40 personas acusadas de haber participado en los actos de terrorismo en la noche

de educarlas para sus fines. Ahí están sus educadores: los «directores espirituales». Y sus enseñanzas: esas ostentaciones públicas de profesión de fe, esa actitud de reto a las ideas republicanas. Y aunque sea una paradoja, en más de un hogar de los considerados republicanos y hasta socialistas, porque el jefe de la familia figura en las filas de esos partidos, la mujer e hijos reciben su educación política desde el púlpito y desde el confesionario, por desidia o por desprecio del esposo o del padre, harto ocupado con hacer prosélitos en la calle, en vez de empezar por su propia casa.

Porque en el fondo, el hombre español en general—y el que se precia de liberal en particular—, siente un profundo desprecio intelectual por la mujer, y al concederle el voto no lo ha hecho por convicción, ni siquiera por generosidad, sino porque las circunstancias le han obligado a ello. Así, tras de ese gesto—no de generosidad, sino de desprecio—, como el del que tira un mendrugo a un perro, no se ha vuelto a ocupar si ese mendrugo era demasiado duro para poderlo ella partir, ingerir y digerir. Y son otras las manos que con paciencia se lo han desmigajado y se lo han puesto en la misma boca.

Otra cosa sería si nuestros republicanos pensaran, como Diderot cuando exclamaba: «Dejadme a la mujer. Yo la educaré, yo la enseñaré, yo la instruiré, y con ella sola me bastará para regenerar el Mundo.»

Lo que habéis hecho, republicanos y socialistas, en cambio, ha sido poner un arma en manos de la mujer, sin preocuparos de enseñarle su empleo. Peor aún: habéis dejado que se lo enseñaran vuestros enemigos. Y éstos, naturalmente, les han enseñado a usarla contra vosotros.

Acaso os era necesaria esa lección, la dura lección de apreciar y sentir que las mujeres constituyen una fuerza real y verdadera, para que os decidierais a considerarla como tal, a tomarla en serio, a proceder consecuentemente, preocupándoos de su educación liberal.

TERESA DE ESCOIZAZA

EN ALEMANIA

Después de las elecciones

Los fallidos propósitos del insaciable e indeseable Hitler

Berlin, 2.—El Gobierno está decidido a no tomar en consideración la especie de ultimatum que ha dirigido Hitler exigiendo para el partido nacional socialista el acceso a los principales ministerios.

Por su parte, el estado mayor racista ha renunciado a enviar a Berlín las Delegaciones que pensaba.

Un miembro del partido nacional socialista ha marchado a Múnich para prevenir a Hitler y a su lugarteniente que toda tentativa de imposición sobre el Gobierno del Reich fracasaría completamente.

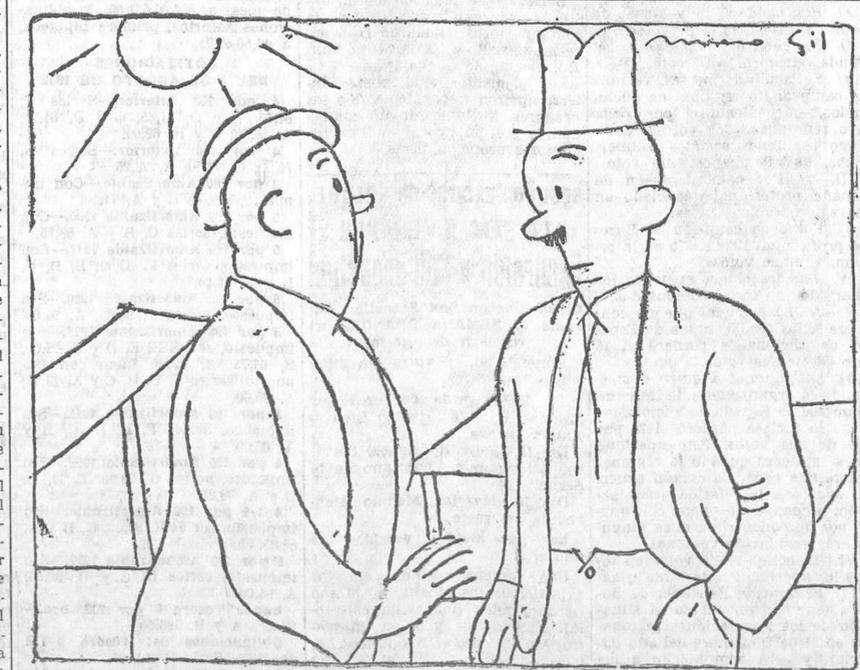
Hitler había celebrado en Berlín, antes de las elecciones, una conversación decisiva con los principales miembros del Gobierno del Reich y sabía perfectamente a qué atenerse sobre sus intenciones.

Si ha permitido a sus lugartenientes ejercer sobre el Gobierno del Reich un intento de presión, sabiendo perfectamente cuál sería su resultado, es porque se veía obligado a transigir con los elementos que afirmaban que a raíz de las elecciones el partido nacional socialista tendría que efectuar un esfuerzo supremo para llegar al Poder, so pena de verse muy pronto abandonado por sus partidarios más ardientes.

En todo caso, el Gobierno del Reich no proyecta hacer ninguna modificación fundamental en su composición para dar entrada a los hitlerianos. Tampoco parece dispuesto a confiarles varios de los cargos políticos de Prusia.

Continúan los actos de terrorismo en varios puntos de Alemania.

Berlin, 2.—En Koenigsberg han sido detenidas 40 personas acusadas de haber participado en los actos de terrorismo en la noche



—En cierto modo se explican las restricciones de Francia respecto a la exportación de nuestra fruta. —¡Como que al proclamarse nuestra República se les llenó aquello de melones!

del domingo al lunes. Varias de ellas no han podido ser identificadas por carecer de documentos. Los actos de violencia han continuado hoy. En Marienburg (Prusia oriental) tres funcionarios afiliados a partidos de la izquierda han sido agredidos a tiros, sin ser alcanzados.

En Liegnitz un motociclista arrojó una granada de mano contra la casa de los Sindicatos, rompiendo los cristales de las ventanas.

En Goldberg se han disparado tres tiros contra un prefecto socialista.

En Nimmungen (Baviera) un comunista ha sido agredido violentamente.

La Policía de Colonia se ha incautado de un camión automóvil que ocupaban 15 nacionalistas que acababan de realizar actos de terrorismo, encontrándose seis pistolas cargadas y otras armas.

**Otros actos de terrorismo**

Berlín, 2.—En la noche pasada se produjeron actos de terrorismo en diversos puntos del territorio alemán. En los arrabales de Wulff, cerca de Hannover, 40 nazis saquearon una iglesia católica e hirieron a varios católicos.

En Oldendorf, también cerca de Hannover, otros hilerianos dieron muerte a un republicano e hirieron a otros seis, y en Holstein los legionarios fascistas arrojaron granadas en cinco establecimientos diferentes.

Todos estos acontecimientos han causado profunda impresión en Alemania.

**MADRILENOS DE VIAJE**

**El "botijo" de Alicante**

Alicante, 2.—Llegó el tren «botijo» trayendo 1.620 bañistas, la mayoría muchachas jóvenes de la clase media madrileña.

Acudió a recibirlas muchísimo público. La banda municipal dió un concierto en la explanada de la estación. A la llegada del tren se dispararon cohetes y una traca.

**Los manejos monárquicos en Cuenca**

**Un detenido**

Cuenca, 2.—A consecuencia de lo ocurrido en la Juventud Franciscana ha sido detenido, y ha ingresado en la cárcel, un individuo llamado Rodolfo Montoya, significado elemento de la Agrupación ciudadana agraria.

Se supone que serán detenidas otras significadas personas.

**La mina flotante ha sido destruída**

San Sebastián, 2.—La mina que, desde hace varios días, suscitaba serios temores, por avanzar cada vez más hacia la costa, y que había sido vista por diversas embarcaciones en aguas de Portugalete, ha sido destruída. El barco explorador «Kauen» comunicó que la encontró en las citadas aguas, y que, con fuego de fusil y de artillería, logró destruirla. La noticia ha causado gran satisfacción entre los marineros.

**Seis futbolistas heridos en un vuelco**

Castellón de la Plana, 2.—En la carretera de Nules a Villavieja volcó un camión cuando se dirigía a Sagunto conduciendo al equipo de fútbol de Nules.

Resultaron heridos los jugadores Monlleo, Manuel Almela Capella, Juan Fernando Martínez, Benjamín Carregui, Eduardo Gómez Mallent, Francisco Vicent Caballero y Juan Recatala Romero. Todos ellos de pronóstico reservado. El conductor quedó detenido.

**SUCESOS**

**Niño herido por un balín.**—En una caseta de tiro al blanco establecida en la verbera de los Angeles, en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, se ejercitaba en el tiro una señorita.

En la parte posterior de la caseta se dedicaba a recoger los balines el niño de once años Angel Bastos Pascual, con domicilio en Hernani, número 40, que fué alcanzado en una pierna por uno de los disparos de la joven.

En la Casa de socorro de los Cuatro Caminos se apreció al muchacho una lesión de pronóstico reservado.

**Suicidio.**—Ayer mañana, a las ocho, se precipitó por una ventana al patio de la finca en que vivía la inquilina del piso cuarto de la casa número 9 de la calle del Humilladero, doña Enriqueta García López, de treinta y seis años, casada.

Al procederse en la Casa de socorro a practicarle la cura de urgencia, dejó de existir. Padecía monomanía suicida.

**Hurto de una cartera.**—Angel Dargel Medina, portero de la casa número 29 de la calle de Calatrava, ha denunciado en la Comisaría correspondiente que mientras viajaba en un trávia, y en el trayecto comprendido entre la Puentevilla y la Puerta del Sol, le sustrajeron la cartera cortándole el forro de bolsillo de la americana.

En la cartera llevaba 2.050 pesetas en billetes, importe de los alquileres de la casa de que es portero, que iba a entregar al dueño de la finca.

# La vida deportiva

## LA OLIMPIADA DE LOS ANGELES

Vence en una carrera por dos pulgadas

Los Angeles, 2.—El final de la carrera de 100 metros lisas, que se ha celebrado, ha sido de una excepcional importancia. La distancia que separaba a los dos corredores norteamericanos, Tolón y Metcalfe, era casi imperceptible.

Siete jueces estudiaron detenidamente la fotografía oficial de la llegada, y han manifestado que Tolón se adjudicó la victoria por sólo dos pulgadas.

**Signen las carreras pedestres**

Los Angeles, 2.—Hoy se han corrido las pruebas de 800 metros y la femenina de 100 metros, ambas finales.

La primera ha sido ganada por el inglés Hampson, y la segunda, por la señorita Stella Walsh, que ayer estableció una nueva marca mundial y olímpica corriendo los 100 metros.

**FUTBOL**

**De la brillante actuación de los obreros españoles**

El seleccionador de la Federación Deportiva Obrera de España, Sr. Cea, ha escrito a directivos de la Federación una carta muy interesante desde Dubrov, con fecha 28 del pasado, de la que son estos párrafos:

«A este sitio tan encantador nos han traído para descansar ocho días. Hacemos una vida deliciosa, de reposo, que buena falta iba haciendo a nuestros jugadores. Esto es una divinidad. Como el equipo gustó mucho, quieren que se juegue el miércoles día 3 un nuevo partido en Berlín, y para dar descanso a los nuestros nos han brindado este edén.»

Luego hace el Sr. Cea una explicación del partido ganado a la selección de Prusia por dos a uno.

«Los jugadores fueron recibidos con una gran ovación por parte del público, que abarrota las localidades del amplio estadio. Seguramente pasaban de 20.000 las personas que asistían al «match». Desde el primer momento apreciamos que el partido va a tener dificultades para nosotros, pues los alemanes, además de poseer una buena técnica, juegan rápidamente, lo que no ha sucedido en anteriores encuentros, en los que los enemigos eran bastante lentos. Como ha llovido, el campo estaba resbaladizo. En los primeros minutos, los nuestros no dan una y los germanos dominan fácilmente. A los cinco minutos de haber empezado, el extremo izquierdo alemán centró el balón, y el centro, de cabeza, remató a «goal», sin que Omist pueda hacer nada por detenerlo. El «goal» es para los nuestros un reactivo. Y sacan a relucir en seguida el juego admirable que vienen desarrollando en toda la excursión. Los avances españoles se suceden; la delantera se entiende admirablemente, y su obra es muy amplia en movilidad. Cagigao está compenetradísimo con Tomás. Pero no hay suerte, y el tanto del empate no llega. El público, entusiasmado con el juego de nuestro bando, prodiga las ovaciones. El partido está muy reñido. Falta diez minutos para el descanso. Entonces Martínez pasa a Cagigao, éste cede el balón a Tomás, el cual avanza acosado brutalmente por tres prusianos. Aquél puede con habilidad suma desembarazarse de los perseguidores, y de un tiro enorme marca el «goal» de la igualdad.

El segundo tiempo empezó en forma nivelada. Los nuestros están valientes y sacan de firme. Los dos porteros hacen jugadas estupendas. El partido es bellísimo. El público dice que los españoles juegan mejor que el Madrid cuando estuvo en Berlín. La furia, que tanto alaba la Prensa de estas ciudades, hace por fin su víctima. Los germanos padecen el segundo «goal», conseguido magistralmente por Cagigao al recoger de cabeza un centro de Noriega. Los nuestros mejoran el juego y aceleran la marcha. Están sin decaer. Son de roble. Los alemanes atacan rudamente y actúan con todos los recursos, aun los irreglamentarios. Omist hace una salida en falso. Se cae. El balón lo recoge un alemán y dispara. En la meta no hay portero. Pero surge Del Campo, y con la cabeza rechaza el pelotón. La ovación se debió de oír en Madrid. Con dominio español concluyó la partida.

Como idea de la expectación que había por el partido, diré que fué radiado. El jugador que más gusta a los alemanes es Noriega. A mí, no, porque juega para la galería, no para el equipo, como hacen los demás. A mi juicio, los mejores han sido Omist, en la defensa; Martínez y Del Campo, en los medios; y Cagigao y Tomás, en el ataque.»

**ATLETISMO**

**Asamblea nacional**

San Sebastián, 2.—Se celebró la Asamblea ordinaria de Federaciones de Atletismo, aprobándose el acta anterior, las cuentas y la Memoria presentada por el Comité nacional.

Entre otros asuntos, se puso en conocimiento de las Federaciones el proyecto de constitución de la Federación Europea de Atletismo, que se encargaría de organizar campeonatos análogos a los Juegos

olímpicos de hoy. Se acordó adherirse a ella y solicitar para España la celebración del segundo campeonato de Europa.

Se acordó asimismo conceder los distintos campeonatos nacionales de la próxima temporada a las regiones siguientes:

Cross-country, a Cataluña, en Febrero de 1933.

Atletismo, a Castilla, para Junio de 1933.

Escolares, a decidir por el Comité nacional.

Femenino, a Cataluña, para Septiembre del 32.

Decathlon, a Cataluña, para Septiembre del 32, y a Guipúzcoa, para Septiembre del 33.

Marathon, a Cataluña, para Septiembre del 32.

Marcha de 50 kilómetros, a Cataluña.

Se acordó también que en todos estos campeonatos, y solamente para la próxima temporada, se obligue a las Federaciones organizadoras a subvencionar a 0,10 pesetas por kilómetro y atleta hasta un determinado número, no pudiéndose dar a este acuerdo un carácter definitivo por estar reglamentado actualmente que ninguna Federación está obligada a dar esa subvención, ya que los desplazamientos de los atletas son por cuenta de la Federación que los desplaza.

En cuanto a la elección del nuevo Comité nacional, se aplazó hasta el próximo mes de Febrero, en que se celebrará otra Asamblea.

**CICLISMO**

**Campeonato vasconavarro**

San Sebastián, 2.—Con motivo de la fiesta patronal de Azpeitia se ha celebrado hoy, con la cooperación del Ayuntamiento, una carrera ciclista con el título de campeonato vasconavarro, con un recorrido muy interesante y bastante duro. Se inscribieron 18 corredores, a los que se dió la salida en Azpeitia.

Llegó primero Federico Ezquerria, de la Ciclista Bilbaína, y el segundo, Ricardo Montero, del Unión Club.

A consecuencia de un accidente la prueba perdió interés.

**PUGILATO**

**Asamblea nacional**

Barcelona, 2.—La Federación Española tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aconsejar a la Ponencia confeccionadora del régimen técnico de la Federación que procure atenderse a los acuerdos de la Internacional en lo que respecta a las decisiones de los combates, ya que en éstos radican algunas diferencias de apreciación entre los componentes de las referidas Ponencias para llegar a un completo acuerdo. Suspender temporalmente a la Federación Asturiana de todos sus derechos regionales, nombrando un delegado para que informe a la Española acerca de la situación de la referida Federación. Conceder a Valencia la celebración del campeonato de España para aficionados, el cual deberá tener lugar durante el mes de Septiembre, y modificar el artículo 10 de los Estatutos en la siguiente forma:

«Artículo 10. La Asamblea estará integrada por los delegados autorizados de las Federaciones regionales, los cuales tendrán en la misma los siguientes votos:

I.—Como a Federación regional constituida y afiliada, «diez votos».

II.—a) Por cada cinco licencias de boxeador profesional, primera serie, «dos votos».

b) Por cada cinco licencias de boxeador profesional, segunda serie, «un voto».

c) Por cada diez licencias de boxeador profesional, de tercera serie o debutante, «un voto».

d) Por cada cinco licencias de manager, organizador, cronometrador profesional, árbitro profesional o vocador profesional, «un voto».

e) Por cada cinco veladas de primera categoría, «un voto».

f) Por cada diez veladas de segunda categoría, «un voto».

g) Se acumularán las veladas de campeonato regional de aficionados, concediéndose por cada tres reuniones «dos votos». Cada cinco reuniones sociales o interclubs, de aficionados, «un voto».

III.—a) Por cada campeón de España profesional licenciado en la región, «cinco votos».

b) Por cada campeón de Europa profesional licenciado en la región, «quince votos».

IV.—Las fracciones en todos los apartados no serán computadas.

V.—a) La regional que no concurre a los campeonatos de España de aficionados perderá el 15 por 100 de sus votos.

b) La regional a quien corresponda la organización de los campeonatos de España de aficionados y no lo hiciere perderá el 25 por 100 de sus votos. Este apartado no se aplicará cuando la regional interesada ceda, de común acuerdo con otra, la referida organización, o cuando no pueda celebrarse por no concurrir a ellos ninguna representación regional.

VI.—El cómputo de votos en todos los apartados anteriores lo hará la Federación Española de Boxeo, teniendo en cuenta la situación de las Federaciones regionales en 31 de Diciembre del año anterior, y será comunicado a las mismas junto con la convocatoria de la Asamblea.

VII.—Ninguna Federación regional, aun contando con mayoría de votos, podrá decidir una votación si no cuenta con el concurso de otra región».

**Una reunión en Vigo**

Vigo, 2.—En el Parque se celebraron varios combates, cuyos resultados fueron los siguientes:

Límez y Canca, ligeros, hicieron «match» nulo.

Quintas y Fararinas, gallos, hicieron también «match» nulo.

Cavaco venció, por puntos, a Parada, pesos pluma.

Sobral II venció, por k. o., al primer asalto, a Amorodo.

Ray Otero venció, por k. o., al primer asalto, a Cea (que substituyó a Luis Rodríguez), pesos plumas.

Finalmente los pesos gallos Tobias, campeón de La Coruña, y Tavares, campeón de Galicia, hicieron un buen combate, venciendo Tavares por puntos.

**Una velada en Muroia**

Muroia, 2.—Los resultados de la velada pugilística fueron:

Molino, de Muroia, venció por puntos (pesos moscas) a Galván, alcañtino.

En pesos welter, Sanza, alcañtino, venció por puntos al argentino Franchull. Este fallo fue protestado ruidosamente, promoviéndose gran escándalo, porque debió de darse «match» nulo.

El catalán Cuesta venció por puntos al negro Dos Santos, en pesos ligeros.

Por último, el campeón de Levante de los plumas, Latorre II, venció por puntos a Tony Samber.

**NATACION**

**Para las pruebas de la laguna de Peñalara**

Para las anunciadas pruebas de natación que se celebrarán el domingo, 7, en la laguna de Peñalara, la Sociedad Deportiva Excursionista ha recibido valiosos premios del Canoe Natación Club y del Sr. García Agostí, los que, unidos a las copas y medallas sociales, se reparten entre las diferentes pruebas de la siguiente forma:

Primeras categorías.—Primer, copa del Canoe; segundo, copa de la Sociedad; tercero, cuarto y quinto, medallas.

Segundas categorías.—Primer, copa del Sr. García Agostí; segundo, tercero, cuarto y quinto, medallas.

Neófitos.—Primer, copa de la Sociedad; segundo, tercero, cuarto y quinto, medallas.

Señoritas.—Primer, copa del Canoe; segundo, tercero, cuarto y quinto, medallas.

El orden de las pruebas es el anunciado.

**MOTORISMO**

**Carreras autorizadas**

La «Gaceta» de ayer publica dos órdenes del ministerio de Agricultura autorizando la celebración de la carrera denominada III Subida en Cuesta del Cristo, y otra autorizando también la celebración de las carreras tituladas Primer Tourist Trophy Español y Campeonato de España.

**Mitin socialista en Soria**

Soria, 2.—Se ha celebrado un mitin de propaganda socialista en la plaza de toros. Hablaron D. Wenceslao Carrillo y D. Marcelino Martín, alcalde de Guadalajara.

Los elementos sindicalistas interrumpieron frecuentemente a los oradores. No hubo ningún contra-tiro y el público aplaudió a los oradores propagandistas.

**SEGUNDA EXCURSION «PICHÍ»**

**LA SEMANA GRANDE**

**Excursión a San Sebastián**

Cinco días en San Sebastián durante la SEMANA GRANDE, del 13 al 17 de Agosto

Viaje de ida y vuelta en magníficos autocares.

Día 14.—Corrida de toros por Marcial, Barrera, Manolo Bienvenida y Ortega.

Día 15.—Félix Rodríguez, Barrera, Solórzano y Victoriano de la Serna.

Día 16.—Marcial, Manolo Bienvenida y Ortega.

Las tres mejores corridas del año.

Una verbena en honor de los expedicionarios. Visita al Museo Oceanográfico (maravilla española). Función de gala en un teatro. Alojamiento en magníficos hoteles.

**TODO ELLO POR 225 PESETAS**

Plazas limitadas

Inscripción hasta el 11 de Agosto en la Casa de «PICHÍ», Los Madrazo, número 1; Casa Colomina, Carrera de San Jerónimo, núm. 1.

# Bolsa y finanzas

## LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Sigue la raoha

En fondos públicos un poco atenuada, porque hay algún valor, como el Amortizable de 1917, tocado ya desde hace algunos días de exceso de papel, y el Amortizable 1927, sin impuesto, que retroceden ligeramente; pero el resto se mantiene en sus cursos anteriores, y aun hay algunos que los mejoran, especialmente el Interior y Amortizables de 1900, 1926 y 3 por 100, que avanza de uno a dos cuartillos. Los bonos oro siguen un poco deprimidos por la baja de la moneda extranjera, y pierden un entero, quedando más bien papel a última hora.

**El «reordo» de las Azucareras**

Ni más ni menos que si estuvieran realizando la vuelta a Francia, siguen las Azucareras coronando las primeras «cols» más difíciles de la especulación. Ayer llegan a 51,00, con alza de 1,75 por 100, y aunque a última hora añoran un poco, más bien parece que sea para tomar nuevos alientos. Hay quien dice que es demasiado rápida el alza de este valor; pero otros, en cambio, aseguran que no hay tal cosa y que este alza corresponde exactamente a la situación de la Sociedad, que ha cambiado por completo en unos meses.

El resto del mercado industrial está con buena disposición, y destacan los Ferrocarriles, especialmente los Nortes, que registran mejoría en la recaudación con relación al año anterior, cosa que se cotiza, así como la próxima Conferencia del transporte. Suben dos pesetas y media, y una y media los Alicantes. Tranvías avanzan también medio duro, y la Campsa, uno. Por primera vez en estos últimos tiempos el Banco de España se contenta con repetir cambio. La Felguera recupera terreno, y los Guindos están ofrecidos, así como los Explosivos, que a última hora parece, sin embargo, que se reponen.

**Prosigue el alza lenta de la peseta**

Después del tropezón de nuestra moneda, a raíz del asunto de las exportaciones, se ha iniciado una reposición lenta, pero continuada, en nuestro signo monetario. Ayer bajan casi todas las divisas extranjeras; a razón de cinco céntimos los francos y las libras, uno y medio los dólares, 20 los suizos y 25 los belgas.

**El Bolsín del Banco de España**

Aunque durante la época estival se suprimen las reuniones que de doce a una se celebran durante todo el resto del año en el Banco por coincidir esta hora con la sesión oficial de Bolsa, ayer, sin embargo, por ser día de liquidación, sí se celebró el Bolsín matutino.

Se negociaron, a fin de mes, Azucareras, ordinarias, a 50,00, con dinero a 50,50; Explosivos se hicieron, a primera hora, a 631,00, llegando a 635,00, para cerrar a 633,00; en baja, a fin de mes, se trataron a 622,00, y en alza, a 641,00 y 644,00.

**El Bolsín**

Quedaban los Explosivos a 630,00, operaciones, con papel a 632,00 y dinero a 631,00; en alza se hicieron a 640,00, y en baja había papel a 621,00; Alicantes se negociaron a 156,50, y las Azucareras estaban ofrecidas a 51,00.

**Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100, año 1920, serie E, a 87,50-87,75; ídem, D, 87,50-87,80; Amortizable año 1917, 85,00-85,25; bonos oro, A, a 197,00-196,50; ídem, B, a 197,00-196,50; ídem, C, a 197,00-196,50; ídem, D, a 197,00-196,50; ídem, E, a 197,00-196,50; ídem, F, a 197,00-196,50; ídem, G, a 197,00-196,50; ídem, H, a 197,00-196,50; ídem, I, a 197,00-196,50; ídem, J, a 197,00-196,50; ídem, K, a 197,00-196,50; ídem, L, a 197,00-196,50; ídem, M, a 197,00-196,50; ídem, N, a 197,00-196,50; ídem, O, a 197,00-196,50; ídem, P, a 197,00-196,50; ídem, Q, a 197,00-196,50; ídem, R, a 197,00-196,50; ídem, S, a 197,00-196,50; ídem, T, a 197,00-196,50; ídem, U, a 197,00-196,50; ídem, V, a 197,00-196,50; ídem, W, a 197,00-196,50; ídem, X, a 197,00-196,50; ídem, Y, a 197,00-196,50; ídem, Z, a 197,00-196,50; ídem, AA, a 197,00-196,50; ídem, AB, a 197,00-196,50; ídem, AC, a 197,00-196,50; ídem, AD, a 197,00-196,50; ídem, AE, a 197,00-196,50; ídem, AF, a 197,00-196,50; ídem, AG, a 197,00-196,50; ídem, AH, a 197,00-196,50; ídem, AI, a 197,00-196,50; ídem, AJ, a 197,00-196,50; ídem, AK, a 197,00-196,50; ídem, AL, a 197,00-196,50; ídem, AM, a 197,00-196,50; ídem, AN, a 197,00-196,50; ídem, AO, a 197,00-196,50; ídem, AP, a 197,00-196,50; ídem, AQ, a 197,00-196,50; ídem, AR, a 197,00-196,50; ídem, AS, a 197,00-196,50; ídem, AT, a 197,00-196,50; ídem, AU, a 197,00-196,50; ídem, AV, a 197,00-196,50; ídem, AW, a 197,00-196,50; ídem, AX, a 197,00-196,50; ídem, AY, a 197,00-196,50; ídem, AZ, a 197,00-196,50; ídem, BA, a 197,00-196,50; ídem, BB, a 197,00-196,50; ídem, BC, a 197,00-196,50; ídem, BD, a 197,00-196,50; ídem, BE, a 197,00-196,50; ídem, BF, a 197,00-196,50; ídem, BG, a 197,00-196,50; ídem, BH, a 197,00-196,50; ídem, BI, a 197,00-196,50; ídem, BJ, a 197,00-196,50; ídem, BK, a 197,00-196,50; ídem, BL, a 197,00-196,50; ídem, BM, a 197,00-196,50; ídem, BN, a 197,00-196,50; ídem, BO, a 197,00-196,50; ídem, BP, a 197,00-196,50; ídem, BQ, a 197,00-196,50; ídem, BR, a 197,00-196,50; ídem, BS, a 197,00-196,50; ídem, BT, a 197,00-196,50; ídem, BU, a 197,00-196,50; ídem, BV, a 197,00-196,50; ídem, BV, a 197,00-196,50; ídem, BW, a 197,00-196,50; ídem, BX, a 197,00-196,50; ídem, BY, a 197,00-196,50; ídem, BZ, a 197,00-196,50; ídem, CA, a 197,00-196,50; ídem, CB, a 197,00-196,50; ídem, CC, a 197,00-196,50; ídem, CD, a 197,00-196,50; ídem, CE, a 197,00-196,50; ídem, CF, a 197,00-196,50; ídem, CG, a 197,00-196,50; ídem, CH, a 197,00-196,50; ídem, CI, a 197,00-196,50; ídem, CJ, a 197,00-196,50; ídem, CK, a 197,00-196,50; ídem, CL, a 197,00-196,50; ídem, CM, a 197,00-196,50; ídem, CN, a 197,00-196,50; ídem, CO, a 197,00-196,50; ídem, CP, a 197,00-196,50; ídem, CQ, a 197,00-196,50; ídem, CR, a 197,00-196,50; ídem, CS, a 197,00-196,50; ídem, CT, a 197,00-196,50; ídem, CU, a 197,00-196,50; ídem, CV, a 197,00-196,50; ídem, CV, a 197,00-196,50; ídem, CW, a 197,00-196,50; ídem, CX, a 197,00-196,50; ídem, CY, a 197,00-196,50; ídem, CZ, a 197,00-196,50; ídem, DA, a 197,00-196,50; ídem, DB, a 197,00-196,50; ídem, DC, a 197,00-196,50; ídem, DD, a 197,00-196,50; ídem, DE, a 197,00-196,50; ídem, DF, a 197,00-196,50; ídem, DG, a 197,00-196,50; ídem, DH, a 197,00-196,50; ídem, DI, a 197,00-196,50; ídem, DJ, a 197,00-196,50; ídem, DK, a 197,00-196,50; ídem, DL, a 197,00-196,50; ídem, DM, a 197,00-196,50; ídem, DN, a 197,00-196,50; ídem, DO, a 197,00-196,50; ídem, DP, a 197,00-196,50; ídem, DQ, a 197,00-196,50; ídem, DR, a 197,00-196,50; ídem, DS, a 197,00-196,50; ídem, DT, a 197,00-196,50; ídem, DU, a 197,00-196,50; ídem, DV, a 197,00-196,50; ídem, DV, a 197,00-196,50; ídem, DW, a 197,00-196,50; ídem, DX, a 197,00-196,50; ídem, DY, a 197,00-196,50; ídem, DZ, a 197,00-196,50; ídem, EA, a 197,00-196,50; ídem, EB, a 197,00-196,50; ídem, EC, a 197,00-196,50; ídem, ED, a 197,00-196,50; ídem, EE, a 197,00-196,50; ídem, EF, a 197,00-196,50; ídem, EG, a 197,00-196,50; ídem, EH, a 197,00-196,50; ídem, EI, a 197,00-196,50; ídem, EJ, a 197,00-196,50; ídem, EK, a 197,00-196,50; ídem, EL, a 197,00-196,50; ídem, EM, a 197,00-196,50; ídem, EN, a 197,00-196,50; ídem, EO, a 197,00-196,50; ídem, EP, a 197,00-196,50; ídem, EQ, a 197,00-196,50; ídem, ER, a 197,00-196,50; ídem, ES, a 197,00-196,50; ídem, ET, a 197,00-196,50; ídem, EU, a 197,00-196,50; ídem, EV, a 197,00-196,50; ídem, EV, a 197,00-196,50; ídem, EW, a 197,00-196,50; ídem, EX, a 197,00-196,50; ídem, EY, a 197,00-196,50; ídem, EZ, a 197,00-196,50; ídem, FA, a 197,00-196,50; ídem, FB, a 197,00-196,50; ídem, FC, a 197,00-196,50; ídem, FD, a 197,00-196,50; ídem, FE, a 197,00-196,50; ídem, FF, a 197,00-196,50; ídem, FG, a 197,00-196,50; ídem, FH, a 197,00-196,50; ídem, FI, a 197,00-196,50; ídem, FJ, a 197,00-196,50; ídem, FK, a 197,00-196,50; ídem, FL, a 197,00-196,50; ídem, FM, a 197,00-196,50; ídem, FN, a 197,00-196,50; ídem, FO, a 197,00-196,50; ídem, FP, a 197,00-196,50; ídem, FQ, a 197,00-196,50; ídem, FR, a 197,00-196,50; ídem, FS, a 197,00-196,50; ídem, FT, a 197,00-196,50; ídem, FU, a 197,00-196,50; ídem, FV, a 197,00-196,50; ídem, FV, a 197,00-196,50; ídem, FW, a 197,00-196,50; ídem, FX, a 197,00-196,50; ídem, FY, a 197,00-196,50; ídem, FZ, a 197,00-196,50; ídem, GA, a 197,00-196,50; ídem, GB, a 197,00-196,50; ídem, GC, a 197,00-196,50; ídem, GD, a 197,00-196,50; ídem, GE, a 197,00-196,50; ídem, GF, a 197,00-196,50; ídem, GG, a 197,00-196,50; ídem, GH, a 197,00-196,50; ídem, GI, a 197,00-196,50; ídem, GJ, a 197,00-196,50; ídem, GK, a 197,00-196,50; ídem, GL, a 197,00-196,50; ídem, GM, a 197,00-196,50; ídem, GN, a 197,00-196,50; ídem, GO, a 197,00-196,50; ídem, GP, a 197,00-196,50; ídem, GQ, a 197,00-196,50; ídem, GR, a 197,00-196,50; ídem, GS, a 197,00-196,50; ídem, GT, a 197,00-196,50; ídem, GU, a 197,00-196,50; ídem, GV, a 197,00-196,50; ídem, GV, a 197,00-196,50; ídem, GW, a 197,00-196,50; ídem, GX, a 197,00-196,50; ídem, GY, a 197,00-196,50; ídem, GZ, a 197,00-196,50; ídem, HA, a 197,00-196,50; ídem, HB, a 197,00-196,50; ídem, HC, a 197,00-196,50; ídem, HD, a 197,00-196,50; ídem, HE, a 197,00-196,50; ídem, HF, a 197,00-196,50; ídem, HG, a 197,00-196,50; ídem, HH, a 197,00-196,50; ídem, HI, a 197,00-196,50; ídem, HJ, a 197,00-196,50; ídem, HK, a 197,00-196,50; ídem, HL, a 197,00-196,50; ídem, HM, a 197,00-196,50; ídem, HN, a 197,00-196,50; ídem, HO, a 197,00-196,50; ídem, HP, a 197,00-196,50; ídem, HQ, a 197,00-196,50; ídem, HR, a 197,00-196,50; ídem, HS, a 197,00-196,50; ídem, HT, a 197,00-196,50; ídem, HU, a 197,00-196,50; ídem, HV, a 197,00-196,50; ídem, HV, a 197,00-196,50; ídem, HW, a 197,00-196,50; ídem, HX, a 197,00-196,50; ídem, HY, a 197,00-196,50; ídem, HZ, a 197,00-196,50; ídem, IA, a 197,00-196,50; ídem, IB, a 197,00-196,50; ídem, IC, a 197,00-196,50; ídem, ID, a 197,00-196,50; ídem, IE, a 197,00-196,50; ídem, IF, a 197,00-196,50; ídem, IG, a 197,00-196,50; ídem, IH, a 197,00-196,50; ídem, II, a 197,00-196,50; ídem, IJ, a 197,00-196,50; ídem, IK, a 197,00-196,**

EL ESTATUTO, EN LA CAMARA

LA JORNADA MAS DESDICHADA

El que se abstuvieron ayer los diputados catalanistas de votar el artículo del Estatuto referente a la Enseñanza en Cataluña no quiere decir que les desagrada la fórmula del Gobierno para sacar el proyecto del atasco, del fondo bache en que ha estado hundido muchos días sin poder avanzar una pulgada. Saben ellos muy bien que con Patronato y sin Patronato, la Universidad bilingüe es la Universidad catalana. Ya lo es hoy en Barcelona, todavía sin Estatuto, sin ningún derecho en que apoyarse. Y como la Universidad, los demás centros de estudios superiores. ¿Qué no será cuando la Generalidad pueda moverse con un reconocimiento de derechos?

Pero la minoría catalanista tiene su táctica, a la que repetidamente nos hemos referido en estas notas. El gesto de disgusto cara a Barcelona sabe que produce allí un efecto cotizable políticamente.

No ignora, por otra parte, que obtener ahora lo menos es alcanzar lo más para un porvenir próximo: para el momento mismo en que esté aprobado el Estatuto y la Generalidad funcione sin trabas, porque si alguna hubiera en las concesiones, ya sabrá librarse de ella.

Sin embargo, ayer no obtuvo el catalanismo el mínimo. En materia de Enseñanza consiguió el máximo. Porque aunque las apariencias permitan creer a los ingenuos otra cosa, la realidad dolorosa es que el tesoro espiritual de España en Cataluña, la instrucción pública y el idioma castellano, fué sacrificado para satisfacer las aspiraciones catalanistas.

Profesores insignes, D. José Ortega y Gasset, D. Miguel de Unamuno, D. Felipe Sánchez Román, aparte el catedrático Sr. Royo Villanova, se esforzaron un día y otro día, con sólida argumentación, con alteza de miras, con infatigable perseverancia, en salvar las prerrogativas, los derechos del Estado a regir y sostener, como soberano del espíritu nacional, la Enseñanza en Cataluña. Todo inútil. Sus argumentos ni siquiera eran recogidos por el Gobierno. La Comisión se atuvo, a última hora, a la fórmula del se-

ñor Barnés, y los esfuerzos de quienes briosamente defendieron los fueros del Estado en aquello que más importaba mantenerlos se estrellaron contra el hermetismo de la Comisión y el mutismo del Gobierno.

Fuó preciso, ya a punto de irse a votar el artículo, que el señor Alba requiriese casi violentamente al ministro de Instrucción pública y al presidente del Consejo para que éste se decidiera a hablar.

Y lo hizo con desgana, sin la seguridad de otras veces, sin acortar a explicar la razón de poner a votación una fórmula que los catalanistas decían no satisfacerles y que repugnaba a muchos de los mismos que iban a votarla; una fórmula de transacción que una de las partes rechazaba. Pero de lo que se trataba era de sacar al Estatuto del bache en que se había atascado.

Sin embargo, el asunto era demasiado grave para no pensar en otra cosa que en poder seguir avanzando. Se ha puesto el carromato del Estatuto nuevamente en marcha; pero se ha dado un mal paso. Las consecuencias han de ser dolorosas.

Sinceramente creemos que la mayoría parlamentaria no ha meditado bien la gravedad de lo que anoche acordó. Algún día se arrepentirá. Y con ella el Gobierno, que tuvo ayer su peor jornada, divorciándose de la minoría catalanista y apoyándose exclusivamente en la disciplina, no en el espíritu, no en la convicción, no en la espontánea asistencia, de los grupos representados en el banco azul.

Estamos seguros de que lo acordado ayer por las Cortes producirá un pésimo efecto en el país, y especialmente en los universitarios, profesores y alumnos, que con tanto entusiasmo cooperaron al advenimiento de la República, y que si ante lo votado anoche permanecen en silencio es debido a su dispersión en el período de vacaciones.

Y estamos seguros también de que la desdichada votación de ayer, realizada sin convencimiento, sin entusiasmo, con desgana, será un día rectificadora para bien de España y de la República.

del Interior, Sr. Fischer, o el señor Gombos.

El nuevo Gabinete así constituido publicaría, en virtud de la ley de Delegación de poderes, un decreto de urgencia, cuya principal característica sería la reciprocación de las garantías constitucionales. El Parlamento sería disuelto y substituido por una Cámara especial, cuya constitución se obtendría de la siguiente forma: un tercio de los miembros nombrados en los comicios, un tercio nombrado por los Sindicatos interesados y el otro tercio elegido por el Gobierno.

La Alta Cámara no sufriría modificación alguna. Reunidas ambas Cámaras, procederían a la elección de un soberano, el cual disfrutaria de sus derechos vitaliciamente; pero sin que la soberanía tuviera carácter de hereditaria. El soberano y las dos Cámaras representarían a la nación.

El testamento del rey del calzado

Praga, 2.—Según el testamento del fallecido rey del calzado, Tomás Bata, su viuda recibe 25 millones, en valor nominal, de acciones de la Empresa de Zlín, además de dos importantes propiedades.

Su hijo Tomás recibe 22 millones en acciones de la misma Empresa. A su hermano Jan le nombra jefe de la Empresa. Bata recomienda a su hijo que trabaje para ganar el dinero que le falta para tener una parte igual a la de su madre.

Por otra parte, lega 3.300.000 coronas a la villa de Zlín y deja también una importante manda para el Club de Zlín, a condición de que nunca se beban allí bebidas espirituosas.

Los daños causados por los temporales

Valencia, 2.—Se ha celebrado la asamblea de agricultores afectados por el pedrisco último en esta provincia. Se han calculado los daños causados por el temporal en unos 24 millones de pesetas. Falta todavía datos de algunos de los pueblos perjudicados. Las pérdidas por el desbordamiento del Jiloca

Zaragoza, 2.—En la reunión celebrada ayer en La Almunia por la Junta gestora de las indemnizaciones para los damnificados por el desbordamiento del río Jiloca los representantes de los pueblos aportaron cifras calculadas de los daños por valor de cuatro millones y medio de pesetas aproximadamente; pero hay que tener en cuenta que faltan todavía varios pueblos que no comparcieron con los datos de los perjuicios sufridos, y que elevarán bastante aquella cifra. La reunión fué presidida por el gobernador civil, y pronunciaron discursos, además de éste, el alcalde, el presidente de la Diputación de Zaragoza y los diputados a Cortes Sres. Guallar, Sarriá y Castro.

ESTAMPA

SENSIBILIDAD Y SENSIBILERIA

El abogado defensor del asesino del presidente Doumer decía al Jurado que no condenara a muerte al delincuente y que serenamente apreciara su anomalía mental subyugándose al imperio de la sensibilidad. Los penalistas y los jueces franceses se han alarmado ante la crisis de la represión, que ha condescendido o a la impunidad de los delitos o a sancionarlos con leves castigos. Para esos jueces y penalistas, la causa principal de esa crisis de la represión es la «sensiblería». La sensibilría característica de la época, que conduce al Jurado a apiadarse excesivamente de los criminales. Cuando se ve el juicio oral, la distancia entre el momento de la vista y el de la comisión del delito ha atenuado la consternación que produjera el hecho criminal y alienta al hombre delincuente, que si sabe hacer «su cabeza» y le asiste la elocuencia del defensor, acaba por borrar el horror de su acto y llega a inspirar enfermedad benevolencia.

El defensor de Gorgulof invierte en su informe los términos y teme que el Jurado condene a muerte a un demente «bajo el imperio de la sensibilidad». Es decir, teme que el dolor de Francia haga palpitar el corazón del Jurado aceleradamente y le prive de la razón fría para apreciar el hecho justificable únicamente a la luz serena y clara del Derecho. En verdad, la observación del criminalista francés es imprecionante. El dolor de todo un pueblo puede poner al magistrado popular en una hora de hipersensibilidad poco propicia a la función fría de la justicia. El dolor colectivo no entiende de sutilezas jurídicas y medicolegales. Sus terribles lamentos demandan siempre, más que justicia equitativa, venganza apasionada. Y bien pudiera darse el caso que Francia, la humanitaria Francia, movida por su dolor, hubiera condenado a muerte a un enfermo irresponsable. «Bajo el imperio de la sensibilidad», pudo haberse cometido un error judicial que acaso venga a sumarse al acervo de las injusticias irreparables. ANTONIO DUBOIS

¿CON QUIEN ESTA EL SEÑOR CARNER?

¿Con el Gobierno o con la minoría catalanista?

En más de una ocasión ha tenido especial interés el jefe del Gobierno en hacer constar que el Sr. Carner no representa en el Gabinete a la minoría parlamentaria catalanista.

A nosotros siempre nos pareció difícil la situación del ministro de Hacienda en el banco azul mientras se discutía en la Cámara el Estatuto de Cataluña, del que es él uno de los principales autores; pero tanto se repetía que el Sr. Carner ministro ninguna relación tenía con el Sr. Carner miembro de la Generalidad y con el Sr. Carner representante del Estatuto, que llegamos a tranquilizarnos, mucho más desde que se anunció que la parte referente a la Hacienda de la región autónoma quedaba desglosada del proyecto, reservada para ocasión más propicia; aquella, sin duda, en que no fuera el Sr. Carner ministro del ramo, pero que no hubiera motivo a suspicacias y resquemores.

Todo iba bien para el Sr. Carner y para quienes injustamente—según los enterados—nos habíamos sentido recelosos al verle en el banco azul durante las sesiones dedicadas a discutir el Estatuto. No había razón para esos recelos. Era el de Hacienda, como los demás del Gabinete Aznara, un ministro al servicio de España, identificado con sus compañeros de Gobierno y sin ningún compromiso que le obligase mucho ni poco con el catalanismo.

Pero anoche se vino abajo la ficción, con verdadero desconcielo para quienes ingenuamente habíamos llegado a creer en la independencia del ministro catalán. Porque según pudieron advertir los observadores, y en público lo comentaban al terminar la sesión, el Sr. Carner abandonó el banco azul sin votar la fórmula del Gobierno en lo referente a la Universidad de Barcelona.

Y por eso nosotros nos preguntamos: ¿Con quién está el señor Carner? ¿Con el Gobierno o con la minoría catalanista? Porque el jefe de ésta, Sr. Companys, anunció que su grupo se abstendría de votar. Y el presidente del Consejo, al contestar al Sr. Alba, afirmó que la fórmula era del Gobierno y que con ella estaban conformes todos los ministros. Al abstenerse de votar el Sr. Carner es que acababa el acuerdo de la minoría que según reiterada declaración del Sr. Aznara no representa en el Gabinete; pero como no había dejado de ser ministro, y la fórmula—el presidente del Consejo lo dijo—era del Gobierno, estaba obligado a votarla. Se abstuvo, sin embargo, de hacerlo, como se abstuviere sus correligionarios. Luego está con éstos, se dirá, tachando de estúpida nuestra pregunta. Pero no deja de estar con el Gobierno, puesto que es ministro de Hacienda, replicamos nosotros. Y todos tendremos razón. La única sintonía es pretender armonizar los deberes ministeriales con los compromisos catalanistas, crear posible la normalidad de una existencia con el cerebro en Madrid y el corazón en Barcelona, y obstinarse en mantener indefinidamente en el banco azul el equilibrio inestable.

UN INTENTO DE EVASION

Los centinelas disparan y hieren a dos fugitivos

Las Palmas, 2.—Cinco presos de esta cárcel, que habían sido llevados hace unos meses al castillo de San Francisco, de esta capital, por ser los cabecillas del reciente motín y haber intentado evadirse varias veces, rompieron la puerta del calabozo del castillo y por el hueco practicado en una pared salieron a la explanada.

Los centinelas dieron los «¡Alto!» reglamentarios, y como no fueran obedecidos dispararon contra ellos, resultando heridos dos de los fugitivos, que juntamente con otro fueron capturados y llevados nuevamente al castillo, donde fueron trasladados los heridos al Hospital de San Martín.

Otro de los fugados logró escapar, ignorándose su paradero. El otro fué hallado, ileso, guarecido tras una gran roca, ingresando nuevamente en un calabozo del castillo.

Mujer muerta de una puñalada

Murcia, 2.—En la Comisaría se presentó José Cascales manifestando que había herido a una mujer.

Declaró que a última hora de la noche anterior se había encontrado en el lugar llamado Los Palacios a varios convecinos, entre los cuales estaba uno apodado «el Niño Dios». Con todos ellos estuvo bebiendo en una taberna. Después se fueron a otra. Se entabló una discusión, en la que tendió el tabernero, que con un cuchillo le acometió. Cascales se defendió con otro cuchillo, y se interpuso la mujer del tabernero, que recibió el golpe.

La tabernera murió en el acto.

Marcelino Domingo lee un drama suyo

Ayer tarde, en casa de la ilustrada actriz Anita Adamuz, el ministro de Agricultura, D. Marcelino Domingo, leyó a ésta, a Ricardo Calvo y al empresario de ambos, D. Fernando Gillis, una obra.

Se trata de un drama histórico titulado «Doña María de Castilla», cuya acción se desarrolla en Toledo de 1520 a 1525, época de las Comunidades.

acompañando al ministro autor asistieron a la lectura sus amigos el subsecretario de Agricultura, el subsecretario de Instrucción pública, el gobernador de Madrid y el conocido periodista Gómez Hidalgo.

Todos se mostraron entusiasmados de la obra, que tiene cuatro actos, en los que el interés y la emoción alcanzan momento de enorme intensidad.

«Doña María de Castilla» se estrenará en el teatro Español si la Adamuz y Calvo logran, según su aspiración, hacer en él la próxima temporada.

CORRUPTELAS TRIUNFANTES PARA RECTIFICAR

Ea, que ya estoy harto de leer en los periódicos españoles y extranjeros que el ex rey de la nación lusitana (sic), fallecido a comienzos del mes de Julio último en el palacio de Fulwell-Park, inmediato a Londres, se llamaba D. Manuel o Emmanuel de Braganza.

El distinguido señor que *Murda casetras* de reinar vivía en el país inglés entregado a sus aficiones de *gentleman* y bibliófilo llamábase D. Manuel, María, Felipe, Carlos, Amelio, Luis, Miguel, Rafael, Gabriel, Gonzaga—jaitzal—, Javier, Francisco de Asís, Eugenio de Sajonia Coburgo Gotha, Borbón-Orléans, Saboya y Braganza; es decir, que para hallar rastro de parentesco entre D. Juan IV *O Libertador*, como le denominan nuestros vecinos, y el difunto D. Manuel, hay que remontarse hasta la bisabuela de éste, doña María de la Gloria, casada en segundas nupcias (de las primeras no tuvo sucesión) con aquel discretísimo D. Fernando de Coburgo, que rechazó la corona de España a raíz de dar al traste con el trono isabelino la revolución de 1868.

Cuando por cesión de su padre, D. Pedro—que prefería ser emperador del Brasil a reinar en Portugal—, fué proclamada en Lisboa la mencionada doña María, entonces de siete años, su tío Miguel, que según pactos debía casarse con ella en tiempo oportuno, se apoderó de la corona, no sin gran perjuicio del régimen constitucional vigente a la sazón en el país.

Ya dueño del Poder aquel ambicioso príncipe, a quien por sus opiniones retrógradas adoraban la aristocracia y el clero, persiguió cruelmente al partido liberal, hasta que, como era lógico, intervino en defensa de la *rainha* su padre, y, merced al auxilio de los Gobiernos español e inglés, derrotó completamente a los miguelistas o absolutistas.

Obligado el vencido a renunciar al trono, firmó el convenio de Évora-Monte (1834), comprometiéndose a no mezclarse *jamais* en los asuntos portugueses y se retiró a una población austríaca, desde la cual, con desprecio de lo pactado, intentó más de una vez reanudar la guerra civil.

El 15 de Noviembre de 1853 murió doña María II, dejando el trono a su hijo Pedro Alcántara de Sajonia Coburgo Gotha, y de este rey lo heredó su hermano D. Luis, padre de Carlos I, y por lo tanto, abuelo del recién fallecido D. Manuel.

El genuino representante de la casa fundada por D. Alfonso, hijo del maestro de Avis vencedor en Aljubarrota, es actualmente don Duarte o Eduardo Nuño, nieto del designado D. Miguel, bisnieto de doña María I y descendiente por varonía de aquel duque de Braganza que, a fines de 1640, se rebeló contra el rey de España y Portugal, D. Felipe el Poetastro.

Conviene recordar que la citada doña María—aquella reina infeliz que perdida la razón, gustaba de recorrer los campos tejendo, como Ofelia, guirnaldas de flores—fué esposa de un su tío paterno, y que por ende la descendencia de ambos no perdió el apellido Braganza.

Todo cuanto va expuesto de ningún modo quiere significar que D. Duarte Nuño tuviera, dentro de las normas legales de sucesión establecidas entre nuestros vecinos, mejores derechos al trono que D. Manuel II. En Portugal, dote de una princesa a fines del siglo XI, nunca rigió la ley Sálica, o hablando más propiamente la interpretación algo caprichosa que al extinguirse la primera rama de dicha ley en el Berry, el Lyonesado, la Champagne, el Limusín, el Languedoc y la isla de Francia.

De conformidad con los usos portugueses, muy parecidos a los nuestros, doña María de la Gloria podía suceder a su padre, como pudo heredar al suyo Isabel II, y la descendencia de ambas señoras ocuparon legalmente los dos tronos peninsulares, no obstante las repetidas protestas de los carlistas en España y de los miguelistas en Portugal.

Por cuanto se refiere a que el difunto D. Manuel fué soberano de la *Nación Lusitana*, quiero manifestar lo que sigue:

Detúcese de algo que escribieron acerca de nuestra península los geógrafos e historiadores Tolomeo, Estrabón y Plinio que la división territorial titulada Lusitania antiguamente, se extendía entre los ríos Guadiana y Duero, abarcando por su extremo oriental algo de la comarca de Zamora, la provincia de Salamanca—doy los nombres modernos de ciudades y demarcaciones—, parte de los territorios de Avila, Toledo y Ciudad Real y casi toda Extremadura.

Ahora bien; perteneciendo a España, según mis noticias, Zamora, Salamanca, Avila, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, me parece un poco atrevido, por lo menos, equiparar el país portugués con la región de Iberia, testigo y víctima de los abusos, alevosías y robos del pretor Galba y sus soldados.

Sé yo hace bastante tiempo que desde el siglo XVI en que Bernardo Brito escribió su *Monarchia Lusitana*, y Andrés Rezende la concienzuda obra *De Antiquitatibus Lusitaniae*, y Camoens el famoso poe-

ma épico *Os Lusitadas*, es cosa harto común llamar al país portugués nación lusitana y pueblo luso; pero, la verdad ante todo, el que sea muy común no quiere indicar que sea muy acertado.

De Cale, nombre de la antiquísima ciudad que hoy llamamos Oporto, proceden los substantivos Galicia y Portugal. Así como de Calai vino el decir gal-laica, y más tarde Gallecia y Galicia, de Cale, que en castellano vale tanto como puerto, y en latín equívale a *portus*, se formó, yendo y viniendo días, el nombre *Porto cale* (puerto, puerto), que ya emplearon Idacio y San Isidoro.

Este pleonismo, redundancia, o como quiera llamarsele, ha sido harto vulgar en pasadas épocas. Pondré un ejemplo. Al decir nosotros «el río Guadiana», no hacemos sino repetir una palabra misma en castellano, en árabe y en lenguaje ibérico. Viene a ser como si dijésemos «el río, río, río».

La razón de fenómeno tan extraordinario es que las diversas razas que pueblan un país designan indistintamente las cosas con el nombre que les corresponde en sus lenguajes respectivos—en los respectivos lenguajes de aquellas razas, claro está—y el nombre que primitiva o anteriormente tenían dichas cosas.

Volvamos a lo nuestro: Al identificar o confundir a Portugal con la vieja Lusitania, cuya capital fué Mérida, urbe que nunca perteneció al país portugués, se regalán a éste bastantes kilómetros cuadrados; pero, lo amargo tras lo dulce, se le arrebatán otros en número también muy considerable. El territorio de las actuales provincias de Minho y Tras os Montes correspondió durante la dominación romana, primero a la España ulterior y más tarde a la Traconemense, jamás al extremo de la región lusa donde hasta ayer, como quien dice, hemos creído todos que había nacido el guerrero ilustre a quien dieron nombre los brazaletes de lujo y defensa que usaba llamadas *virias*. Además, al oriente del Alentejo hay terrenos y poblaciones de importancia que antaño formaron parte de la Bética.

Deben, pues, rectificarse mis queridos maestros en la Prensa periódica. Ni está bien designar con el nombre de Lusitania al país donde reinó hasta Octubre de 1910 el finado D. Manuel de Sajonia Coburgo Gotha, etc., etc., ni al hablar de este príncipe conviene darle como primer apellido el de una de sus señoras bisabuelas.

Para concluir: De ningún modo me parece imposible el que a cualquier aristarquillo de vuestro bajo se le ocurra embestir contra el presente artículo, haciendo notar que nosotros designamos a España con este nombre, equivalente a tierra conejuna, que los fenicios dieron a la península Ibérica cuando de ella formaban parte las comarcas que hoy integran el Portugal peninsular.

Me adelanto a decir que el caso no es el mismo. Si a mister Smith, a monsieur Dupont o al señor de Pérez le amputan una pierna, de ninguna forma, por el triste hecho de quedarse cojo, cambiará de nombre.

JOSE FERNANDEZ AMADOR DE LOS RIOS

Ha muerto monseñor Seipel

En Viena, donde residía, falleció ayer el ex presidente del Consejo austríaco doctor Seipel. El político austríaco que acaba de fallecer, y a cuyas dotes debe Austria su resurgimiento después de la gran guerra, había nacido en Viena el 19 de Julio de 1876; siguiendo por vocación la carrera eclesiástica, se ordenó en 1899 y se doctoró en sagrada Teología en la Universidad vienesa en 1903.

En las postrimerías de la guerra europea, cuando Austria, desmembrada y triste, parecía próxima a desaparecer del mapa del continente absorbida por las nuevas nacionalidades surgidas al calor de la pólvora y entre el fragor de los combates, la figura del doctor Seipel viene a la vida pública en unión de otros hombres de buena voluntad y acendrado patriotismo, desempeñando la cartera de Previsión social en el Gabinete de Lammasch, último Gobierno de la monarquía de los Habsburgos. Después, al pasar de una gran potencia territorial a la pequeña Austria, Seipel, en las elecciones de Marzo de 1919, fué elegido diputado por el primer distrito de Viena en la Asamblea Nacional, desempeñando dentro de ella el cargo de vicepresidente de la Comisión de Socialización.

Proclamado en 1921 jefe del partido socialcristiano al retirarse de la jefatura el obispo Hauser, desde este puesto influyó en la política de los cancilleres Mayer y Schober.

En Mayo de 1922, Seipel se encargó de la cancillería de Estado, volviendo en la historia de Austria a producirse el caso, no repetido desde el reinado del emperador Matias, seiscientos años atrás, de que un sacerdote fuese el encargado de presidir un Gobierno.

La cuestión económica fué desde el primer momento toda la preocupación de Seipel, y a este

PARIS

El triángulo de Tardieu

Los periódicos conservadores de París acogen con un júbilo desproporcionado un libro que acaba de publicar Tardieu. En realidad, este libro insignificante no merece sino el silencio. Se trata de una recopilación de discursos, sin otra importancia que la electoral o la de trámite que tuvieron al ser pronunciados. Cada uno no es otra cosa que una panfletaria peregrina para los votos propicios o la vulgar intervención inexcusable de un presidente del Consejo en actos que fueron expresión de la vida nacional.

Considerados de este modo, los discursos que componen el libro; es decir, dándoles su verdadero valor, ninguno se les puede atribuir. Como no lo tuvieron al pronunciarse, no lo pueden tener ahora. Pero es que el libro se titula nada menos que «Ante el país», con lo que quiere decirse que, en cierto modo, Tardieu solicita de una manera tácita la atención de sus amigos. Hacer el silencio frente a un título semejante, escrito sobre la firma de Tardieu, equivaldría a su definitivo fracaso.

Además, en estos discursos hay tres palabras—únicamente tres palabras—que justifican el que los franceses fijen en él su atención. Pero no los franceses conservadores, sino los orientados hacia las izquierdas. Se ha producido, pues, una de esas inversiones de la lógica que si en España, y por mal de nuestros pecados, son muy frecuentes, no lo son en Francia, por fortuna para nuestros amigos de por acá.

Estas tres palabras son las siguientes: Patria, legalidad y propiedad. Sus conceptos constituyen, según Tardieu, «las grandes nociones que dominan la vida de los pueblos». Esto parece dar a entender, por lo que respecta a Francia y a Tardieu, que éste aspira nada menos que a substituir la Libertad, la Igualdad y Fraternidad, que constituyen el magnífico triángulo de todos los frontispicios franceses, con este otro triángulo revelador que Tardieu aspira a construir con Patria, Legalidad y Propiedad. Es decir, con las tres palabras que podían haberse escrito antes de la Revolución donde ahora están escritas las que la Revolución produjo.

Estas tres palabras, que constituyen, a lo que parece, el grito nuevo de Tardieu, significan la

nacionalización francesa del fascismo.

De Tardieu a León Daudet o a Charles Maurras hay ahora poquísima distancia. No tendría nada de extraño que, finalmente, constituyesen un bloque tan nacional como aquel otro inventado por Poincaré, que costó a Millebrand la presidencia de la República.

El silencio de los franceses ante las tres palabras de Tardieu equivale a la más desdenosa indiferencia. Es posible que el fracasado presidente del Consejo pensara al escribirlos en un alzamiento de hombres. Y he aquí que lo que han producido es un alzamiento de hombres. Es decir, todo lo contrario. Sólo un político de la incomprensión de Tardieu puede creer posible el «fascio» en Francia, que, por fortuna para sus destinos, se agrupa en torno a Herriot más estrechamente cada día. Así lo han hecho, por último, los mismos parlamentarios a merced de los que durante algún tiempo fué posible la trabajosa vida política de Tardieu.

El triángulo de la Revolución francesa—Libertad, Igualdad, Fraternidad—permanece intangible. Antes de que decline en Francia, alumbrará todos los horizontes del Mundo. Tardieu, pues, continúa fundamentalmente equivocado.

JUAN DEL VISO

París, 1932.

DOS HERMANOS AHOGADOS

Bilbao, 2.—En el punto denominado Urtubal, del pueblo de Galdácano, cuando jugaban en un riachuelo los hermanos Eleuterio y Oliva Puertas, de siete y nueve años, respectivamente, perecieron ahogados.

El cadáver del niño ha sido encontrado. El de su hermana, todavía no.

¿Un Gobierno de fuerza en Hungría?

Praga, 2.—El periódico «Narodni Listy» publica una información de su correspondiente en Budapest en la que dice que los señores Horty, Bethlen y Gombos, a ejemplo de lo sucedido en Alemania, tratan de implantar un Gobierno de fuerza en Hungría.

«Para ello—dice—el regente Horty obligaría al conde Karolyi a presentar la dimisión, y una vez obtenida ésta, nombrar para dicho cargo al actual ministro



Señorita Aurora Liesa, elegida «Señorita Prensa 1932» por el Sindicato Profesional de Periodistas de Barcelona (Fot. Sagarra.)

LA SITUACION POLITICA

El Consejo de ministros celebrado ayer comenzó a estudiar las líneas generales de los próximos presupuestos

El Consejo de ministros de ayer

Nota oficiosa de la reunión. Ayer, a las once y media de la mañana, se reunió el Consejo de ministros.

La reunión ministerial terminó a las dos y cuarto de la tarde. Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones.

La referencia oficiosa, facilitada por el ministro de Agricultura, dice: «El Consejo de ministros deliberó extensamente sobre los nuevos presupuestos.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de los estados de recaudación, que en resumen se dan en nota aparte.

Expediente de contribución en Sevilla. Idem de subasta de las Delegaciones de Cuenca y Jaén.

Marina.—Decreto haciendo extensivo al personal de la escala de reserva auxiliar del Cuerpo general de la Armada los beneficios concedidos por la segunda disposición transitoria del decreto de 10 de Julio de 1931 al personal de los Cuerpos auxiliares.

Idem suprimiendo el servicio eclesiástico en los Centros, dependencias y buques de la Armada y dictando normas para la extinción de su personal.

Idem disponiendo que los generales de brigada de Ingenieros de la Armada D. Enrique de la Cierva y D. Alfredo Cal queden en situación de disponibles forzados con residencia en Madrid.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Málaga, D. Miguel Coloma Rubio.

Idem nombrando gobernador de Málaga al que actualmente lo es de Huesca, D. José María Díaz.

Idem nombrando gobernador de Huesca a D. José Martínez Ramirez.

Obras públicas.—Expediente disponiendo se proceda a la subasta en el presente ejercicio económico de las siguientes carreteras en la provincia de Santander:

Puente de la Gandara a Regules; del kilómetro 51 de la carretera de Murieda a Bilbao a Limpías; por Peña; de Espinosa de los Monteros a Solares (trozo primero); de Otañes a Ontón; de la de Valladolid a Santander a la de Matamorosa a Cantoral, y de Semano a San Miguel de Aras (trozo segundo).

Idem para subastas en el presente ejercicio de obras de construcción y reconstrucción de puentes en carreteras del Estado en las provincias de Alicante, Baleares, Cádiz, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Murcia, Santander, Sevilla y Zaragoza.

Agricultura.—El ministro ha seguido informando sobre el estado de las relaciones comerciales. Se han aprobado varios expedientes de personal.

Notas de ampliación. El Consejo fué dedicado al estudio de los próximos presupuestos.

Según manifestaciones de algunos ministros, el Consejo celebró ayer fué dedicado a un cambio de impresiones sobre los próximos presupuestos.

Los ministros fueron separadamente exponiendo las necesidades de sus respectivos departamentos, sin que se llegase a concretar nada, pues la labor a desarrollar es complicada y se ha de tener en cuenta la marcha del presupuesto de ingresos.

Al hablar el presidente sobre el presupuesto de Guerra expuso la necesidad de incrementar el presupuesto de Aviación, a cuyo servicio se ha de dedicar especial atención, pues su estado actual deja bastante que desear.

Para llegar en esta cuestión a una orientación fija comunicará el señor Azaña con el ministro de Marina, con objeto de lograr la coordinación de las aviaciones militar y naval.

Por no haber llegado todavía al Gobierno el dictamen de la Comisión interministerial sobre el Estatuto de funcionarios no se pudo tratar de esta cuestión; pero, según manifestó un consejero, como el presidente tiene el propósito de que entre en vigor con los nuevos presupuestos, apenas se reciba lo estudiará y hará viable el Consejo, ya que es de suponer no será factible atender todas las aspiraciones de los funcionarios, aunque se reconocen como muy justas.

Contrariamente a lo que se creía, en el Consejo no se trató para nada del Estatuto ni de la Reforma agraria, y, por lo tanto, nada se acordó sobre la aplicación de la guillotina en la discusión del segundo de los citados proyectos.

Una nota del ministro de Hacienda sobre el presupuesto.

La nota del ministerio de Hacienda a que se refiere la nota oficiosa dando cuenta de los acuerdos del Consejo de ministros dice textualmente:

«La recaudación por todos conceptos del mes de Julio próximo pasado asciende a 334.527.385 pesetas, y como en igual mes del año 1931 se recaudaron pesetas 306.950.953, resulta un aumento de

27.576.432 pesetas. Debe advertirse que dicha recaudación se refiere exclusivamente a los impuestos, sin contar la deuda pública emitida.

La recaudación en los siete primeros meses del corriente año, desde 1 de Enero a 31 de Julio, asciende a 2.194.477.259 pesetas, cuando en igual período del año anterior fué de 2.113.799.433 pesetas. De suerte que, sin tener en cuenta la deuda, el actual ejercicio acusa en relación al anterior un aumento de 80.677.826 pesetas.

Los presupuestos votados por el Parlamento calculaban unos ingresos que, referidos a los siete meses, o sea a las siete dozavas partes del total—naturalmente, sin tener en cuenta la Deuda—, debían importar 2.362.644.776 pesetas, y como se han obtenido, según hemos dicho, 2.194.477.259 pesetas, resulta que la minoración de lo recaudado en relación con el presupuesto es de 168.167.517 pesetas. Ya se dijo en notas anteriores que el nuevo régimen de ingresos del actual presupuesto no ha comenzado hasta 1 de Abril último, respecto de algunos impuestos, y más tarde respecto de otros, por el cual motivo es racional que a medida que adelanta el curso del ejercicio se irá reduciendo dicha diferencia, como así, en efecto, resulta, teniendo en cuenta que la existente entre el presupuesto y lo recaudado a últimos de Mayo era de pesetas 202.541.709 y que en fin de Julio la diferencia descendía a 168.167.517 pesetas.

Los pagos líquidos realizados desde 1 de Enero a 31 de Julio importan 2.248.687.975 pesetas y lo satisfecho en igual período del año anterior ascendió a pesetas 2.109.033.086. De suerte que en los siete meses correspondientes a este año se han abonado de más 139.654.889 pesetas, que no son notoriamente, en su integridad, atenciones propias y normales del ejercicio corriente, sino que se han comenzado a pagar las certificaciones procedentes de la Caja Ferroviaria y de otros extinguidos organismos autónomos en muchos millones, cuyos pagos irán siguiendo en los meses sucesivos.

Se confirma, por tanto, la favorable impresión que se desprende de las cifras consignadas, que revelan que el presupuesto en curso se va desenvolviendo satisfactoriamente.

La renta de las fincas rústicas. Otra nota facilitada por el ministro de Hacienda dice:

«La ley de 4 de Marzo de 1932 sobre declaración de renta de las fincas rústicas tuvo exclusivamente por finalidad incrementar los líquidos imponibles en la diferencia entre la renta figurada en los documentos administrativos y la declarada, sin pretender modificar la parte correspondiente a beneficio de cultivo, en el líquido imponible.

En el régimen de Catastro, la liquidación a practicar por las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna, porque en Catastro se consigna expresamente el dato «renta», y, por tanto, la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declare y la figurada en el Catastro.

Cuando se trata de fincas que tributan en régimen de amilaramiento, como no existe en los documentos administrativos el dato «renta», ha sido preciso buscar su equivalencia, la que se ha calculado en dos tercios del líquido imponible.

Esto sentado, la liquidación es también sencillísima.

Por ejemplo: si tenemos una finca cuyo total líquido imponible es de 900 pesetas, partiendo del supuesto antes indicado, tendríamos que a la renta equivaldrían 600 pesetas, y las 300 restantes al beneficio del cultivo.

Si suponemos que el propietario de esta finca declara como renta 1.000 pesetas, la liquidación queda reducida a aumentar el primitivo líquido imponible en 400 pesetas, o sea en la diferencia entre las 600 y las 1.000 declaradas, con lo cual el antiguo líquido imponible de 900 pesetas pasará a ser de 1.000 pesetas.

Parece ser que en algunas oficinas provinciales no se han interpretado bien estos preceptos, a pesar de que fueron aclarados por nota oficiosa publicada en toda la Prensa, y que la liquidación se ha practicado erróneamente, aumentando a la renta declarada una mitad más, con lo cual se ha aumentado también automáticamente el beneficio del cultivador, cosa que la ley no disponía.

Por lo que respecta al contribuyente, sus derechos están a salvo, porque en la orden ministerial de 24 de Marzo último, inserta en la «cuenta» del día 25, se determina el plazo en que los contribuyentes pueden formular sus impugnaciones, así como también las autoridades llamadas a resolverlas.

En cuanto afecta a la Hacienda, claro es que las relaciones de au-

mentos por declaración de rentas remitidas por las administraciones de Rentas públicas podrán contener algún error, que tendría que ser subsanado durante la ejecución del repartimiento de la contribución en virtud de las reclamaciones que se formulen.»

En los Centros oficiales PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Su excelencia despacha con el jefe del Gobierno

Ayer S. E. el presidente de la República vino a Madrid desde La Granja. Almorzó en Palacio y por la tarde recibió al jefe del Gobierno, despachando con él.

Regreso a La Granja

Terminado este despacho, a media tarde, el Sr. Alcalá Zamora regresó de nuevo, en automóvil, a su residencia veraniega de La Granja.

AGRICULTURA

Unas manifestaciones sobre la exportación de frutas

El ministro de Agricultura, señor Domingo, hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas: «Las medidas tomadas en los últimos tiempos por el Gobierno de Francia estableciendo contingentes para la importación de frutas frescas han motivado una serie de hechos y provocado numerosos comentarios, que obligan a esclarecer la situación aportando datos objetivos y concretos y haciendo fundadas advertencias que permitan aminorar los perjuicios producidos fatalmente por la conducta seguida por los interesados, que ha agravado considerablemente la situación, convirtiéndola de difícil en grave y angustiosa.

Como punto de partida para el esclarecimiento del conflicto hay que insistir una vez más en que el Gobierno español ha sido siempre contrario al sistema de contingentes, por lo cual tan pronto como Francia inició este medio de restringir sus importaciones, España protestó y ha seguido protestando insistentemente y energicamente, estando en curso activas negociaciones, no sólo respecto a este punto, sino sobre los demás problemas planteados entre ambos países.

En el caso concreto de los contingentes de frutas, después de obtener un aumento del cupo inicial, hasta una cifra casi doble de la primera proyectada, la medida, aunque indudablemente grave, no lo era hasta un extremo irremediable, puesto que no había una gran diferencia entre las cifras normales de exportación de frutas a Francia y las autorizadas a importar en estos meses del año actual. Pero, a pesar de esta semejanza, el afán de los exportadores de conseguir su inclusión en los cupos decenales hizo que en el pasado mes de Julio llegaran a las estaciones fronterizas, y ya en los días anteriores a los principios de las decenas, grandes cantidades de frutas, que agotaban inmediatamente, cuando no sobrepasaban, los cupos atribuidos para toda la decena.

Ante los perjuicios evidentes que causaba esta forma de exportación anárquica y desorganizada y esta pugna egoísta entre los exportadores, decidió el Gobierno, en bien de los propios interesados, regularizar la exportación en el actual mes de Agosto, haciéndolo así en vista de que los datos de las exportaciones realizadas en los pasados años dejaban prever que si en el actual presidía entre los exportadores un claro juicio del momento, contención de los egoísmos particulares y espíritu de disciplina sería posible resolver la difícil situación sin grave quebranto para nuestra exportación frutera.

En efecto, en el mes de Agosto de 1930, la exportación de las frutas españolas comprendidas en el contingente actual exportadas a Francia fué de 31.002 quintales. En el mes de Agosto de 1931 se elevó a una cifra parecida de 31.616 quintales. Si se considera que el contingente autorizado para el mes de Agosto en este año es de 33.750 quintales, se comprende fácilmente el verdadero alcance del conflicto. Es cierto que es una aspiración legítima, y que el Gobierno español comparte, la del desarrollo progresivo de nuestras exportaciones; pero también lo es que, dada la situación en que hoy se encuentra el comercio internacional, representa bastante el poder conservar las posiciones adquiridas.

Con los datos indicados, y regulando la exportación por medio de las juntas provinciales creadas recientemente, habría motivos para confiar en que se desarrollara durante el mes de Agosto con cierta normalidad y sin causar graves daños a los productores y exportadores. Pero en los últimos días ha habido por parte de éstos un desbordamiento de los que escapan a toda previsión lógica y a toda organización racional.

Ante el hecho de la proximidad del contingente correspondiente al mes de Agosto y de la posi-

ble obtención de autorizaciones de exportación se ha despertado con tal ímpetu el afán exportador, que ha producido, por una parte, grandes acumulaciones de frutas en las estaciones fronterizas, mucha de ella llegada antes de primero de mes, con el peligro de su completo deterioro, y, por otra, una demanda a todas luces exagerada e imposible de atender, de autorizaciones. Para hacerse cargo del desbordamiento y la exageración, basta indicar que, en contraste con los treinta y un mil quintales exportados durante el mes de Agosto en los dos últimos años, entre la fruta concentrada en las fronteras y aquella cuya autorización de exportación se ha solicitado, sólo para la primera decena del mes actual, ascienden a más de sesenta mil quintales.

Hechos como éste refuerzan mi convencimiento de que es indispensable organizar y disciplinar nuestra economía. En los últimos meses hemos tenido un ejemplo convincente de las ventajas que reporta a los propios interesados una regulación inteligente y ordenada. Ante un caso parecido al actual, el de los contingentes de importación de plátanos por parte de Francia, se crearon en las dos provincias canarias juntas reguladoras, que han realizado una labor eficazísima, reduciendo al mínimo los perjuicios que dicha medida ocasionaba, de tal modo, que salvaron la exportación platanera, que se ha desarrollado normalmente. Es sensible que los exportadores de frutas peninsulares no se hayan impuesto el mismo espíritu de comprensión del momento y de obligada disciplina que tuvieron los productores y exportadores canarios.

Porque es por demás evidente que en épocas de restricción del comercio exterior resulta imposible y contraproducente pensar en cifras de exportación de frutas que, según las correspondientes a la primera decena, representarían quintuplicar la exportación de los últimos años. Ello crea al Gobierno, a pesar de todas las previsiones lógicas y racionales, un conflicto insoluble y motiva una situación cuyos daños, que en otra forma eran limitados y en gran parte evitables, se agravan considerablemente, recayendo sobre los propios interesados.

Me creo obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditadamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarles a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita cumplir estrictamente lo legislado y pedir lo imprescindible, con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportaciones esporádicas conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial y arraigada de la exportación.»

La discusión del Estatuto de Cataluña

Palabras del Sr. Companys

Los periodistas conversaron ayer con el jefe de la minoría catalana, Sr. Companys, quien confirmó nuevamente que su minoría conservará la actitud acordada respecto a la enseñanza, es decir, que se abstendrá al votarse este artículo.

«Y también se abstendrá el señor Carner?—se le preguntó. —¡Ah! Eso ya no es cuestión mía; allá él—respondió el diputado catalán.

Después habló el Sr. Companys sobre el grave pleito de los «rabassaires» y dijo que los propietarios no habían querido formar parte de la Comisión nombrada para solucionar este asunto, y, por lo tanto, la Unión de «rabassaires» ha ordenado prosiga la huelga, que se interrumpió, con lo cual se irrogaron gravísimos perjuicios.

Sobre este asunto—terminó diciendo—me propongo yo hablar con ocasión de la proposición incidental que se presentará esta noche, en relación con él, pues creo que el Gobierno tiene facultades para solucionarlo.

Ante la parte de orden público

En la reunión celebrada por la minoría radical se estudió la parte del Estatuto que hace referencia a la orden público.

Se discutió ampliamente la fórmula presentada por los diputados Sres. Abad Conde, Rey Mor y Rodríguez Piñero.

Con este motivo se acordó el nombramiento de una ponencia que tomarán los Sres. Rey Mora

y Rodríguez Piñero, y que será la que redacte definitivamente la fórmula después de las observaciones hechas por algunos diputados. Esta fórmula será votada por la minoría en la reunión que se celebrará hoy.

También se acordó que la minoría presente a la Cámara una proposición incidental sobre importación de trigo.

El Sr. Lerroux, indispuesto

El jefe del partido radical no asistió ayer por la tarde al Congreso por padecer una infección con fiebre que le ha obligado a guardar cama.

Otras notas parlamentarias

Una proposición sobre la situación en algunos países sudamericanos

Ayer fué presentada a las Cortes, firmada por el Sr. Suárez Picallo y otros varios, la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que subscriben tienen el honor de presentar a las Cortes, a manera de expresión de sus deseos frente a la situación de varios países sudamericanos, la siguiente declaración: Las Cortes Constituyentes de la República española, ante la posibilidad de una guerra fratricida entre dos Repúblicas, ante la situación social de otras, ante la guerra civil que se desarrolla en algún país hermano y, en general, a la inquietud existente en el continente iberoamericano, expresan su ferviente deseo de que la paz no sea alterada en las naciones de nuestra estirpe y de que los problemas sociales y el choque de las ideologías se encauce por las vías de la libre y democrática contienda cívica, sobre la base de la libre voluntad de los pueblos, sin efusión de sangre fraternal.

Las Cortes Constituyentes, al formular esta declaración como representantes del pueblo español, lo hacen con el solo propósito de expresar su emoción fraternal y su deseo de paz espiritual en el continente hermano, eternamente vinculado con el espíritu de España.»

Para remediar la crisis del trabajo

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo, con los diputados por Madrid, visitó ayer por la tarde en el Congreso al jefe del Gobierno, Sr. Azaña, para darle cuenta del resultado de la reunión celebrada últimamente, al objeto de buscar medios para la solución de la crisis del trabajo.

El Sr. Azaña les dijo que por lo que se refiere al departamento de Guerra, está para ser firmada la adquisición de una gran extensión de terreno inmediato al Colegio de Pablo Iglesias, cerca del nuevo Hospicio, situado en el término de Fuencarral, para construir unos cuarteles para la división de Infantería de Madrid, cuyo coste será de nueve millones.

Añadió que en otros solares del paseo de Ramón y Cajal serán construidos otros edificios destinados a Prisiones Militares, Clínica militar de urgencia, Zona de reclutamiento, auditoria y otras oficinas militares, presupuestados por cinco millones de pesetas.

Se amplió el cuartel de Artillería de Carabanchel, en lo que será empleado millón y medio de pesetas.

Los comisionados le hablaron de la construcción de un nuevo Parlamento. El Sr. Azaña dijo que coincidía con la apreciación del Sr. Besteiro acerca de la conveniencia de construir el nuevo Parlamento en lo que es ahora cuartel de la Montaña.

También añadió que plantearía el problema ante el Consejo de ministros, ya que es necesario construir nuevos ministerios para Gobernación, Agricultura y Casa de la Moneda.

Los comisionados recabaron del presidente la presentación al Congreso de un proyecto de ley creando un impuesto de un 1 por 100 sobre los solares sin edificar, con el cual el Ayuntamiento construiría 3.000 casas baratas, para lo cual tiene los terrenos. Con garantía del mencionado impuesto se haría un empréstito.

Señalaron la conveniencia de otro proyecto de ley para que los Canales del Lozoya puedan ceder obras por concurso, y la construcción de Institutos de Segundo Enseñanza en Madrid.

El Sr. Azaña terminó diciendo que les entregaría una nota cuyos extremos acordará el Consejo de ministros con el plan de obras que han de realizarse en breve.

Obras públicas los directores de las Compañías ferroviarias del Norte, M. Z. A., Andaluces y Oeste de España, con objeto de solicitar instrucciones para poder aplicar el aumento del 3 por 100 en las tarifas.

La próxima reunión de la Conferencia Interparlamentaria se celebrará en Madrid

El Sr. Serrano Baturo dijo a los periodistas que en la Conferencia Interparlamentaria que se ha celebrado en Ginebra se acordó que la próxima reunión se celebre en Madrid el próximo año.

La discusión de la Reforma agraria

Parece que el Gobierno ha acordado mantener íntegramente los apartados séptimo y décimo de la base sexta del proyecto de Reforma agraria.

El primero de estos apartados es el que hace referencia a las tierras arrendadas sistemáticamente durante más de doce años.

Modificaciones en los servicios de Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones dijo a los periodistas que el viernes viajó en la ambulancia de Irún, comprobando que los oficiales de Correos tienen frecuentemente que realizar la descarga de paquetes voluminosos.

Para evitar este trabajo a los oficiales, el Sr. Galarza piensa introducir algunas modificaciones en este servicio, una de las cuales será dotar de un ordenanza a dichas ambulancias.

También se propone introducir otras que afectarán a la construcción de los coches que para este servicio se fabriquen en lo sucesivo.

Los caballos del rey

El director de Propiedades, señor Bugeda, manifestó a los periodistas que había leído en algunos periódicos quejas por el bajo precio en que han sido tasados los caballos de la cuadra de Lore-Joky.

«Yo no he sido el autor de esa tasación—dijo—. Con arreglo a la ley, la única persona autorizada para ello es el delegado de Hacienda de la provincia, previo informe de dos veterinarios. La Dirección solamente autoriza la subasta, pero nada más.

El programa parlamentario para hoy

A las once de la noche el señor Besteiro recibió a los periodistas, y les dijo: «No es pequeño el peso dado esta noche. Es cosa de felicitarlos. Hay que hacer constar que se ha procedido en este debate con gran amplitud, sin restringir en lo más mínimo la presentación de enmiendas ni imponer el tiempo reglamentario a los discursos de los oradores. En fin, que no ha habido ninguna restricción reglamentaria en el debate.

Esta enmienda votada hoy como dictamen fué publicada el miércoles, y el jueves impresa y repartida como texto del dictamen. Para discutirla no ha habido la menor cortapisa.

El sacrificio que hoy hemos hecho de la Reforma agraria no creo que perjudique, porque de celebrarse sesión esta noche se hubiera empezado tarde y hubiéramos dado paso a la discusión de las interpelaciones sobre los «rabassaires» y la construcción de barcos de la Tratatística. Estas interpelaciones irán mañana por la noche con merma del Estatuto. Mañana procuraremos aprovechar el tiempo en la discusión de la Reforma agraria.

Añadió que mañana por la noche seguirá la interpelación sobre la situación social en Sevilla.

«Tengo que darles cuenta—terminó diciendo—que antes de empezar la sesión me visitó el señor Guerra del Río, quien me comunicó que D. Alejandro Lerroux se encontraba enfermo. Lo digo para que a esta ausencia de una sesión tan importante no se le dé otra interpretación.

Mi deseo es que la indisposición del Sr. Lerroux, que por fortuna es leve, acabe pronto y se restablezca completamente.

La destitución del gobernador de Málaga

Málaga, 2.—El gobernador habló a los periodistas respecto a las causas de su relevo. Parece que algunos diputados gubernamentales le suponen entregado al partido radical, y esto les tiene contrariados, creyendo el gobernador sea éste el motivo de su cese. Agregó que toda su vida fué republicana independiente, sin filiación de partido, y terminó diciendo que durante su mando se ha inspirado siempre en el respeto a la ley, a la justicia y al orden. Ignoraba si se seguiría el procedimiento de admitirle la dimisión por motivos de salud o si sería destituido, prefiriendo esto último el Sr. Coloma.

El Sr. Coloma se propone vivir varios meses en Málaga.

El escándalo en la última corrida de Valencia

Valencia, 2.—El gobernador ha calificado el espectáculo ofrecido ayer en la plaza de toros de la menabre. En el último toro se arrojó tal cantidad de almohadillas y toda clase de frutas sobre los toreros, que la plaza quedó alfombrada.

Algunos guardias resultaron levemente heridos al ser alcanzados por las almohadillas. El gobernador ha manifestado que se está dispuesto a acabar como sea con estos excesos.

fin emprendió viajes a Yverna, Berlín y Praga, logrando obtener un empréstito con la Sociedad de Naciones, con el cual se estableció la moneda austríaca y pudo comenzarse la obra urgentísima de la reconstrucción nacional.

Pero la vida del primer ministro tuvo momentos de rudo tragicismo: el obrero Carlos Jaworek, el 1 de Junio de 1924, y cuando Seipel llegaba a la estación del Sur, en Viena, le hirió gravemente, aunque su gran naturaleza pudo resistir la acometida, reponiéndose prontamente.

Una huelga ferroviaria arrojó del Poder a monseñor Seipel en 1924, y después de una crisis laboriosa, durante la cual le fué ofrecido nuevamente el mandato, declinó el honor e indicó como sucesor suyo al doctor Ramek, que formó Gobierno seguidamente, siendo otra vez llamado a regir los destinos de Austria en Octubre de 1926.

Las actividades políticas no apartaron nunca al doctor Seipel de sus aficiones literarias, y producto de ellas son las numerosas obras que deja publicadas y que revelan la personalidad del ex canciller como teólogo.

Vida madrileña

Bodas

Se ha celebrado el enlace de don Manuel Romero Narganes y don Antonio Romero Narganes, distinguidos funcionarios de Telégrafos, hijos del jefe del Archivo de la Subsecretaría de Comunicaciones, D. Manuel Rome y Villaverde, con las señoritas Angelita Vallet de Montano y María Rosa Martín, respectivamente.

Los novios han salido para San Sebastián.

Les deseamos muchas felicidades.

—En la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles han contraído matrimonial enlace la bella señorita Josefa Mediavilla Bajo y don José Plana San Juan.

Apadrinaron a los contrayentes doña Antonia Plana y D. Nicolás Mediavilla.

Unimos nuestra felicitación a las que están recibiendo los nuevos esposos, a quienes deseamos una eterna luna de miel.

Los teatros

ESLAVA

«De Méjico ha venido un barco...», revista de ambiente, en dos actos

Lupe Rivas Cacho, incansable y ya dueña del público madrileño—magnífico desquite de perseverancia—ha renovado el cartel con una revista de franco tipismo mejicano, que anoche fué presentada en Esclava y cayó, desde luego, muy bien en el público.

Consta la obra de 18 cuadros y en ella se alterna lo rústico con lo mundano: tipos, paisajes y música, con bailes y desfiles en los que se luce el traje exótico y el de la ciudad.

Lupe Rivas Cacho, graciosísima y oportuna, compone algunos tipos que por sí solos son una gran atracción en la revista. Con ella, Pompín Iglesias y la señorita Rivas consiguieron los mejores aplausos.

A. DE LA V.

EN UNA CARRERA CICLISTA

Muere un corredor a consecuencia de una caída

San Sebastián, 2.—Ha fallecido el corredor ciclista Jesús García, conocido por «Fanfa», que resultó con graves heridas en el accidente ocurrido durante la celebración del campeonato ciclista vasconavarro en la mañana de hoy.

Conducido el herido a una clínica de San Sebastián, falleció en ella, siendo su muerte muy sentida por las simpatías de que gozaba.

LOS AMIGOS DEL TRABAJO

Anoche, en la Casa del Pueblo, se celebró una interesante reunión para constituir la Sección española de la Internacional de Amigos del Trabajo del Pionnier (Fredrika), cuyo objeto es fomentar las relaciones de amistad entre socialistas de todos los países, y a la cual pueden pertenecer los afiliados al partido socialista.

Se dió cuenta de haber sido aprobado por la Dirección General de Seguridad el reglamento de esta organización, y se acordó hacer una intensa labor de proselitismo entre los camaradas y organizar un acto para conmemorar su constitución.

Con carácter provisional fué elegido el siguiente Comité nacional: Antonio Fernández de Velasco, presidente; Humberto Palazón, vicepresidente; Adela Grego, secretaria; José García, vicesecretario; Casimiro Calderón, tesorero-contador; vocales: Mariano Vilaplana, Homero García Ramos, Juan Juliá e Isidro Rodríguez Mendietta.

DICEN DE BUENOS AIRES...

Los bolivianos atacan un fuerte paraguayo

Buenos Aires, 2.—Según las últimas noticias recibidas en esta capital, procedentes de Posadas, las tropas bolivianas han emprendido el ataque de Puerto Casado, importante punto estratégico situado en el río Paraguay.

EL PARLAMENTO

Después de hablar los señores Unamuno, Companys, Sánchez Román, Alba y Azaña, fué aprobado el artículo de la enseñanza por 129 votos contra 84

Sesión del 2 de Agosto

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de dictámenes

Se aprueban definitivamente un proyecto de ley concediendo fuerza de tal al decreto de 12 de Julio último, relativo al pase a situación de reserva o retirado del personal de los Cuerpos de la Armada, y otro autorizando al ministro de Marina para disponer la construcción de un sumergible tipo «Sigma II».

Se aprueban un dictamen sobre el proyecto de ley aprobando el convenio relativo al funcionamiento de la estación internacional de Canfranc y otro sobre el proyecto de ley aprobando el convenio que fija el límite de la frontera hispanofrancesa en el interior del túnel del Sempert.

El reclutamiento de la oficialidad.

El Sr. Fanjul habla por espacio de una hora

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley relativo a reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

El Sr. FANJUL reanuda el discurso, que el último viernes dejó interrumpido, de impugnación de la totalidad.

Dice que las reformas militares han tropezado con algunas dificultades, entre las que figuran la necesidad de conquistarse la adhesión de quienes tantos años llevaron sirviendo a otro régimen y la de reparar los daños hechos por la Dictadura en el Ejército.

En esto el Gobierno de la República ha realizado un acto de justicia, aunque debió proceder con más cautela para no incurrir en equivocaciones.

Dice que la supresión de las regiones militares es una prueba de que el Gobierno desconfía de los elementos dirigentes del Ejército.

Examina la disposición del ministro de la Guerra de 4 de Mayo último y la elogia; pero luego—dice—publicó, a los pocos días, otra disposición en la que se reservaba para él el derecho de nombrar los jefes de los cuerpos.

Un individuo de la COMISION: Esa facultad la han tenido todos los ministros de la Guerra.

El Sr. MARTIN DE ANTONIO: En la primera disposición ya se hacía la salvaguarda para determinados destinos.

El Sr. ALVAREZ ANGULO: ¿Pero qué quería S. S., que se nombrase a los monarcas para dirigir los regimientos? (Diversas protestas.)

El Sr. FANJUL: Es que al ministro de la Guerra no le abandona la obsesión de llevar a esos puestos a amigos de confianza que defiendan el régimen.

Le dice al Sr. Azaña que está llevando a cabo una labor personalísima, sin dar en ella intervención a los elementos técnicos que están para eso en el ministerio, y eso es obrar en dictador.

El Sr. AZAÑA: Su señoría tiene la fortuna de no saber lo que es una dictadura. (Risas y rumores.)

El Sr. FANJUL sigue diciendo que por haber acordado no entorpecer el debate constitucional, los decretos de Marina se aprobaron a su tiempo sin discusión, y luego ha resultado que la Constitución ha dejado en el aire extremo tan importante como el de consignar quién ejerce el mando supremo del Ejército y la Armada, cosa que se determina en la mayoría de las Constituciones.

Examina también el decreto, que luego se convirtió en ley, sobre creación del Consejo Superior de la Guerra y dice que en él se requieren los informes de los organismos técnicos, y deduce que por ello el ministro de la Guerra ha faltado a la ley al traer ahora este proyecto de reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército sin los debidos asesoramiento.

Claro es—añade—que este proyecto tiene el valor de la autoridad de quien lo presenta; pero siguiendo ese camino, podría haber tantos proyectos como criterios personales.

Los proyectos personales tienen poca eficacia, y en cuestiones de defensa nacional, mucha menos, pues en ellas debe intervenir el criterio de todos los partidos representados en el Poder. (El ministro de la GUERRA hace signos denegatorios.)

Desearé ocuparse de lo que él llama preocupación democrática del Ejército, esto es, del porvenir de las clases de tropa, y como creo que el tema interesará a la Cámara, ruega a la presidencia que le permita continuar su discurso en la próxima sesión.

El PRESIDENTE: Su señoría habló el viernes meda hora, y hoy ha hablado ya una. No me atrevo, pues, a acceder a su demanda, y le ruego que dé por terminada su intervención. En el curso del de-

bate podrá, en otra ocasión, tratar ese tema.

El Sr. FANJUL: Entonces lo haré con motivo de la defensa de una enmienda.

El PRESIDENTE: Pero será en la media hora reglamentaria que tiene para su defensa.

Se suspende este debate.

Una pregunta sobre las anulaciones interpelaciones

A petición del Sr. Ortega y Gasset (D. Eduardo) se lee el artículo 40 del reglamento, que dispone que se dedique una hora diaria a ruegos e interpelaciones.

El Sr. ORTEGA Y GASSET apoya su demanda, señalando los graves perjuicios que a la cosa pública y a los derechos de los diputados se irroga con el sistema que hoy se sigue, pues asuntos importantes están truncados porque el Gobierno no contesta a ruegos que se formulan un día y luego transcurren muchos sin que se reanude el debate.

Interpelaciones que podrían tramitarse en un par de días, transcurren meses y no se terminan. Por tanto, ruega que se cumpla el reglamento.

El PRESIDENTE contesta que no debe pedirse a estas Cortes más de lo que hacen, pues resuelven muchos y muy importantes asuntos.

Si los ruegos son a última hora de la noche es por un acuerdo de la Cámara. Si no le parece bien al Sr. Ortega, puede presentar una proposición para que se rectifique, y si lo aprueba la Cámara se rectificará.

Además, el que las interpelaciones duren tanto se debe a los mismos interelantes, que discursos que podrían limitarse a quince minutos los alargan una hora y más.

Habría que pensar al hacerse el nuevo reglamento en limitar ese derecho de fiscalización que va en perjuicio de la misma fiscalización.

El Estatuto

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

Discurso del señor Unamuno

El Sr. UNAMUNO: Me levanto, señores diputados, a cumplir en estos momentos un deber que estimo penoso; pero tengo un compromiso con un número de amigos que firmaron conmigo esa enmienda cuando todavía no se había incorporado al dictamen la del Sr. Barnés, y otro compromiso con una parte de la opinión, creo que muy grande.

Digo esto porque noto bien cuál es el ambiente de esta Cámara, cuál es el ánimo o, mejor dicho, el desánimo de ella, pues hemos llegado a un estado tal de confusión entre votos, dictamen, enmiendas y todo lo que fuera de la Cámara pasa, que ya no sabemos bien a qué atenernos.

La conculcación y el Estatuto

Yo dije una vez aquí, y ello produjo una cierta impresión, que había en este punto diputados que votaban, por lo que yo estimaba de conversaciones tenidas con ellos, contra su conciencia, y no hace mucho tiempo que nuestro compañero y buen amigo el señor Companys dijo aquí que él no creía que hubiese nadie que votara contra su conciencia.

Yo lo dejo a un lado y manifiesto que acaso hay algo peor que votar contra la conciencia, y es votar inconscientemente, y de la manera que se lleva esto todos vamos a acabar por caer en una especie de inconsciencia.

La conciencia, lo mismo que la atención, tienen, como el corazón, una sístole y una diástole, su contracción y su distracción, y de tal modo se está abusando aquí de la contracción de los señores diputados, que la mayor parte estamos a qui absolutamente distraídos, porque necesitamos un reposo y no nos enteramos de lo que pasa. (Muy bien.)

Muchas veces ha ocurrido, al oír llamar a votar, entrar en la Cámara y ver que un compañero pregunta a un copartidario—no digo correligionario, porque nuestros partidos tienen poco de reitros—cómo hay que votar; no qué es lo que hay que votar, sino cómo hay que votar, cuál es la consigna. Yo no podía preguntar eso porque, naturalmente, no tengo copartidarios; podría decir que mi mayoría soy yo mismo, y no siempre como los acuerdos por unanimidad. (Risas.)

La unanimidad se produce cuando hay un ánimo; pero como yo quiero tener varios, suelen estar en discordancia unos con otros y tardo mucho en darme cuenta de las cosas.

¿Qué se va a votar?

Yo preguntaba: «¿Qué es lo que se va a votar?», y casi nadie sabía a decirme qué es lo que se iba a votar.

En tales circunstancias, como todos comprenderéis, esta es una situación no muy apetecible; pero me levanto a sostener, lo más bre-

vemente posible, esta enmienda, que es, más que otra cosa, una impugnación del dictamen.

Las razones que aquí podría yo aducir casi coinciden con las que al defender su voto expuso el señor Lara, con lo que dijo en aquella ocasión el Sr. Guerra del Río y con las manifestaciones que hizo nuestro compañero D. José Ortega y Gasset el día que impugnó la enmienda del Sr. Barnés, antes que éste la apoyara; pero como no se trata de hacer obstrucción—y, además, habría que ver quién la hace, porque puede haber una obstrucción de las oposiciones y una forma especial de obstrucción del Gobierno—, yo, como no soy de la oposición ni soy gubernamental, voy a abreviar.

El cambio de parecer

Aquí se ha dicho que muchos han cambiado. Recuerdo que en una ocasión uno de los oradores de entre los amigos catalanes echaba en cara al Sr. Lerroux que había modificado su autonomismo de antaño. Probablemente no es él el que ha modificado su autonomismo; es que hoy lo presentan de otro modo que entonces.

Hay una porción de gente que, hace, no años, meses hubiera estado dispuesta a conceder cosas que hoy, en la forma que se piden, se niega a dar.

Tenía mucha razón el Sr. Pitta-luga cuando hablaba de falta de tacto y de falta de oportunidad. Y quiero dejar también a un lado una cosa que me parece lamentable, y es cierto tono de sentimentalidad para estas cosas.

No querría que dijeran: Entono un himno, cantó a la lengua castellana o a la catalana, o a la libertad o a la autonomía; cuando yo quiero hacer un himno lo hago en casa y en verso, y no vengo aquí a recitarlo.

Pero hay muchas cosas peligrosas, entre ellas—bien lo decía un día el señor presidente del Consejo—el abuso que se ha hecho de la cordialidad.

Palabra terrible, porque cuando la cordialidad, que es algo muy noble y digno, se encuentra no correspondida, puede herirse y cambiar fácilmente en «incordialidad». (Risas.)

El bilingüismo

Y ahora, entrando acaso en el fondo de ello, no voy a repetir palabras que aquí se han dicho sobre las ventajas o desventajas del bilingüismo y todas esas cosas de la cultura. La cultura ni es castellana ni es catalana: es cultura, y tanto cabe una cultura catalana en castellano como cabe una cultura castellana en catalán. Me parece que la cultura que pudo tener Balmaes era tan catalana como la de cualquier otro catalán que en catalán haya escrito. No se trata de eso; en el fondo hay algo más.

Cuando al impugnar el Sr. Ortega y Gasset la enmienda del señor Barnés habló de que con aquel párrafo: «Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República otorgará a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia en igualdad de derechos para profesores y alumnos»; al impugnar esto y decir, con mucho acierto, el Sr. Ortega y Gasset que esto era deshaer lo del principio de la enmienda y volver a hacer lo que allí no se decía (esto es, que allí se propugnaba por las dos Universidades y al final se volvía

a la única), el presidente de la Comisión de Estatutos, mi buen amigo el Sr. Bello, afirmó que eso era facultativo, y yo repliqué: «Peor. Y, en efecto, lo peor es lo facultativo».

La Constitución y el Estatuto

Quiero recordar que cuando se discutía algo de esto, al presentar yo con otros amigos aquella enmienda a la Constitución que fué votada por los socialistas, y de la que ésta no es más que reproducción, en la discusión decía el señor Azaña, el 22 de Octubre de 1931, contestando al Sr. Maura:

«Como es posible, Sr. Maura, que nosotros, en esta situación, al discutirse la Constitución, vayamos a adoptar un «texto constitucional que haga imposible el día de mañana la votación libre del Estatuto de Cataluña o el de otra región cualquiera, prejuzgando una cuestión que debe resolverse en su esencia al votarse esos Estatutos y no la Constitución?»

Voy a votar el texto de la Constitución, y lo voy a votar por esa razón, porque deja libre el camino del Estatuto, porque no prejuzga el Estatuto y porque, habiéndolo aceptado los diputados catalanes, de cuya vigilancia por el porvenir de sus aspiraciones no creo que pueda haber ninguna duda, y teniendo nosotros, hombres de partido, la convicción de que no se roza para nada ni se mete para nada en el porvenir de las atribuciones del Estado, estamos en el deber de transigir así y proponer a nuestros amigos y correligionarios que voten la enmienda tal como la ha aceptado la Comisión.»

No hay confianza

Es decir—esta es otra cosa tan fatídica como los programas—, via libre entonces y via libre ahora para que se discuta esto; y ahora otra vez via libre. Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República otorgará a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía.

«El Gobierno de la República ¡No! ¡Las Cortes! ¡Que lo pidan a ellas! ¡Es que no tenemos confianza! Ni en ese ni en ningún otro Gobierno. ¡Caj! ¡De ninguna manera! Figúrense que mañana, después que eso se haya votado—si se vota—, cuando llegue el caso de proponerle la Generalidad, ya no está ahí ese Gobierno y esa otra vez dice que no: «Yo no otorgo esa Universidad única, regida de esa manera; no admito eso.»

Acaso entonces podría alguien llamarse a engaño y citar compromisos o pactos de un Gobierno, con los cuales nosotros no tenemos nada que ver, sin que esto quiera decir que en aquel caso no pudiéramos aceptar lo que pedían.

No es eso. Es que no se puede delegar otra vez para que lo hagan ellos; no.

¿Qué inconveniente hay en lo que digo? Si mañana el Gobierno de la Generalidad, como todo el mundo, tiene el derecho de petición! Después que esto pase, se apruebe este Estatuto u otro—que acaso vengan otras Cortes con distinta conciencia del estado del país respecto a este problema—, ¿qué inconveniente habría en que entonces se pidiera eso y en ese momento se concediera o no, en vista de lo que entretanto había pasado?

La capacidad

Oigo decir aquí que la concesión era constitucional, y, aparte de lo de constitucional, que sí ha mostrado capacidad o no.

Es que eso de la capacidad para ciertas cosas—y esto es lo di-

tado de cosas persista, todas estas concesiones, todas estas facultades que se dan al Gobierno, pueden ser verdaderamente peligrosas. ¿Qué inconveniente hay en que se espere a que las cosas se aclaren? A esto se contesta, yo lo he oído algunas veces: «¡Ah!, es que hay un compromiso.» Y cuenta que estas no son cosas, naturalmente, de partido ni de obstrucción.

Cuando defendió su voto particular el Sr. Lara, de labios de unos diputados socialistas, cate-drático, naturalmente, que son los que pueden tener más clara conciencia del problema, no apreciándolo desde el punto de vista de partido, sino desde un punto de vista más alto, les oí yo decir: «Estamos conformes con ese voto; pero no vamos a votarlo porque no parece que nos unimos a los radicales y hacemos oposición al Gobierno.»

No fué compromiso electoral

Esto no me parece una razón. No se trata aquí ni de radicales ni del Gobierno, ni de la oposición; se trata de otra cosa. Esa no es una posición firme. Y esto se dice por algunos que han querido defender una posición de cambio de lo que ocurrió otra vez cuando se presentó esta enmienda.

Se ha hablado ya de que hay que guiar a las gentes, y, por otros, de que éste fué un compromiso adquirido con el Cuerpo electoral al presentarse. Esto no es cierto, por lo menos donde yo lo he visto.

Cuando se hicieron las elecciones generales, por donde yo anduve nadie presentó como bandera esta cuestión del Estatuto, y menos de un Estatuto especial. Nadie habló de semejante cosa. Y además, ¿qué hubiera sido eso? ¿Una especie, como si dijéramos, de plebiscito por la votación en favor de él? Esto no se podía prever. Al pueblo español no catalán no se le podía entonces haber pedido esto, por una razón muy sencilla: porque no sabía lo que era el Estatuto, ni supieron decirlo. No sé si todos los que votaron lo sabían. ¿Qué ha pasado?

Conviendría una vacación al espíritu público

Ha pasado que después se han ido enterando de la situación actual y hay que cerrar los ojos a la verdad, a la evidencia, para no ver lo que ocurre en España, y es que ahora se han dado cuenta de lo que puede significar este Estatuto, un Estatuto especial, porque uno ha de salir; ahora es cuando se han dado cuenta, tanto por el fondo de él como por la manera, ¿qué razón tenía el amigo Pitalugal, de querer plantearlo y resolverlo?

No; mientras siga este estado, lo mejor sería, no una vacación para nosotros, que buena falta nos hace, sino una vacación al espíritu público y que se aquieten ciertos hervores y ciertas prisas. Hay cosas en que la urgencia suele ser para salir a trompicones y de cualquier manera.

Nada se pierde muchas veces con esperar y entretanto que se vaya ilustrando la gente.

Un estado de confusión

Y vuelvo al principio. Nosotros, yo por lo menos y creo que una gran parte de los diputados que me oyen, es probable que hace algún tiempo tuviéramos una idea más clara acerca de todo esto que la que tenemos hoy.

Hoy estamos todos en un estado de verdadera confusión, en un estado de distracción, en un estado de diástole, que ha venido de querer tenernos en un estado de sístole o contracción que nunca puede llevar por buenos caminos.

Pues bien: no etngo más que decir, porque no voy a repetir respecto al uso de las lenguas, a su influencia a su valor, a la relación que tengan con la personalidad de un pueblo lo que he dicho muchas veces.

Sé, creo saber, lo que con el tiempo pasará, votemos aquí lo que votemos. Las lenguas, como todos los organismos vivos, tienen un desarrollo que no depende de leyes. No es posible ponerles rodrgones, no se les puede poner corsés. Ellas crecen, se desarrollan, viven, mueren, cuando tienen que morir, si mueren, y se funden. ¿A qué viene, pues, todo esto?

No se puede dar todo lo que se pide

Pero hay algo más, y es que yo he oído decir: «Hay que darle todo lo que piden.» No; a nadie hay que darle todo lo que pide, por que ese es un mal sistema. Hay que darle lo que les convenga y lo que nos convenga a todos, no creo que sea uno mismo el que en todos los casos sabe lo que mejor le conviene.

Pero ¡qué más dal! Con las lenguas sucede lo mismo en las ciudades que en el campo, y acaso refiriéndose al campo tenía mucha razón en lo que decía el amigo Valera; pero más aún en las ciudades las lenguas se mezclan

El peligro de estas concesiones

Insiste en que, mientras está se

cosa nueva. Todos sabemos lo que era lo que en Barcelona llamaban «el hablar municipal». Comprendo que quieran defenderlo, es perfectamente lógico; pero eso suele venir casi siempre inevitablemente. Y no volvamos, no quiero al menos volver yo, a cosas que estimo académicas: ni cosas académicas, ni cosas líricas, ni odas, ni disertaciones.

A lo que vuelvo otra vez, y siento ser machacón, es al «podrá», porque con este modo de proceder hemos hecho, entre otras cosas, una Constitución que tiene algo peor que contradicciones, que son ambigüedades. «Podrá», no.

Sobre todo, si «podrá», ni este Gobierno ni ninguno de los que le sucedan, para casos de esta entidad, de esta profundidad, que han llegado a agitar como han agitado pasiones, unas claras y otras turbias, unas nobles y otras innobles, ningún Gobierno debe merecer al Parlamento soberano confianza ni tener nada que sea facultativo.

Cuando llegue el caso, pida quienquiera que sea. Hará muy bien, deberá hacerlo la Generalidad, y sean las Cortes, éstas u otras, las que determinen en qué forma se ha de establecer esa Universidad única y cómo ha de funcionar; pero no un Gobierno, tenga los compromisos que quisiere, que él podrá tenerlos; pero el país no tiene compromisos a ese respecto. Y no tengo más que decir. (Muy bien. Aplausos.)

Contesta la Comisión

El Sr. BELLO le contesta. Dice que siente no poder aceptar la enmienda del Sr. Unamuno porque con ella se desvirtuaría el sentido que quiere darse a la autonomía de la región catalana.

En las escuelas de Cataluña hoy el maestro habla castellano y catalán, y lo mismo sucederá con la aprobación del Estatuto.

En los Institutos de Segunda enseñanza cabe la duplicidad de centros.

El pleito de los dos idiomas subsistirá siempre, y ahora lo que se pretende es llegar a la mejor fórmula posible de armonía.

Rectifica el señor Unamuno

El Sr. UNAMUNO: Cuatro palabras nada más para rectificar, y empezare por lo último.

Yo directamente no sé cómo funciona o cómo está actualmente la Universidad de Barcelona, aunque me figura que estará, poco más o menos, como todas las demás; pero no es cuestión de profesores catalanes ni de profesores catalanes, porque estoy harto de saber que allí, por ejemplo, hay un profesor castellano que dice que le persiguen por castellano, y yo puedo asegurar que no es verdad, sino que le persiguen porque es mal profesor en Barcelona y en todas partes.

Lo que hace falta es que enseñen—iba a decir sea en una o en otra lengua—en la lengua que tienen obligación de saber todos los alumnos, y no en una lengua que es quizá la de la mayoría. Porque hay otra cosa: se hablaba de los derechos de las minorías y de la minoría étnica; pero allí la minoría de los alumnos—si es que son minoría—de lengua castellana no representa una minoría étnica, y esto lo dijo muy bien el Sr. Ortega y Gasset; no es una minoría étnica, ni hay tal cosa, sino que allí sigue siendo una representación aparte de la mayoría de la nación.

El abuso de ciertas palabras y conceptos

Por lo demás, sólo quiero hacer una observación a la indicación de si coincido con Fulano o Mengano. Eso me tiene sin cuidado; estoy harto, así, estoy ya harto de que cuando se adopta una posición que está en contra de la directiva del Gobierno o de la mayoría, se diga que se va contra la República. (Muy bien.)

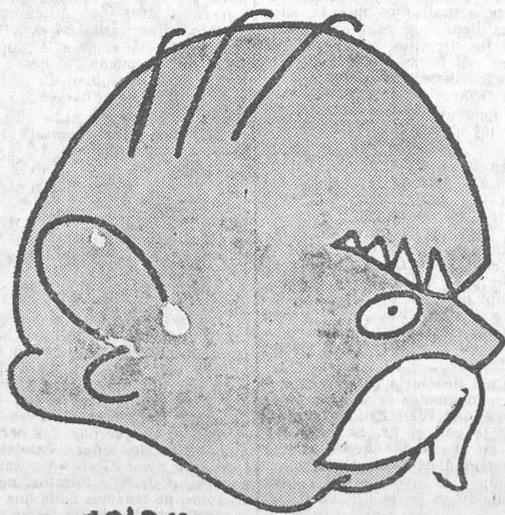
Eso es un verdadero abuso. (Muy bien.) Se está abusando de eso de la República como se está abusando de esa tontería de las cavernícolas. Yo tengo mi modo de pensar en esto y no creo que el ser autonomista represente ser más avanzado que quien es unitario.

Eso es otra cosa que no tiene sentido, pues esto de derechos e izquierdas es algo que produce una confusión lamentable. Nunca he creído por qué un jacobino ha de ser hombre más de izquierda, y en esto tampoco.

¡Que tenemos un sentido imperialista! Es posible que yo lo tenga personalmente, no lo oculto; un sentido republicano a la francesa, de República unitaria francesa; pero ¿de cuándo acá es una cosa de derechos ni una cosa antirepublicana? Todos habréis podido observar qué pocas veces sale de mi boca la palabra República, como no salía nunca antes la palabra monarquía. No hay que jugar con ciertas cosas, ni hay que jugar con ciertos símbolos.

Cada uno sabe cuál es su cami-

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



delarco

NICOLAS SALMERON

Insiste en que, mientras está se

Y acaban siempre por hacer una

no, y por eso habréis visto que hablo siempre de otras cosas, y entre ellas de España. Se dice que hay que salvar ante todo la República. Efectivamente, hay que salvarla porque es el medio para salvar a España; pero no como un fin, sino como un medio. No tengo más que decir. (Aplausos.)

**Interviene el Sr. Ventura Gassol**

El Sr. GASSOL interviene para explicar el voto, y pide que se le dispense si no se emplea con la agilidad que desearía en el idioma castellano.

Le dice a Unamuno que le respeta mucho personalmente, pero no políticamente; y al Sr. Sánchez Román, que en su aparente fría serenidad hay una gran pasión.

Dice que la oposición franca que el Sr. Unamuno hace al Estatuto desearía que la hicieran también los Sres. Ortega y Gasset, Sánchez Román y De los Ríos, quienes no proceden con la misma franqueza.

Se lamenta de que hayan sido los intelectuales de la Cámara los que han dado mayores muestras de incompreensión, formando contraste con la conducta de ese hombre admirable que se ha superado como se superan ellos. (Risas.)

El Sr. VERGARA: ¿De qué se ríen sus señorías?

El Sr. GASSOL: La lengua es carne viva de nuestro espíritu, y parece mentira que el Sr. Unamuno la menosprecie. (El Sr. Unamuno hace signos negativos.)

Sí, S. S. habla con un gran desprecio de las lenguas catalana y vasca.

Dedica frases de gran cariño a Galicia, a la que llama región hermana, en la que resurgirá el espíritu étnico para reorganizarse.

Hace una calorosa defensa de la lengua, y les dice a los diputados que no quieren seguir procedimientos del antiguo régimen, que se cayó casi por sí solo de por sí que estaba.

Pregunta a los diputados si se han dejado influenciar por los discursos del Sr. Royo Villanova y por el tono de «magister dixit» que emplean los intelectuales en esta Cámara, o por la influencia fascista del Poder central.

Niega que en las escuelas catalanas no se enseñe el castellano como es debido ni que se haga en ellas antiespañolismo.

Y eso no es de ahora, sino de siempre.

En los concursos anteriores a la Dictadura de lengua castellana, los que ganaban los premios eran los alumnos de esas escuelas que el Sr. Royo Villanova llamaría separatistas.

El Sr. ROYO VILLANOVA: ¡Pido la palabra ya! (Risas.)

El Sr. GASSOL: Vosotros decís ciertas cosas para molestarnos. «Nosotros tenemos mucho interés en que nuestros hijos sepan el castellano».

Advierte que al oír al Sr. Royo Villanova él ha llamado hasta ahora; pero aunque este señor no es merecedor de que ningún catalán entable el diálogo con él, tiene que hablar, porque ve que van cundiendo las falsedades que aquí y fuera de aquí profiere con sus palabras, que no van ya contra los catalanes, sino contra el Gobierno y hasta contra la República. (Rumores prolongados.)

El Sr. GUERRA DEL RÍO: En Barcelona, los hijos de catalanes no son admitidos en el Patronato de enseñanza para el castellano.

El Sr. GASSOL: Eso es inexacto. El Sr. GUERRA DEL RÍO: Pues me lo ha comunicado el catedrático de la Escuela de Comercio don Juan Corominas.

El Sr. GASSOL lo niega categóricamente y dice que sus hijos no han podido ir por no haberles llegado el turno.

Manifiesta que en el Patronato están el 50 por 100 de niños no catalanes.

Se duele de que se dude no ya de la capacidad política de los catalanes, sino de la intelectual.

El Sr. UNAMUNO: Yo no lo he dicho.

El Sr. GASSOL: Pero aquí se ha dicho por otros.

El otro día lo ponía en duda el Sr. Barnés.

El Sr. BARNÉS: Yo hablaba de la técnica.

El Sr. UNAMUNO: Un individuo puede ser inteligentísimo y carecer de capacidad política.

El Sr. GASSOL: Evidentemente. Pero el Sr. Barnés ha de saber que esos laboratorios de que hablaba el otro día existen en Cataluña.

Hay allí Instituciones libres, como las escuelas Montessori, las del Mar y otras, que no tienen nada que envidiar a las del Extranjero.

Si hablamos de otras de carácter técnico, se comprenderá que hay realizado allí un gran esfuerzo.

El Institut de Estudis Catalans, tan mal conocido del Sr. Maura, ha sido elogiado por los extranjeros.

Va enumerando Centros culturales de Cataluña, entre los que se encuentra la Escuela Industrial, para demostrar la gran obra docente catalana.

Pasa a tratar de la capacidad política y dice que por esa capacidad Cataluña ha podido engendrar el gran esfuerzo que ha realizado.

española, que es el sueño de sus sueños y la ilusión de sus ilusiones. (Aplausos de los catalanes.)

**El Sr. Royo Villanova habla para alusiones**

El Sr. ROYO VILLANOVA habla para alusiones.

Diserta sobre el tema de federalismo y el nacionalismo, y dice que éste es contrario a aquél.

Recuerda que las Cortes de Cádiz pusieron los cimientos de la libertad en la nación única y que los catedráticos ultramontanos eran los que propugnaban el regionalismo para ponerlo frente al liberalismo unitario de la Revolución francesa.

Dice que su expansión cultural nadie se la niega a Cataluña; puede fundar todas las escuelas y Universidades que quiera; pero lo que no puede hacer es impedir que el Estado tenga las suyas.

Cree que no agravia a los catalanes cuando les niega el monopolio de la enseñanza; al contrario, los elogia, porque si es verdad que tienen tan arraigado como dicen el sentimiento nacionalista, han de comprender que ha de haber absoluta incompatibilidad entre ellos, que hablan de naciones ibéricas, y los que defienden la existencia de una sola nación española, con todas las regiones autónomas que se quiera.

Cree que ese nacionalismo no es tan profundo como se dice, y si lo fuera, creando la Generalidad su enseñanza lograría sus fines, aunque el Estado tuviera allí la suya.

Dice que si estuviera aquí Menéndez Pidal votaría con Unamuno y con Sánchez Román, que es votar por el espíritu español de la Universidad con toda despreocupación política.

**El voto de los radicales**

El Sr. GIL ROLDAN explica el voto de los radicales, que será a favor de la enmienda, porque es lo que más se acerca al precepto constitucional después del primitivo dictamen.

**Interviene el Sr. Balbontín**

El Sr. BALBONTÍN interviene y dice que ahora se va a resolver la cuestión de la enseñanza, pues no hay a la vista de los diputados más que esta enmienda y el dictamen de la Comisión tal como ha quedado con la enmienda del señor Barnés.

Considera, pues, el momento decisivo y la suerte que corra la enmienda decidirá la cuestión.

Como estima que el dictamen quebranta la unión nacional, él votará la enmienda del Sr. Unamuno.

Los que defienden la unidad nacional lo hacen por dos motivos; el suyo es de libertad contra el reaccionarismo que significa el catalanismo, que los quiere llevar a los tiempos de Wifredo el Bello, a la España anterior a Felipe V.

El catalanismo que ha defendido el Sr. Gassol es muy respetable; pero como cree que va contra la unidad nacional y a él le interesa defender ésta, apoyará la enmienda.

Dice que si hay, como se dice, un ejército dispuesto a defender el catolicismo, también lo hay para defender la unidad nacional en sectores obreros y campesinos.

Muchos de los que defienden la unidad nacional—agrega—estarán en la caverna; pero muchos de vosotros estáis aún en la charca de la era de los reptiles. (Protestas.)

Es un retroceso histórico vuestra pretensión y habéis de comprender que es una mentecatez, pues sois una región de España y estáis obligados a hacer la vida de relación, y si no os agrada la civilización emigrad a una isla remota, porque en Europa está prohibida la barbarie tarraconense. (Grandes protestas de los catalanes.)

Está convencido de que si se les da a los catalanes la enseñanza, como se les va a dar, se cometerá una gran equivocación, pues se les dará un pedazo de España.

Termina diciéndole a la mayoría que a la hora de votar no se acuerda más que del pienso. (Rumores.)

**Se desecha la enmienda del señor Unamuno**

Solicitada la votación nominal, se procede a ella y queda desechada la enmienda por 156 votos contra 87.

Antes de votarse el artículo hace uso de la palabra el Sr. COMPANYS, quien dice que como no va a hacer más que explicar el voto y hay otros señores que quieren impugnar el dictamen, él no tiene inconveniente en cederles la palabra.

**La actitud de los catalanes**

Como éstos no hacen intención de hablar, el Sr. COMPANYS pasa a explicar el voto.

Comienza por decir que no es un secreto que la minoría catalana ha acordado abstenerse, y agrega que, una vez explicada la actitud de la minoría por los señores Campalans y Santaló, limitará sus palabras al aspecto político.

Actualmente la solución del problema catalán está en manos de los republicanos, que son los que ahora tienen la responsabilidad, como antes la tenían las derechas.

Los republicanos habían dicho a los catalanes que la monarquía no podía reconocer a Cataluña su personalidad, y, por lo tanto, les aconsejaba que se declararan republicanos.

Por lo tanto, para que se reconociera la personalidad de Cataluña había que destruir la monarquía y con ella el patriotismo de-

cadente, el imperialismo y otros artículos por el estilo.

Esto era lo que pregonaban los republicanos en Cataluña.

En nosotros se había agudizado nuestro catalanismo al ver cómo la Dictadura escarnecía nuestra lengua y nuestras costumbres.

Y pusimos toda nuestra ilusión en la República y en la revolución. Hoy toda Cataluña es republicana; hoy Cataluña es el sostén más firme de la República.

Y puesto en este punto, he de preguntar: ¿Es que nosotros, al dar a Cataluña las seguridades que le dábamos, podíamos engañarnos?

Además, teníamos en la mano un volumen de antecedentes: programas de partido, seguridades de las personalidades más destacadas del republicanismo.

No podíamos tener duda de que al advenimiento de la República Cataluña tenía la plena autonomía, el reconocimiento de su personalidad política.

No cometerá la injusticia de decir que estamos como estábamos, pues la Constitución aprobada abre muchos caminos. No quiero que se me culpe de deslealtad para personas que han hecho lo posible por lograr nuestras aspiraciones. Pero sí digo que nos causa desaliento la actitud de algunos elementos que impiden unificar la unidad espiritual de España, que es la única que importa.

La República quiso saber por medio del sufragio cuál era la voluntad del pueblo catalán, y yo pregunto a los hombres democráticos: ¿Para qué quisierais saberlo?

El estatuto fué redactado por una persona eminente, a la que no cito por respeto, pero a la que envío la gratitud de Cataluña.

El Estatuto lo votó el 90 por 100 de los catalanes. Se le calificó de discreto; pero va modificándose de tal modo, que puede llegar, algún día en que a Cataluña no le interesa.

Se va desdibujando con 200 enmiendas, cien votos particulares y se alterna con la Reforma agraria, que es otro de los postulados de la República.

El Estatuto era anterior a la Constitución, y puede decirse que ésta era la contestación que se le daba.

Se ha iniciado su discusión y se han presentado discursos políticos escudados en la unidad nacional. La minoría catalana ha presentado fórmulas que eran pretexto para otras rectificadoras, y yo os digo que con eso no se gana nada.

Creéis que desgarráis el Estatuto y cometéis nuevas torpezas, porque el problema es como es, aunque no lo queráis.

Hace treinta años, una minoría catalana trajo el problema; a cabo de treinta años lo trae otra vez, y es porque representa la plena voluntad de un pueblo.

Nosotros somos hombres propicios a convencernos cuando se nos habla en nombre de la libertad; pero no queremos ser vencidos por la fuerza.

Elogia el enorme sacrificio del Sr. Azaña, del que guardará agradable memoria siempre.

Pero el Gobierno ha tenido un error al querer buscar las máximas asistencias.

No niego—dice—que existe un estado sentimental en una parte de país contrario al Estatuto; pero lo he considerado o exagerado o envenenado.

No censuraré a quienes honradamente sientan eso; pero sí diré que las derechas han encontrado en él un gran argumento contra la República.

Ellos, que no protestaron cuando en Cuba y Filipinas se amputaba el territorio nacional; que no se lavaron en el Jordán de la Dictadura, hablan de la unidad de España contra nosotros, cuando al menos íbamos de cárcel en cárcel por defender a España.

Si la solución no es el tratamiento especial que merece la substancia del pleito, no se habrá ganado nada. Yo hay que ver en él algo que ha de quitarse de encima.

Termina diciendo que ellos seguirán luchando dentro de los términos de la Constitución para que se dé a los Centros docentes de Cataluña el rango que merecen. (Aplausos de los catalanes.)

**La opinión del señor Sánchez Román**

El Sr. SANCHEZ ROMAN interviene y dice que el dictamen tal como queda a nadie satisface.

A los catalanes no les agrada porque no resuelve a su gusto el problema de la enseñanza.

Señala la contradicción en que ha incurrido la minoría socialista al ir a votar ahora lo contrario de lo que votaron cuando en la Constitución se afirmó la necesidad de mantener en las regiones autónomas la enseñanza del Estado.

Sin duda habrán examinado despacio la cuestión y reflexionado mucho antes de adoptar esta nueva actitud; pero no estaría de más que algún caracterizado miembro de la minoría explicase los motivos de la rectificación.

Recoge las palabras del señor Valera cuando decía que lo mismo da una Universidad que dos, y que lo importante es no apasionarse, y dice que precisamente es el asunto que más debe apasionar.

Cuando los catalanes, reconociendo el alto valor moral de la enseñanza, tanto se apasionan, lo menos que se puede conceder es que también nosotros nos apasionemos.

Considera que la fórmula del bilingüismo no ha venido a la Cámara con el suficiente cuerpo de doctrina que la ilustra.

(El Sr. BARNÉS pide la palabra.)

No creo que sea necesaria una Universidad bilingüe y autónoma para que se considere indispensable este elemento como defensor de la cultura catalana.

Con esto no ofende el noble apasionamiento de los catalanes.

Repite argumentos expuestos en anteriores discursos contra la Universidad bilingüe y los que formuló a favor de la Universidad doble, que considera beneficiosa para la cultura en general.

(A propuesta del PRESIDENTE se acuerda prorrogar la sesión hasta que se haya votado el artículo, aunque se sacrifique la sesión nocturna.)

Sigue el Sr. SANCHEZ ROMAN exponiendo razones en pro de sus tesis.

Comprende que se reclame la escuela catalana; pero no se explica que se ponga el mismo ardimiento en la Universidad catalana, pues en la enseñanza superior el idioma ha de emplearse como instrumento para el máximo de las investigaciones.

Concibe que los catalanes pudieran decir que la Universidad española está en crisis y que la región podría superar a esa enseñanza mejorándola; pero la conclusión no lo admite, pues la causa de esa crisis ha de estar en que España no produce número suficiente de hombres de ciencia para atenderla. ¿Pero los produce Cataluña? Yo creo que no.

No ve motivo para dar a la Universidad de Barcelona una situación privilegiada que no tengan las demás de España.

Dice que podría citar opiniones catalanistas que reconocen la imposibilidad de crear una Universidad catalana por falta de preparación y de elementos.

En estas circunstancias, lo natural sería que esa Universidad se dedicara a hacer política y creara jóvenes catalanistas en términos tales que alarmaran al Estado.

El 90 por 100 de los que aquí estamos queremos una amplia autonomía en un sistema de descentralización dentro de las normas constitucionales, con objeto de lograr una fuerte unidad moral.

Los mismos catalanes dicen que no apetece la desmembración. Pues si todos queremos lo mismo, ¿por qué no ponernos de acuerdo?

No hemos de encastillarnos en la Universidad autónoma, que es un peligro, porque lleva el catalanismo, y esto no es patriotismo, ya que estoy seguro de que todos mis compañeros coinciden conmigo en el anhelo de esa patria que hasta ahora no hemos logrado y que ha de significar el renacer de España.

Recuerda el propósito expuesto por el Sr. Jiménez de Asúa de dotar a Barcelona de una Universidad de elevadísimo rango si la autonomía se desviase de su rango; pero advierte la imposibilidad que habría de crear otra Universidad cuando ya la anterior hubiese realizado su obra política.

El ensayo de una Universidad autónoma bilingüe lo prejuzga como una tremenda equivocación, y pregunta por qué se ha de dejar cosa de tanta importancia a la decisión libre del Gobierno.

Cree que debería someterse al voto de las Cortes cuando venga la instancia de la Generalidad, que, a su juicio, no tardará a venir.

Asegura que, a juicio de muchos, esta Universidad bilingüe es el seguro tránsito a la Universidad catalana.

Termina diciendo que votará la enmienda del Sr. Unamuno.

El Sr. SAN ANDRES le contesta en nombre de la Comisión.

Pronuncia breves palabras para defender la nueva redacción del dictamen.

**Un turno de Gil Robles**

El Sr. GIL ROBLES consume otro turno en contra.

Rechaza el cargo que se hace contra la minoría agraria de ser sistemáticamente obstruccionista, pues lo que hace es ejercitar el derecho para defender determinados puntos de vista, sin negarse a los pactos que llevan a fórmulas convenientes.

Recuerda la obstrucción que se hizo a la reforma de Administración local de Maura, y dice que a ello presentó entonces la minoría republicana 1.300 enmiendas.

Refiriéndose concretamente a l debate actual, dice que la enseñanza tiene que regirla la familia y los derechos de ésta han de tenerse en cuenta para todo. Por eso ellos defienden la libertad de enseñanza.

El Estado sólo tiene que garantizar los derechos de la familia. Ahora en Barcelona se quiere substituir el principio del Estado docente por el de la Generalidad docente, y, por lo tanto, no habrá libertad de enseñanza.

En cuanto a la Universidad, dice que defiende el principio de la autonomía universitaria, y ésta debe ser para todas las de España. Propugna por la creación de Universidades libres que puedan competir con las del Estado, como ocurre en Bélgica y otros países extranjeros.

**Interviene el señor Alba**

Por qué hablo

El Sr. ALBA: Señores diputados: Creo que me da algún título a vuestra benevolencia, aun en estos minutos impacientes de la Cámara, el hecho notorio de que no he prologado mi palabra en la discusión del Estatuto. Pero nos encontramos en un momento solemne, verdaderamente trascendental. Parecía, por mil razones, obligado que, después de los requerimientos que han hecho aquí el Sr. Ortega Gasset, el señor Unamuno, otras personas calificadas que han intervenido en este debate, que el señor ministro de Instrucción pública y el señor presidente del Consejo, que son los que en régimen constitucional han de asumir la responsabilidad de una solución tan grave como la que la Cámara va a tomar, hicieran uso de la palabra y explicaran al Parlamento y al país cuáles son, en definitiva, sus juicios y sus planes en el asunto. Sólo cuando he visto que sin tales intervenciones, de una manera alegre y desenvuelta, llegaba a preguntarse a la Cámara si acepta este artículo, es cuando yo, creyendo que cumplía un deber ineludible de parlamentario antes que nada, de hombre preocupado de que el Parlamento no pierda delante del país aquellos prestigios y títulos que ha de guardar siempre, he pedido la palabra.

Se va a entregar a los catalanes la Universidad de Barcelona

No quiero hablar, no hablo como hombre de la oposición. Quiero hablar simplemente como hablaria un ciudadano español al contemplar con honda amargura lo que va aquí sucediendo esta noche. Estoy seguro, cierto, del efecto horrible de indignación y de aqueamiento que para el prestigio de las Cortes Constituyentes ha de tener esta votación desde el día de mañana.

¿Qué es lo que yo vamo a hacer? No nos engañemos; lo han dicho de un modo clarísimo, razonadamente, incontrovertible, los oradores todos que han impugnado el dictamen. Vamos, en substancia, a entregar a esos señores la Universidad de Barcelona. (Rumores en la mayoría.) Y yo os digo, señores ministros de España, de España (Protestas y contrapropuestas.) ¿Pero es que creéis que esto se puede hacer y se debe hacer, que quiere el país que se haga sin siquiera aquellas elementales garantías que pedía antes el señor Sánchez Román con una autoridad académica, con una autoridad política dentro de la República que no osaréis discutir ninguno? ¿Qué menos podéis concedernos, señores, que eso? ¿Qué menos puede decirse a España entera sino que antes de otorgar a la Generalidad de Cataluña la Universidad por que suspira, el Gobierno vendrá aquí con un proyecto de ley, y si en aquel instante, atendidas circunstancias y razones, que son fundamentalmente de oportunidad, el Gobierno de España y las Cortes de España ven que se puede utilizar lo que es una autorización del Estatuto, se entregará la Universidad; pero se entregará reflexiva, razonadamente, con garantías y con cautelas que hoy no existen?

Requerimientos al Gobierno

Y esto es lo que principalmente, en nombre de algo que afecta a la conciencia tanto como a las convicciones, yo requiero del señor ministro de Instrucción pública y del señor presidente del Consejo de ministros.

¿Dónde están las garantías?

Aquí, en el dictamen (mostrándole), no existe ninguna garantía; absolutamente ninguna garantía. Esto, dicho con todo respeto para la Cámara y para los dignos individuos de la Comisión que firman el dictamen, es lo que en el «argot» de los pasillos se llama «un camelo». (Rumores en la mayoría.) Se dice: «Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato (y aquí entra el «camelo») que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia en igualdad de derechos para profesores y alumnos».

¿Qué es esto? ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué garantías de convivencia son las que exige el dictamen? ¿Qué menos puede pedirse que precisar estos requisitos, fijar estas cautelas? Retóricas vacías, no.

¿Para qué una fórmula que no satisface a los interesados?

Desde otro punto de vista he de hacer observar a la Cámara que esta fórmula era una fórmula de transacción; que aquí había dos partes contendientes: una, todos aquellos que de distintos lugares políticos, aun los socialistas y los radicales socialistas, cumpliendo sus deberes con el Gobierno, lealmente oponían toda una serie de salvaduras y de dificultades para votar el dictamen. De otro lado, los señores catalanes. Se ha elaborado esta fórmula; ¿para qué? ¿Por qué finalidad? Para armonizar criterios opuestos y con una finalidad transaccional. Pero en este pleito en que hay dos partes, una de ellas, los señores catalanes, se retiran y nos dicen: «A nosotros no nos satisface la fórmula, no la votamos, no tenemos nada que ver con esa fórmula.» Entonces yo pregunto: ¿Por qué y para qué la sostiene el Gobierno y la Comisión?

Si no responde a una convicción vuestra, tanto como a una necesidad que sería respetable en cuanto tratara de resolver una dificultad que yo reconozco, ¿a qué título nos vais a hacer votar este dictamen?

Yo mismo, con todos mis antecedentes y mis ideas en la materia, me sentiría indeciso antes de tomar una resolución negativa delante de una fórmula respecto de la cual se me dijera de un modo categórico—estos señores (Señalando a la minoría catalana), lo reconozco, son hombres formales—que satisfacía las aspiraciones de Cataluña. Para satisfacer las aspiraciones de Cataluña (El Sr. POZA JUNCAL: Eso sí que es un camelo.—Protestas en las minorías.—Varios señores DIPUTADOS: ¡A callarse, Sr. Poza Juncal!), para tranquilizar el espíritu de los catalanes, para salvar un problema que considero grave dentro de la República española, vale la pena de que se haga un sacrificio; vale la pena de que todos pospongamos en algo nuestros particulares convenimientos a fin de lograr una solución que sea la que desee España, todas las tierras de España, como estos señores dicen. (Dirigiéndose a la minoría catalana.) Pero, señores diputados, no es este el caso. ¡Si el caso es muy distinto! El caso es que se nos trae una fórmula como de puntillas, respecto de la cual—yo lo habéis visto—ni el señor ministro de Instrucción pública ni el señor presidente del Consejo de ministros quieren asumir responsabilidad alguna.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES: Sí, la asume plena, Sr. Alba; pero en nombre del Gobierno está hablando la Comisión. (Grandes y prolongadas protestas en la oposición y algunas contrapropuestas en la mayoría. El presidente agita la campanilla.)

España necesita conocer el pensamiento del presidente del Consejo y del ministro de Instrucción pública

El Sr. ALBA: Señor ministro de Instrucción pública: Su señoría es un hombre de alta cultura y sería de mi parte verdaderamente necio que pretendiera enseñar a S. S. algo tan elemental como que el régimen parlamentario no es un diálogo entre una Comisión y el Parlamento, sino un diálogo entre el Gobierno y el Parlamento. (Aprobación.)

Mucho más, señor ministro, respecto de una Comisión que está constituida por representantes de las más distintas y aun las más contradictorias de la Cámara, que producen en la sucesión de los debates toda una serie de dictámenes, de votos particulares y de enmiendas, que son casi todos ellos contrapuestos los unos a los otros.

España y su Parlamento necesitan en estos instantes saber qué piensan con toda claridad y formalidad respecto a este asunto dos hombres de la autoridad política y personal que yo reconozco en los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Instrucción pública. No podemos votar por sorpresa y casi en silencio. Necesitamos conocer cuáles son sus planes y sus propósitos con relación a la fórmula del señor Barnés.

Esto es lo que yo espero. Escucharé a S. S., y después de oírles diré una última palabra.

Una observación del Sr. Besteiro

El PRESIDENTE advierte que la votación no va a ser alegre, sino que como no había más petición de palabra, él tenía que preguntar si se aprobaba el artículo.

El Sr. ALBA: No he querido dirigir ningún cargo a S. S. Si hubiera querido dirigirlo, lo habría hecho.

El PRESIDENTE: Pues lo parecía por sus palabras, y al provecho de S. S. y al mío conviene aclarar las cosas.

El presidente del Consejo expone la opinión del Gobierno

El Sr. AZANA se levanta a constatar al requerimiento del señor Alba y dice que éste, después de dos semanas de discusión del artículo, en que ha permanecido callado, ahora, a última hora, quiere provocar un debate político.

Se sorprende el Sr. Alba de que presentado el nuevo texto en condiciones que los catalanes no lo aceptan se disponga a votarlo la mayoría.

En primer lugar, el Gobierno no tiene inconveniente en que se vote el dictamen primitivo.

Nosotros no queremos imponer a nadie nada. (Rumores.)

El Sr. ALBA: Eso es una imperpetuación.

El Sr. MAURA: Con esa actitud de S. S. sobran las oposiciones. (VOCES: ¡Claro, claro! Ligero bullicio.)

El Sr. AZANA: Yo digo eso contestando a una afirmación del señor Alba.

La fórmula, si no les gusta a los catalanes, yo lo deploro; pero sirve para buscar un texto legislativo muy de acuerdo con el criterio del Gobierno.

Lo mismo que antes se han votado fórmulas del agrado de los catalanes, se puede votar ahora otra que no les agrada.

El Gobierno sostiene en pie el programa que trajo y personalmente dice que le parece erróneo cercenar los atributos de la autonomía.

la que el dictamen admite? Porque esta es toda la cuestión.

Los diputados se oponen solamente a la cesión de la Universidad del Estado

Nosotros, muchos diputados que opinamos en la materia de idéntico modo, no somos opuestos a que estos señores catalanes funden con su dinero y sus hombres de ciencia una Universidad, si quieren fundarla. No vale confundir las cosas. Nosotros no nos oponemos a ello. Creemos que esto es la esencia misma de la autonomía, según dijo el Sr. Valle en su voto particular, saturado de espíritu federal. Los catalanes pueden fundar las Universidades, los Institutos, las Escuelas, los Centros de enseñanza que quieran. A lo que nosotros nos oponemos—nosotros, los que opinamos así—es a aquella palabra que tanta alarma pone en la conciencia española: a «ceder».

A la cesión de la Universidad del Estado. (El Sr. VALERA: No es eso; no dice eso el dictamen. El Sr. POZA JUNCAL: Hay que ceñirse al dictamen.) De modo que si el señor presidente del Consejo de ministros, con su autoridad personal y política, nos dice esta noche que la Generalidad no podrá pedir inmediatamente, como parece desprenderse del texto del dictamen, la concesión de esa Universidad mixta; que eso vendrá en su día, si llega el caso, a la deliberación de las Cortes, entonces la cuestión cambia completamente de aspecto. Pero esto será una cosa nueva. Por ello aquí interrumpimos al señor presidente del Consejo de ministros y le decimos que eso no estaba escrito en parte alguna del dictamen. Me permito, pues, insistir cerca del señor presidente del Consejo para que hoy u otro día nos lo explique. (Rumores.)

El Patronato no es garantía para nadie

El Patronato, señor presidente del Consejo, no es garantía para nada ni para nadie. En primer término, ya resulta incongruente, señores diputados, que hablando de concesiones económicas, al mismo tiempo se cree un Patronato. ¿Qué autonomía es ésta que va a depender de un Patronato, sea el que quiera? Pero, además, es que hay un precedente de Patronato en Barcelona, que es el Patronato de la célebre Universidad Industrial, y yo tengo que decir a la Cámara, por mi experiencia de ministro de Instrucción pública de otros tiempos, lo que ha sido este Patronato. Era una batalla permanente entre los elementos políticos de Barcelona para apoderarse de él e incorporar la Universidad Industrial de Barcelona a una política determinada. De modo que ya conocemos lo que va a suceder ahora. No revela ningún secreto a la Cámara refiriéndole que este asunto ha sido motivo hasta de crisis en otras épocas. (Rumores.) ¿Qué va a ocurrir? Cuando se cree el Patronato, si se llega a crear, habrá tantos vocales representantes del Estado y cuantos vocales representantes de la Generalidad. Inmediatamente, unos y otros tratarán de apoderarse de la presidencia, y quien tenga la presidencia tendrá de hecho la Universidad. Con la circunstancia de que un Patronato de múltiples personas es un caso de responsabilidad diluida que permite audacias, ligerezas, infracciones, que no son fáciles cuando hay un nombre determinado que haya de asumir plenamente y singularmente esa responsabilidad.

Si se entrega la Universidad ya no se podrá rescatar nunca

Pero su señoría dice: ¡Ah! Es que si este régimen no da resultado, el Gobierno, como respecto de cualquier otra concesión que haga a Cataluña, lo anulará, suprimirá las concesiones que haya otorgado. Si el Sr. presidente del Consejo de ministros, ¡es que su señoría dice esto seriamente, con un perfecto convencimiento! ¿Es que cree su señoría que una vez concedida a Cataluña la Universidad habrá Gobierno alguno que por vías normales se atreva a suprimir esa Universidad, o a transformarla, o a restringir las atribuciones del Patronato? Pero ¿para quién habla su señoría? ¿Es

que se trata de salir de una dificultad de momento, o es que realmente, formalmente, su señoría cree, por grandes ilusiones que se haga acerca de su pujanza ministerial y la de cualquiera que se sienta en ese banco, como delante de un problema como el problema catalán, que nos está aquí entreteniendo días y días, muy justamente, ningún Gobierno va a ser lo bastante ligero o audaz para levantarse una mañana y anular esa concesión en la «Gaceta»? (Rumores.)

Una pregunta al ministro de Hacienda

Pero tengo una última pregunta que hacer, y no creo que cometa con ella ninguna indiscreción: aquí hay una minoría, la minoría catalana, que renuncia a ser parte en este pleito de la enseñanza en la Universidad de Barcelona. Esa minoría tiene un representante en el Consejo de ministros, que es el señor ministro de Hacienda. (Grandes rumores.) El señor ministro de Hacienda, autor del Estatuto, ¿es de los activos o de los abstendidos?

Las fórmulas de ingenio

Su señoría, señor presidente del Consejo, nos habló en su excelente discurso de otra tarde de fórmulas de ingenio. Demasiado ingenio. Una fórmula había de resolver este problema de la enseñanza, que atropelladamente ya vemos cómo se está resolviendo esta noche. Otra fórmula de ingenio habría de esclarecer el problema de orden público—así está en su discurso—y otra fórmula de ingenio habría de solucionar también el problema de la Hacienda, sobre el cual yo querría siquiera oír una palabra de su señoría. (Grandes rumores.) No tengo empeño en que esa palabra la pronuncie el señor presidente del Consejo ahora, mañana o cuando quiera; lo único que necesito y necesita el país es saber con tiempo—ya lo he dicho varias veces—si se va a votar o no una fórmula de Hacienda para la autonomía catalana o se deja hasta la discusión del presupuesto.

Un consejo

Y ya, para concluir, S. S. me permitirá que le dé un consejo. No haga caso de ciertos estimulantes que pierden a los hombres públicos. Y no olvide que en filosofía y en política hay el derecho de ser estoico; pero créame su señoría que no conviene parecer estoico. (Fuertes rumores.)

La aprobación del artículo

Se procede a la votación nominal, y se aprueba el artículo por 129 votos contra 84. Han votado en pro las fracciones de la mayoría, y en contra, radicales, agrarios, Al Servicio de la República, federales e independientes. Los catalanes se han abstenido. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las once menos diez minutos de la noche.

### CUESTIONES SOCIALES

Segadores tiroteados

Zamora, 2.—En el pueblo de Fuentelapeña, a unos segadores que trabajaban en la finca de don Lorenzo Sánchez los apedreó y tiroteó un grupo de individuos. La Guardia civil intervino, practicando detenciones.

El paro en Sevilla

Sevilla, 2.—Han comenzado a llegar a Sevilla alcaldes de los pueblos de la provincia para asistir mañana a la Asamblea de alcaldes, que presidirá el gobernador civil con las demás autoridades, con objeto de tratar de la forma de resolver el problema del paro en la provincia y del laboreo forzoso. Dicho acto tendrá lugar en el palacio de la Diputación y revestirá gran importancia.

Huelgas resueltas

Zaragoza, 2.—Ha quedado resuelta la huelga que se plató ayer en las obras de un frontón que se está construyendo en la calle del Cinco de Marzo por haber sido admitido un obrero enviado por la

Bolsa del Trabajo, perteneciente a la Unión General de Trabajadores. Los huelguistas eran 150. El conflicto ha quedado resuelto despidiendo al mencionado obrero.

Comunican de Nuez de Ebro que ha quedado resuelta la huelga de campesinos mediante la acertada intervención del delegado enviado por el gobernador civil.

Otro delegado del gobernador ha marchado a Velilla de Jiloca, donde hay planteada otra huelga de campesinos. El delegado comunica al gobernador que espera quedará resuelto en breve este conflicto.

El gobernador de Santander se incauta de algunas tahonas

Santander, 2.—Por desobedecer las órdenes gubernativas y negarse a elaborar el pan a 70 y 75 céntimos el kilo, el gobernador se ha incautado de doce panaderías de la provincia y ha ordenado que en ellas sigan trabajando los mismos obreros.

En algunos pueblos, cumpliendo las órdenes de la citada autoridad, han sido cerrados todos los puestos fijos de pan y se ha instalado otro único, en el que se abastece al vecindario.

Alemania y Austria

Viena, 2.—En el Consejo Nacional, el Sr. Dollfuss, contestando a una pregunta formulada por un diputado del partido «gran alemán», quien pedía explicaciones acerca de un reciente discurso del diputado Sr. Kunschak contra el «Anschluss», manifestó que dicho diputado se había limitado simplemente a pedir que fueran llamadas a Alemania las personas llegadas a Austria para fomentar un estado de agitación contra el empujamiento. El Sr. Dollfuss añadió que acerca de este asunto no existe ninguna mala interpretación entre los dos países.

UN INCIDENTE

Y una protesta del ministro de Polonia en Berlín

Varsovia, 2.—Se ha publicado hoy un comunicado oficial que dice: «De la información abierta acerca del incidente provocado ayer por el consejero de la Legación de Alemania, Sr. E. von Rintelen, resulta que fué dicho diplomático quien quitó personalmente la bandera nacional polaca de la reja del jardín de su casa, que tiene alquilada a un particular. Un agente de Policía, al ver que una persona quitaba la bandera, le interrogó y pudo establecer su identidad, cosa que se realizó en el jardín a petición expresa de von Rintelen. La bandera con los colores nacionales fué izada, como es costumbre en análogas circunstancias, con motivo de la fiesta marítima polaca, por orden del propietario de la casa, quien, al tener noticia de lo hecho por von Rintelen, mandó izar nuevamente dicha bandera. Como consecuencia de este incidente provocado por von Rintelen, el Gobierno polaco ha encargado al ministro de Polonia en Berlín que proteste energicamente cerca del Gobierno alemán, esperando recibir una satisfacción. El ministerio de Negocios extranjeros ha informado de lo ocurrido al decano del Cuerpo diplomático.»

El paro forzoso en Norteamérica

Washington, 2.—En los círculos de la Casa Blanca se dice que el presidente Hoover tiene la intención de convocar una Conferencia de magnates de la industria para tratar del paro forzoso. También se cree que en dicha Conferencia el Sr. Hoover aconsejará el aumento del número de obreros y empleados en todas las industrias y la disminución de la jornada legal a cinco horas de trabajo.

## Informes de Cataluña

Se intenta reproducir la huelga de los arbasaireses

Villafranca del Panadés, 2.—Al agravarse el pleito de los «arbasaireses», en el pueblo de Avinyonet el paro es general, y se dice que salen Comisiones, que se dirigen a los pueblos de la comarca con objeto de que se extienda el paro en todos ellos. Fuerzas de la Guardia civil y de la compañía de asalto, concentradas en el cuartel de Caballería de Treviño, de esta localidad, van a salir a la calle para impedir que se extienda el paro. Se espera con gran impaciencia la interpelación que acerca del asunto de los «arbasaireses» explicará esta tarde en el Congreso el diputado del partido radical señor Guerra del Río, que está minuciosamente informado de cuanto ocurre por los datos y antecedentes que le han suministrado el Comité del partido radical de este pueblo y la Alcaldía. Se considera un gran desacierto haber nombrado para presidir la Comisión de arreglo al Sr. Serra Moret, consejero de Trabajo de la Generalidad.

Suspensión de las negociaciones para la solución del pleito de los arbasaireses.—El gobernador hará un viaje a Madrid

El gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que se habían suspendido las negociaciones para la formación de la Junta o Comisión mixta que, presidida por el Sr. Serra y Moret, debía entender en el asunto de los «arbasaireses», porque los representantes del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro habían puesto reparos en que presidiera dicha Comisión el señor Serra y Moret, por su filiación política. «Creo—añadió—que podrá ser una solución la formación de unas Juntas arbitrales por comarcas, para que ellas se encarguen de la resolución de éste y cuantos problemas de asuntos locales se presenten. Probablemente, y de no surgir ningún contratiempo, mañana por la noche saldrá para Madrid el gobernador civil. El viaje está relacionado con la resolución de varios asuntos de interés para la provincia, que desea personalmente tratar el Sr. Moles con el Gobierno. Unas palabras del Sr. Vidal y Guardiola En el explanada del hotel del Vilar se celebró hoy un apéndice por los elementos regionalistas de la comarca del Lluçanet, del antiguo distrito de Castellterçol. Tomaron parte varios oradores, entre ellos el Sr. Vidal y Guardiola. Dijo que la mentalidad centralista es siempre igual, sea el régimen que sea, y contra ella habrá de carrar constantemente el pueblo catalán. Atacó energicamente la actitud de D. Miguel Maura. El Sr. Vidal y Guardiola se ocupó de la actitud de los socialistas, que son tercos en mantener su proyecto de ley agraria, y remarcó que están encendiendo la guerra en el campo. Nuevo jefe de los Mozos de Escuadra Se asegura que el comandante de los Mozos de Escuadra, D. Enrique Pérez, ha sido relevado del cargo, substituyéndole el de igual empleo D. Enrique Bochs Grassi, perteneciente a la Comandancia de Carabineros de Figueras. El público se amotina contra un guardia por creer que maltrató a una mujer Esta mañana se presentó en la puerta de la Alcaldía una mujer con dos niños de corta edad. El guardia urbano de servicio a la entrada le dió cinco pesetas por el cargo del jefe de la oficina; pero la mujer no quiso aceptarlas, diciendo que lo que quería era trabajo, e intentó entrar en la Alcaldía. El guardia se opuso. La mujer insistió, y, durante el forcejeo que sostuvieron, la mujer cayó al suelo. Las personas que vieron caer a la mujer, creyendo sin duda que se debió a malos tratos del guardia, se amotinaron contra éste y trataron de lincharle. Varios compañeros del urbano acudieron en su auxilio y lograron alejar a la gente, que quería maltratarla. Vista de una causa Ante el Tribunal de Vacaciones ha comparecido esta mañana Manuel Navarro, quien el día 4 de Noviembre último promovió un formidable escándalo en una taberna de la calle del Cid e hirió a la duena del establecimiento. Además, cuando una pareja de Seguridad acudió a detenerle, se insolentó y agredió a un guardia. El fiscal ha pedido para el procesado la pena de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional, por el delito de atentado, y dos meses de arresto por cada una de las dos faltas que ha apreciado en los hechos.

EN LAS PALMAS

Se descubre una célula comunista

Las Palmas, 2.—El teniente de la Guardia civil D. Mariano Santa Ana ha descubierto en esta capital un foco de propaganda comunista que arranca desde la llegada de los deportados a Bata, que conducía el vapor «Buenos Aires». Han sido recogidos folletos y proclamas subversivas, que se remitían desde Barcelona en paquetes a una Agencia de transportes. Uno de los paquetes contenía tres mil hojas subversivas, ya antiguas, pues se referían a la intentona abortada señalada para el 12 de Julio último. Los paquetes estaban dirigidos a personas de esta capital, que han mostrado su sorpresa por no haberse nunca mezclado en tales manejos, haciendo valer su inocencia.

EN VALENCIA

Un bañista ahogado

Valencia, 2.—A las once y media de la mañana fué avisado por unos bañistas el marino de servicio en la posta sanitaria de la playa de Las Arenas, porque al parecer se hallaba debajo del agua el cadáver de un joven. Se procedió al reconocimiento del lugar indicado, y efectivamente se extrajo el cadáver de un muchacho de diecinueve años, que fué conducido a la ciudad posta. Momentos después se personaron allí Francisco Zafra Pascual y Vicente Giner López, ambos de dieciocho años, quienes reconocieron en el desgraciado bañista a un amigo de ellos llamado Rafael de la Asunción Ballester, el cual fué con ellos a bañarse y, al internarse en el mar, lo perdieron de vista.

La crisis médica mundial

París, 2.—La Asociación Profesional Internacional de Médicos ha publicado un informe acerca del estado actual de la profesión médica en todo el Mundo. Este informe ha sido redactado en virtud de los millares de respuestas oficiales y particulares llegadas a sus oficinas en virtud de un cuestionario enviado hace meses a todas las naciones. Según dicho informe, hay 92.000 médicos en los Estados Unidos, 49.000 en Alemania, 41.800 en Inglaterra e Irlanda, 26.200 en Francia y 23.000 en España. En Austria hay para cada médico 837 habitantes; en España, 1.000; en Canadá, 1.068; en Inglaterra, 1.079; en Hungría, 1.100; en Suiza, 1.140; en Grecia, 1.166; en Cuba, 1.170; en Alemania, 1.237; en los Estados Unidos, 1.336; en Palestina, 1.333; en Dinamarca, 1.346; en Holanda, 1.437; en Bélgica, 1.460; en Noruega, 1.565; en Francia, 1.596; en Checoslovaquia, 1.666; en Uruguay, 1.666; en Portugal, 2.333; en Suecia, 2.660; en Brasil, 2.666; en Rumania, 2.879; en Bulgaria, 2.900; en Polonia, 3.100; en Yugoslavia, 3.450. En las grandes poblaciones es donde hay más médicos, lo cual hace que la mayoría de ellos no puedan vivir. Hay un médico por cada 1.417 habitantes en Estocolmo; por cada 1.039, en Amsterdam; por cada 995, en Londres; por cada 700, en Berlín; por cada 630, en París; por cada 600, en Basilea; por cada 533, en Praga; por cada 438, en Bucarest; por cada 520, en Viena, y por cada 300, en Budapest. En el informe se dice que como en todas las grandes poblaciones abundan los dispensarios, hospitales y consultorios gratuitos, en realidad, cada médico sólo tiene una clientela eventual de unas cuantas docenas de familias, y así se da el caso de que normalmente sólo una tercera parte de ellos gane lo suficiente para atender a su subsistencia y a la de los suyos.

Jurados mixtos

El de Artes Gráficas de Madrid (Sección de Litografía) Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Con el fin de proceder a la elección de cuatro vocales efectivos y cuatro suplentes que han de formar parte de la Sección de Litografía del Jurado mixto de Artes Gráficas de Madrid, la De-

legación provincial de Trabajo convoca a los obreros de dicha especialidad a que concurran el próximo domingo, día 7, a las oficinas de la Delegación en el ministerio de Trabajo y Previsión Social, calle de Amador de los Ríos, número 7, para verificar dicha elección, de diez a doce de la mañana.»

Jurado mixto de Médicos, Practicantes y demás especialidades al servicio de Sociedades y Mutualidades benéfico-sanitarias de Madrid (Sección de Practicantes)

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Con el fin de proceder a la elección de cuatro vocales patronos efectivos y cuatro suplentes de la Sección autónoma de Practicantes del Jurado mixto de Médicos, Practicantes y demás especialidades al servicio de Sociedades y Mutualidades benéfico-sanitarias de Madrid, la Delegación provincial de Trabajo convoca a las entidades a que afecte la orden del ministerio de Trabajo y Previsión Social de fecha 25 de Julio («Gaceta» del 28), con excepción de las Sociedades y Mutualidades benéfico-sanitarias. La elección se verificará el próximo martes, día 9, a las once de la mañana, en las oficinas de la Delegación provincial, Amador de los Ríos, número 7.»

Crisis financiera en la Argentina

Déficit de cuarenta millones de pesos Buenos Aires, 2.—El ministro de Hacienda ha manifestado que el Gobierno no utilizará para nada los fondos dedicados al pago de los servicios de la Deuda. Ha añadido que el déficit de 40 millones de pesos será atenuado en gran parte por las cantidades que se recibirán en concepto de ingresos de impuestos durante el mes de Julio. La primera emisión del impuesto de 500 millones ha quedado cubierto en una proporción de 150 sobre 200 títulos, lo que significa un resultado altamente satisfactorio.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Conferencia de don Trifón Gómez

Organizado por la Sección Ferroviaria de Madrid (zona primera), se celebró ayer en el salón teatro de la Casa del Pueblo un acto de propaganda en el que el diputado socialista D. Trifón Gómez expuso los resultados obtenidos en los problemas planteados por el Sindicato Nacional Ferroviario. Presidió el compañero Antonio Plaza. Comienza el orador desvaneciendo algunos errores producidos por elementos contrarios al Sindicato y hace a continuación un elogio de la labor de los hombres que tienen cargos representativos en dicho organismo. Dice que este acto será el primero que se celebre de la campaña de propaganda que ha de llevarse a efecto en toda España. Niega terminantemente el que se hayan valido de los elementos ferroviarios para ocupar puestos políticos, habiéndose dado a la organización el verdadero sentido sindical. Afirma que el Sindicato aceptó siempre el aumento de 1,50 pesetas, aunque con este aumento no podíamos hacernos ilusiones puesto que sólo se hubieran podido pagar los jornales hasta cuatro meses y dejar vivo el problema de la República, y si ésta fracasa, se hubiera alegado al mal estado de la Hacienda para no cumplir con los obreros ferroviarios. Se refiere al Congreso de la U. G. T. y dice que el Sindicato tendrá que desempeñar un importante papel. Rinde al Sr. Albornoz un tributo de consideración porque siempre estuvo dispuesto a servir a los obreros ferroviarios. Explica

MEJORADO

El accidente al ministro de Justicia

Mañana le traerán a Madrid León, 2.—El ministro de Justicia está siendo muy visitado con motivo del accidente de automóvil de que fué víctima ayer. Hoy el ministro se hallaba bastante mejor de las contusiones que sufre y se cree que podrá abandonar el lecho dentro de un par de días. Para evitarle molestias en su traslado, ayer se dieron en el ministerio de Obras públicas las órdenes oportunas para que utilice en su viaje de retorno el «break» del indicado departamento ministerial, que ha sido enviado a León.

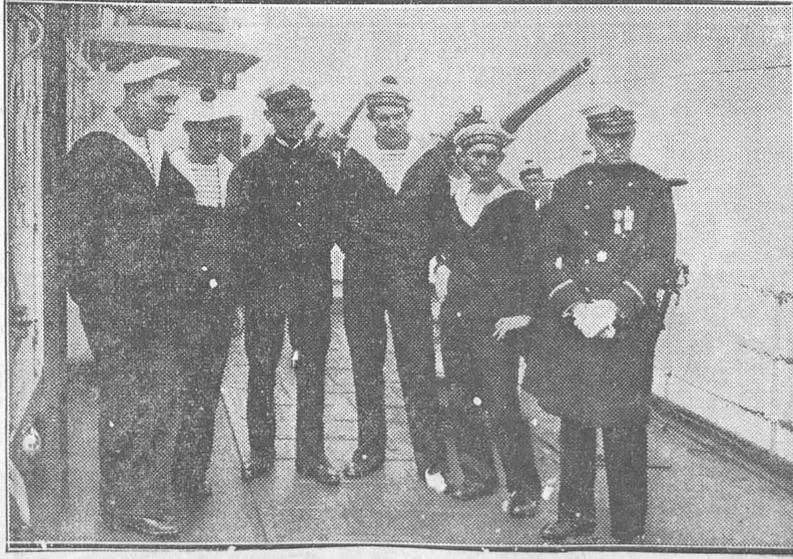
UNA INSPECCION

Un jefe de Obras públicas, suspendido de empleo y sueldo

Lugo, 2.—En la tarde de ayer visitó esta provincia el subsecretario de Obras públicas, D. Teodomiro Menéndez, realizando una inspección en algunos trozos de la carretera Ferreira-Lorenzana, en virtud de haberse denunciado supuestas irregularidades existentes en trabajos de reparación y firmes. Realizada la inspección, el Sr. Menéndez ordenó que quedase suspendido de empleo y sueldo el jefe de Obras públicas de la provincia, D. Feliciano Navarro, quedando encargado del servicio el jefe de Oviedo. Por la noche, el Sr. Menéndez regresó a Oviedo en automóvil.



Las elecciones del domingo en Alemania.—Los grupos de electores discuten la marcha de la votación ante los carteles de los candidatos (Fot. Ortiz-Keystone.)



La catástrofe del submarino francés «Promethee».—En el lugar mismo donde se hundió aquel buque se verificó una conmovedora ceremonia de homenaje a las víctimas. A este acto asistieron los dos oficiales y cuatro marineros supervivientes que se ven en la fotografía (Fot. Ortiz-Keystone.)

HOMENAJE MERECIDO

En honor de los generales de la Armada don Alfredo Cal y don Manuel Vela

Ayer, en el hotel Nacional, se celebró el banquete organizado por la colonia gallega en honor de los generales de la Armada don Alfredo Cal y don Manuel Vela para celebrar su ascenso a dicha categoría militar después de una injusta postergación.

Cerca de un centenar de comensales, entre paisanos, compañeros y amigos, se reunieron para almorzar con los agasajados.

A la hora de los brindis, el ingeniero de la Armada Sr. González Alerio dió lectura de numerosas adhesiones, y entre ellas una muy expresiva del jefe del Estado Mayor de la Armada.

El diputado radical D. Basilio Alvarez habla en primer lugar para ofrecer el agasajo a los dos generales y dar a su madurez triunfante el homenaje del afecto de sus amigos y paisanos.

—Esta fiesta—añade—tiene otro significado. Precisamente en estos días en que se habla de la crisis de la idea de patria, queremos abrazar a estos dos soldados, a estos dos ciudadanos para fundirnos en sus almas y en su espíritu; queremos demostrar en este momento que el espíritu de la Armada y el espíritu civil de la República española están fundidos en un abrazo monstruo.

Para estos marinos y gallegos no hay ya horas melancólicas, ni tiempo para mirar hacia atrás, ni sentir el quebranto de las amarguras pasadas, pues el cumplimiento de su deber es el faro que les ha guiado y el que debe sujetarse toda acción.

Termina diciendo que España vivirá siempre y brindando por la fusión del elemento civil y el militar.

Fué muy aplaudido.

A continuación, D. Gerardo Doval hizo un discurso de elocuentes párrafos, para decir que este banquete a unos gallegos y organizado por gallegos no podía celebrarse en sitio mejor que en Madrid, donde se concentra el amor de todas las regiones españolas.

Habla de la importancia de la Armada en un país como España, eminentemente costero, y excita a los homenajeados a que, sobre todo otro sentimiento, pongan siempre el español para rendir a la patria todo el esfuerzo que sea necesario.

Seguidamente hablaron los dos generales agasajados.

Don Manuel Vela

El general Vela (D. Manuel) dice que después de haber pasado tantos años examinando, considerando y espera tener el aprobado seguro.

Cree no merecer el homenaje, y añade: —Me ha parecido percibir en el fondo de vuestra cariñosa solicitud un sentimiento de protesta contra una injusticia, y me interesa matizar la clase de injusticia sufrida.

Cuando la injusticia se admira a sangre fría, a sabiendas, entonces deja de serlo para convertirse en algo peor; pero esto es absurdo.

La causa de nuestra postergación fué un error de Justicia, una pasión que nubló el entendimiento y paralizó la inteligencia. Y siendo esto así, en mi ánimo no hay lugar al resentimiento, y éste no ha podido ser causa de que por un instante haya sentido tibieza mi amor a la Marina.

Recuerda que pertenece a la Armada hace treinta años, y que a través de todas las vicisitudes y de todos los sacrificios la ha rendido el homenaje del cumplimiento del deber con el mayor entusiasmo.

Dedica unas bellas frases a Galicia, diciendo que solamente encontró durante sus viajes un país

de una belleza semejante: Noruega, aunque aventajándole Galicia, y recuerda un libro que ha traducido admirablemente D. Manuel Azafia en que se hace resaltar esta región privilegiada.

Canta a las mujeres gallegas, que en profuso ramillete se han distinguido e inmortalizado en España; habla de los artistas, como Asorey y Quiroga; de los ases de la Aviación también gallegos, como Franco e Iglesias, y recuerda que en las últimas maniobras de Carabanchel los inventos más notables, como un admirable tractor, un fusil automático y un cañón de infantería, son inventos de gallegos, como gallego también es el inventor de un fusil-ametralladora probado en aquel campamento.

Expresa en sus últimos párrafos su amor a Galicia, y dice que cuando llegue la hora del reposo final desea que le entierren bajo la Torre de Hércules, cerca del Orzán, para que cuando la mar del Noroeste se estrelle contra la playa de sus infantiles correrías y las aguas rompan contra las rocas le arrullen el sueño eterno.

—Y quiero más todavía—añade—, En mi deseo de ser útil a España, si la patria necesitase el fósforo de mis huesos, dejo al capitán Sierra el encargo de utilizarlos, para que hasta después de muerto pueda prestar un servicio.

Termina expresando su gratitud al Gobierno, que ha reparado la injusticia, y al presidente de la República, teniendo presente que estas cosas no se olvidan, porque los hombres agradecen más la justicia que el favor. El favor se paga por lo general con ingratinidades, y la justicia es lo que queda de recuerdo permanente. Brinda por el porvenir de la República, por Galicia y por España.

Don Alfredo Cal

En último término habló don Alfredo Cal, quien también expresó su gratitud a los organizadores del acto, así como a los asistentes y adheridos.

—Doy las gracias—dice—al Gobierno de la República y al ministro de Marina, cuyo espíritu justiciero me complazco aquí en reconocer y ensalzar. Ese es el camino: el de deshacer los agravios, porque no hay nada que socave más el régimen que las injusticias.

Dice que muchas veces suele asemejarse la sociedad a una masa líquida en estado de reposo. Si una de las moléculas sufre una reacción de injusticia, esta influencia se propaga a todas las demás y llega a constituir un estado de perturbación en todo el cuerpo.

Así se engendran las grandes perturbaciones que terminan en la revolución.

—Yo he sido agraviado y he sido perseguido, pues llegaron a desterrarme. Los culpables de mi destierro no pudieron hacerme mayor favor. El desterrado se encuentra de pronto en un ambiente extraño, separado de su familia y de sus amigos, y como tampoco tiene sus habituales ocupaciones, empieza en él un trabajo interno de reflexión, en el cual pesa la intensidad de la justicia y la cantidad de culpa que tiene. Y de todo ello el alma suele salir de la prueba más fuerte y más vigorosa para emprender nuevos rumbos.

Así no apoyaría con mi asenso ninguna sanción contra los que me persiguieron.

Desea que este acto, organizado por la colonia gallega, sea el principio de una serie que se hagan para honrar a los hombres ilustres de la región, porque ha de confesar que no hay nada que halague tanto al hombre como el aplauso de sus paisanos, así como nada le apesadumbrara más que la ingratitude de sus coterráneos.

Canta la fortaleza de la raza céltica, que no podrá ser vencida nunca, porque en su debilidad está su fortaleza. El gallego, cuando lucha mejor es en condiciones de inferioridad, es decir, contra el de arriba.

Termina el Sr. Cal poniéndose a



Salida para la Sierra de Gre dos de las Legionarias de la Salud, que instalarán allí su campamento de verano, donde pasarán el mes de Agosto (Fot. Albero y Segovia.)

las órdenes de sus amigos y paisanos y ofreciendo seguir sirviendo a la patria con el mismo entusiasmo, con el mismo celo, con la misma lealtad y con la misma honradez que hasta aquí.

Los dos agasajados fueron objeto de prolongados aplausos al terminar sus discursos, recibiendo además muchas felicitaciones.

DOS ALCALDES PROCESADOS

Uno por irregularidades administrativas

Murcia, 2.—El gobernador civil manifestó hoy a los periodistas que el juez de instrucción de Cieza ha decretado el procesamiento del alcalde de Fortuna, suspendiéndole en el cargo, así como en el de concejal.

El Juzgado comprobó diversas irregularidades en la marcha administrativa de aquel Ayuntamiento.

Otro por considerárselo perturbador

Badajoz, 2.—El juez de instrucción de Llerena ha decretado auto de procesamiento y suspensión del cargo contra el alcalde de dicha localidad, afiliado al partido socialista, acusado de un delito contra la Constitución en lo referente al derecho de asociación. La Guardia civil practicó registros en el domicilio del secretario y colaboradores del alcalde, que desde hace tiempo viene perturbando el orden y la tranquilidad de aquel vecindario, que en muchas ocasiones había pedido protección a las autoridades superiores.

El comercio español en Oriente

La Cámara de Comercio Hispanooriental que, como ya se ha hecho público, organiza para el otoño próximo una expedición comercial a Oriente y Extremo Oriente, con el apoyo moral del Gobierno español y de los elementos diplomáticos de los países orientales, desea convocar en breve a una asamblea de comerciantes, importadores y exportadores españoles interesados en crear relaciones comerciales con aquellos mercados para tratar de dicha expedición y de establecer una organización mercantil, de gran alcance y envergadura, para encauzar la producción española hacia esa importante parte del Mundo, que ofrece espléndidos mercados para nuestro comercio, y en los que no ha de encontrar competencias de consideración ni reservas históricas o políticas. Se trata de países que van emancipándose de sus antiguos proveedores, y que han de acoger a los productos españoles con el mayor interés.

DEL ACCIDENTE EN EL ESTANQUE DEL RETIRO

Ayer mañana fué hallado el cadáver de Jaime

Desgraciadamente se confirmaron las sospechas existentes respecto a que el joven Jaime Martínez Moreno, que ocupaba en unión de su amigo Ricardo Just la barca que volcó el domingo en el estanque del Retiro, había perecido ahogado.

En la mañana de ayer, a las seis y veinte, los empleados del embarcadero Pedro Vázquez Monjil y Emilio Flores Zaldivar tripularon una lancha y practicaron por el estanque un nuevo reconocimiento, siguiendo las exploraciones que desde que ocurrió el suceso se han realizado continuamente. En esta investigación encontraron flotando sobre las aguas, y a unos metros del mismo lugar en que volcó la barca el cadáver del infortunado joven Jaime Martínez Moreno. Procedieron a su extracción y lo condujeron al embarcadero.

Dado aviso al Juzgado de guardia, éste se constituyó inmediatamente, y después de practicarse la identificación del cadáver fué ordenado su traslado al Depósito judicial.

En el momento del hallazgo estaba presente un hermano de la víctima.

El juez de guardia remitió el correspondiente oficio a su compañero que instruye el oportuno sumario.

Nos ha visitado el padre del joven Ricardo Yust, salvado en el accidente del estanque del Retiro el último domingo, para comunicarnos que su hijo no huyó una vez en salvo, sino que durante dos horas estuvo intentando buscar a su amigo Jaime, en unión de varios empleados del estanque; y sólo cuando un agente de la autoridad le obligó a abandonar aquel sitio, por estar completamente calado del agua y enfermo, consintió en separarse de dicho lugar.

PARA ENCENDER UN CIGARRILLO

Suelta el volante y se estrella contra un árbol

Un muerto y un herido. Valladolid, 2.—Se han recibido noticias de que en la carretera de Madrid, cerca del pueblo de Mojados, un automóvil conducido por el médico de Pedrajas de San Esteban, Inocencio Gómez, chocó contra un árbol corpulento, saliendo despedido el conductor y el secretario del Ayuntamiento de Pedrajas, que le acompañaba. Se asegura que el médico falleció a consecuencia de los golpes que recibió en la cabeza, y que el secretario tiene la fractura de una pierna.

El accidente parece ser debido a que el médico, para encender un cigarrillo, abandonó el volante.

LOS VEHICULOS

Dos accidentes y un atropello

Cuando en las primeras horas de la noche del lunes marchaban por el puerto del Guadarrama, con dirección a San Rafael, el automóvil de D. Alejandro Lerroux, escoltado por otro de policías, este vehículo chocó violentamente contra un camión militar que conducía pólvora con destino a Segovia. El «auto» quedó materialmente empujado en un guardacantón, y ello evitó que cayese por un terraplén.

A consecuencia del accidente resultaron heridos los agentes D. Ezequiel García Blanco, don Rogelio R. Rodríguez, D. Antonio Carboneras, D. Pedro Martínez Sánchez y el vigilante-conductor, Mariano Breaño. Todos, afortunadamente leves.

El Sr. Lerroux, que siguió al

viaje, no se dió cuenta del accidente hasta llegar a San Rafael, desde donde inmediatamente se interesó por el estado de los agentes que componían la escolta.

La camioneta número 42.882, que conducía Enrique Rodríguez, iba ocupada por varios obreros.

En las obras de la Ciudad Universitaria la camioneta hizo un rápido viraje, a consecuencia del cual salieron despedidos violentamente de ellos los obreros Benito Romero García, de treinta y siete años, domiciliado en Carlos Arniches, número 17, y Pablo Asenjo, cuya edad y domicilio se ignoran.

El primero resultó con lesiones leves, y el segundo, con heridas de carácter gravísimo.

La camioneta 40.821 atropelló en el puente de Segovia a Francisco Ruiz Manzanera, de veinte años, habitante en la calle de Rafael Salillas, 9.

El vehículo se dió a la fuga y el atropellado fué asistido en la Casa de socorro correspondiente de lesiones de relativa importancia.

Comité Español contra la guerra

Este Comité Español ha organizado para hoy miércoles un gran mitin en Camillejas. Empezará el acto a las nueve de la noche y tomarán parte como oradores, por este Comité, la señora Pons de Zamora y los Sres. Vázquez, Gorkin y Galán.

Quedan invitados al mismo cuantos quieran efectivamente luchar contra la guerra.

La Juventud republicana federal y el Comité Español de la Liga Contra la Guerra

Recibimos la siguiente nota: «Invitada esta Juventud para adherirse a una campaña en contra de la guerra, desprovista de carácter político, no tuvo inconveniente alguno en prestar su concurso para este fin altamente humanitario, que ya PI y Margall resumieron en estas frases: «Sustituir la guerra por la paz, y las armas, por la razón y el derecho», y por el que hemos luchado, luchamos y seguiremos luchando.

A este fin, y con nuestra colaboración, tuvo lugar un acto en nuestro domicilio social, celebrado con la creencia sincera de que en él se trataría política e imparcialmente este tema.

Pero cuál no sería la sorpresa de esta Juventud al ver cómo los oradores que para este acto envió el Comité contra la guerra, no sólo en sus discursos vertían conceptos partidistas, sino que, además, predicaban en pro de

una guerra más inhumana, más injusta, como lo son las guerras civiles.

Y como esta Juventud no está dispuesta a prestarse a maniobras turbias de unos cuantos señores que, enarbolando un concepto humanitario, sorprenden la buena fe de los que «de verdad» laboran por evitar la lucha entre los hombres, esta entidad ha tomado el acuerdo de retirarse de dicho Comité, por considerar que olvidaron el punto fundamental de una labor de conjunto: su apolitismo.—El presidente, Manuel Pardo Sánchez.—El secretario accidental, Antonio López.»

Comité Escolar contra la guerra. Ponemos en conocimiento de todos los interesados en la campaña contra la guerra que durante la semana anterior el número de adhesiones recibidas por este Comité ha alcanzado la cifra de 3.400.

Al expresar su satisfacción por el feliz resultado de tan humana iniciativa, hace saber a los adheridos y simpatizantes que el Comité Escolar ha sido invitado por el Comité Español para laborar de común acuerdo en esta campaña contra la guerra, a cuyo efecto le ha sido concedido un puesto en dicho Comité, aunque su funcionamiento seguirá siendo autónomo como hasta la fecha. No obstante, todos los maestros y niños que en lo sucesivo se dirijan al Comité Escolar deberán hacerlo al domicilio del Comité Español, Ateneo de Madrid, Prado, 21.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

¿Una multa extraordinaria?

Ayer se aseguraba en los círculos financieros por personas que merecen crédito, que, a consecuencia de un expediente de defraudación por exportación ilícita de capital, expediente en el cual se ha comprobado plenamente la existencia de este delito, se impondrá una multa extraordinaria a unos linajados aristócratas, multa que se hace ascender nada menos que a 27 millones de pesetas.

Nos abstendremos de dar nombres en tanto no tenga plena confirmación la noticia.

Comunistas detenidos

Sevilla, 2.—El gobernador civil ha ordenado el ingreso en la cárcel, imponiéndoles además una multa, de 17 individuos detenidos anoche con motivo del intento de manifestación comunista, que fué disuelta por los guardias de asalto en la calle de Feria.

La tranquilidad en Sevilla es absoluta, trabajándose en todas partes normalmente.

El negocio de la mendicidad

Contratas a quince pesetas diarias. Bilbao, 2.—Ha sido detenido por la Policía municipal el niño de once años Manuel Riestra, que se dedicaba a la mendicidad en la vía pública.

Al ser interrogado, manifestó que había sido ajustado, en compañía de sus padres, por un individuo en la cantidad de 15 pesetas diarias para dedicarse a pedir limosna.

El niño ha sido entregado al Tribunal de Menores.

EN VIZCAYA

Los empresarios bilbaínos, contra la elevación de derechos

Bilbao, 2.—La actitud de la Sociedad de Autores intentando elevar los derechos va a tener consecuencias desagradables en Vizcaya.

Todos los empresarios de teatros, cinematógrafos, conciertos, cabarets y salones de baile han rechazado la nueva tarifa que trata de imponer la Sociedad de Autores.

A los conciertos, la Sociedad de Autores les ha retirado ya el repertorio, y se ven obligados a ejecutar exclusivamente música extranjera. Con los teatros no se ha llegado todavía a la adopción de medida tan extrema, pero como los empresarios se niegan a aceptar las nuevas tarifas, no se hará esperar. Los empresarios de varios salones parece que tienen el propósito de no cerrar sus locales, pero sí renunciar a los espectáculos que caen bajo la acción de la Sociedad de Autores.

El representante de la Sociedad de Autores en Bilbao, Sr. Arniches, hijo del célebre salnetero, ha celebrado una entrevista con el gobernador. Este, al recibir a los periodistas, les dió que confiaba en que se llegaría a una solución armónica. Sin embargo, no conocemos ninguna noticia que pueda llevar al optimismo; la Sociedad de Autores insiste en que se admitan las nuevas tarifas elevadas, y los empresarios a declarar que no les es posible.

En esta ocasión, contrariamente a lo que es costumbre, la actitud de los empresarios ha sido acogida con simpatía por todos los elementos que viven de los espectáculos y aun por el mismo público, ya que a nadie se le oculta que aun con los derechos que venían rigiendo las salas de espectáculos hoy no son un negocio.

INCENDIO EN UNA ALDEA

Quedan destruidas ocho casas

Córdoba, 2.—A las cuatro de la madrugada quedó extinguido el incendio declarado en la aldea Las Pinedas, merced a los esfuerzos realizados por el Parque de Incendios de Córdoba, con auxilio de la Guardia civil y los vecinos.

Se han quemado ocho casas y ha resultado con grandes desperfectos la escuela. Han quedado destruidos completamente los enseres y ropas que había en dichas casas, y se ha privado de hogar a otras tantas familias. El fuego se inició en un chozo y se propagó con extraordinaria rapidez, ya que los tejados de las casas ofrecían fácil propagación a las llamas. Los trabajos de extinción se han llevado a cabo con gran dificultad, a causa de tener que traer agua de larga distancia, y por ello resultaba muy difícil proveer al tanque de dicho líquido.

Las pérdidas ocasionadas son de gran consideración.

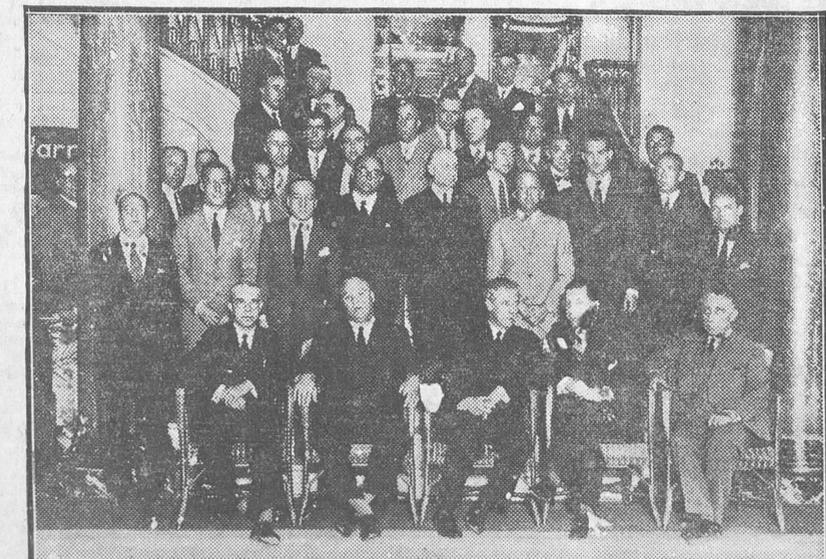
En los trabajos de extinción resultó herido Antonio Bemier García, dueño de una de las casas siniestradas.

UNA SORPRESA

Los billetes de los tranvías valdrán más que para viajar en ellos

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Goya, 11. T.º 18657



Los ilustres marinos D. Alfredo Cal y D. Manuel Vela, ascendidos recientemente a generales, con los concurren al banquete que ayer les ofreció la colonia gallega (Fot. Albero y Segovia.)



Celia Gamez, Margarita Carvajal y otras artistas de la predilección del público madrileño en la verbena celebrada en Barcelona por el Sindicato Profesional de Periodistas de aquella ciudad, festividad brillante, en el que fué elegida la «Sociedad Prensa 1932» (Fot. Sagarra.)

LA OLIMPIADA DE LOS ANGELES, por Rivero Gil



Notas médicas

Colegio Oficial de Médicos de la provincia
Vacante un cargo de vocal rural de la Junta de gobierno, se convoca a los señores colegiados con residencia en los pueblos de la provincia para que el día 15 del corriente, de seis a nueve de la noche, procedan a elegir dicho representante, advirtiéndoles que pueden hacer la designación por correo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 75 del reglamento vigente.

dimientos de actuación extemporáneos, como porque dicha manifestación sirve de pretexto para establecer de hecho una distinción entre los inquilinos españoles fundando otra federación, con daño evidente del inquilinato todo.
Asimismo hace presente que esta Federación, que ha sabido recoger las ansias de justicia todas del locatario español y que jamás aceptó ingerencias de la Dictadura en sus postulados ni hizo dejación de sus principios de vindicación del inquilino y de socialización de la vivienda, seguirá su campaña en pro de una legislación definitiva de alquileres, basada en estas doctrinas, conforme a los mandatos que le otorgó su reciente asamblea nacional y a las últimas decisiones del Comité ejecutivo de la misma y a los cuales responden de manera unánime tanto nuestras filiales como la pública opinión.
Igualmente hace constar esta organización nacional que es en absoluto ajena a un escrito que la aludida Sociedad autónoma ha elevado a las Cortes y publicado en la Prensa emitiendo juicios sobre la aplicación de las leyes de inquilinato y afirmando que «la actual—legislación de alquileres—es para el inquilino más perjudicial que la de los tiempos de la monarquía».

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se aumenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.
Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.
Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.
NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Madrid, 2 de Agosto de 1932.—El presidente, L. Barrio y Morayta.—El secretario, R. Martínez Peón.

MOVIMIENTO OBRERO

Nueva Directiva de los Empleados de Prensa

Ayer se efectuó la votación y el escrutinio para elegir la nueva Junta directiva de esta agrupación. Resultaron proclamados los siguientes compañeros.
Presidente, Luis Cabrera, 182 votos.—Vicepresidente, Vicente Franco, 182.—Secretario, Zacarías Zarate, 181.—Vicesecretario, Rafael Heras, 184.—Contador, Manuel Trillo, 184.—Tesorero, Casimiro Granados, 186. Secretario de actas, Luis Sánchez Enamorado, 185.—Vocal primero, Carlos González, 185.—Vocal segundo, Francisco Lamonedá, 185.—Vocal tercero, Luis Sancha, 185.—Vocal cuarto, Lorenzo Cruzado, 185 votos.

Agentes, Corredores, Representantes y Viajantes

Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria hoy miércoles, día 3, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), con el siguiente orden del día:
Primero. Dar cuenta del resultado del Congreso celebrado por la Federación.
Segundo. Elección de cargos vacantes.

Sociedad de Porteros de Madrid y sus contornos

El día 13 del actual tendrá lugar en el teatro de la Casa del Pueblo, a las diez y media de la noche, la inauguración de la bandera de la Sociedad, en donde harán uso de la palabra varios compañeros en representación de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista obrero.
El día 14 se celebrará la tercera fiesta de aniversario, de fraternidad y camaradería.
Quiere esta Sociedad que este acto tenga un carácter francamente democrático y puedan participar en él también aquellos compañeros que, aun siendo porteros, no pertenecen a esta entidad.
Para nosotros basta con ser de la profesión para considerarlo como compañero y hermano nuestro. Estamos todos de enhorabuena porque hemos puesto ya un jalón en el camino ascendente de nuestras reivindicaciones y todos debemos festejarlo juntos.
Esperamos, pues, que todos los

La manifestación de los inquilinos

Hecho público en el mitin del domingo la manifestación que organiza la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos para reclamar del Gobierno la derogación del decreto último del señor Albornoz y la promulgación de una ley definitiva de alquileres, se han empezado a recibir adhesiones de Madrid y provincias.
Hasta anoche se habían recibido en las oficinas de la Asociación las siguientes adhesiones de Madrid. Asociaciones de Casas Baratas de las colonias de la Prosperidad y Paseo de las Delicias y de la Choperá, Sociedad de Vendedores en general, Sociedad «La Única», Unión de Cacharros y similares, Sección de Madrid de la Federación Culinaria Española, Unión de Funcionarios civiles, Sindicato de Empleados y subalternos de Banca y Bolsa, Federación Tabaquera Española, etc.
Y de provincias, las que se expresan a continuación: Asociaciones de Inquilinos: Federación Comarcal Vizcaína y Sociedades de Begoña, Deusto, Bilbao, Bazarri, Arrigorriaga, Bermeo, Lejona, Santurce, Somorrostro, Balmaseda, Sondica, Gallarta, Galdames, El Valle, La Arboleda, Sevilla, Barcelona, Lérida, Logroño, Avila, Talavera, Chamartín de la Rosa y Huelva.

Se ruega a todos los señores socios que constituyen las juntas de barrio que pasen por las oficinas de la Asociación mañana jueves, día 4 del actual, a las ocho de la noche, para comunicarnos instrucciones relacionadas con la manifestación.

Actitud de la Federación de Inquilinos de España

El Comité ejecutivo de la Federación de Asociaciones de Inquilinos de España hace público que ni ésta ni ninguna de sus 60 filiales secundarán la manifestación que, para el domingo próximo, anuncia una determinada entidad autonomista de inquilinos, tanto porque ello presupone, a su juicio, el uso de proce-

Los Tiliños

suellen padecer en verano grandes desarreglos intestinales. Se venán libres de estas molestias con las primeras dosis del ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

EXCURSIONISMO

Advertencia a los excursionistas

Sin duda alguna, cada año que transcurre se desarrolla con más entusiasmo la costumbre de los madrileños de abandonar Madrid los días de asueto, para pasárselos en la vecina tierra o en otros lugares pintorescos y artísticos. El domingo último salieron de Madrid, utilizando toda clase de medios de locomoción y a pie, 80.000 personas.
Nosotros, como los demás colegas, recibimos todos los días notas de las diferentes Sociedades deportivas anunciándonos la organización de excursiones para sus socios y personas que deseen tomar parte en ellas.
Con gusto publicaríamos esas notas, ya que se trata de una información que sólo beneficia a los lectores; pero debemos advertir a éstos que no podemos cumplir este deseo informativo, porque la Federación de Empresas Periodísticas, a la cual pertenecen todos los diarios de Madrid, ha acordado que no se publique esta clase de avisos por considerarlos de índole administrativa.
Como lo que a nosotros ocurre pasa también a los demás colegas, nuestros comunicantes se han brán dado cuenta del motivo de no publicar dichos anuncios; pero nosotros queremos cumplir con nuestro deber al deber leal de advertirlos para que no estimen como desconsideración o deficiencia informativa el silencio que nos vemos obligados a guardar respecto de sus comunicaciones.

El uso de los antiguos efectos timbrados

Por orden del ministerio de Hacienda queda prorrogada por todo el mes de Agosto la autorización concedida para el uso indistinto de los antiguos y nuevos efectos timbrados, siempre que su cuantía se ajuste a las exacciones señaladas en la ley de 18 de Abril del año actual.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los partidos republicanos

Partido republicano radical del Hospital
Se convoca a junta general extraordinaria para el día 4 del actual a todos los afiliados del distrito del Hospital, a las diez y media en punto de la noche, en el domicilio social, Preciados, 1, piso segundo, para dar cuenta a la Comisión nombrada en la última asamblea de los trabajos realizados para el festival en proyecto a beneficio de los pobres del distrito.
Como se han de tomar acuerdos de gran importancia, se ruega la mayor puntualidad y asistencia.
Partido republicano radical
La Junta municipal central de este partido ruega a los afiliados concurrir al banquete homenaje que en honor de nuestro correli-

Advertisement for 'Los Tiliños' featuring a portrait of a woman and text about stomach ailments and the 'Elixir Estomacal Saiz de Carlos'.

Excursionismo

Se pone en conocimiento de los afiliados que, próximo a finalizar el plazo de revisión y reclamación del censo electoral, cuyas listas se hallan en el Ayuntamiento de esta localidad, este partido tiene instalada en su domicilio social, avenida de Galán y García Hernández, número 30, una oficina, que facilitará impresos, trasladados de domicilio o errores, como también se encarga de resolver estos casos mediante la entrega de impresos correspondientes y documentos personales. Horas de oficina, de ocho a diez de la noche.

Partido republicano radical de Chamartín de la Rosa

En la última asamblea celebrada por este partido se tomó el acuerdo por unanimidad de trasladar el domicilio social.
A este fin ha sido adquirido el piso principal de la avenida de la Libertad, 23 (antes O'Donnell), donde a partir del día 1 de Agosto ha quedado instalado, independiente de otros partidos, el partido republicano radical socialista de Chamartín de la Rosa.
Con este motivo, y con fecha 31 de Julio último, este partido ha causado baja en el domicilio de Casa Republicana.
Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados y vecinos de la localidad.

Partido republicano radical socialista

Hoy miércoles, día 3, a las siete de la tarde, la Sección Femenina del partido R. R. S. celebrará asamblea general en su domicilio social, Principe, 12, con el siguiente orden del día:
Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.
Segundo. Gestión del Comité.
Tercero. Rendición de cuentas.
Cuarto. Ruegos, preguntas y proposiciones.
Se ruega a todas las afiliadas que en vista de los asuntos a tratar no dejen de asistir a dicha junta.

Gran Verbena de Lar Gallego

A las diez de la noche del jueves 4 de Agosto tendrá lugar la gran verbena organizada por Lar Gallego en la zona de recreos del Retiro, con arreglo al siguiente programa:
Conciertos por la acreditada banda de Milicianos y por los coros gallegos Rosalía de Castro.
En el teatro de dicha zona: Sesión cinematográfica y actuaciones de las afamadas artistas Encarnita Unamuno, Manolita Fernández y Mari Carmen. Intermedios humorísticos por Ellas.
Bailes campestres amenizados por una acreditada banda de música y varios organillos.
Servicios de restaurantes y quioscos de refrescos.
Habrá iluminaciones y muchas atracciones.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El día de la Africana», Caballero; «Zapatados», Sarasate; «El huésped del Sevilla», Guerrero. «Momento musical», Schubert; «Concierto», Tartini; «La verbena de la Paloma»,

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Mañana, mediodía y noche en Viena», Suppé; «La siesta», Norton; «Minuetto», Haydn; «Los flamencos», Vives; «Fantasía morisca», Chapi; «Polonesa», Bach; «La generala», Vives; «Melodía hebrea», Achron; «El vuelo del moscardón», Rimsky-Korsakof; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyeante; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiofónico: «Escenas de la vida bohemia», de Murrer, por Isaac Pacheco; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Partido republicano radical de Chamberlín de la Rosa

En la última asamblea celebrada por este partido se tomó el acuerdo por unanimidad de trasladar el domicilio social.
A este fin ha sido adquirido el piso principal de la avenida de la Libertad, 23 (antes O'Donnell), donde a partir del día 1 de Agosto ha quedado instalado, independiente de otros partidos, el partido republicano radical socialista de Chamartín de la Rosa.
Con este motivo, y con fecha 31 de Julio último, este partido ha causado baja en el domicilio de Casa Republicana.
Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados y vecinos de la localidad.

Partido republicano radical socialista

Hoy miércoles, día 3, a las siete de la tarde, la Sección Femenina del partido R. R. S. celebrará asamblea general en su domicilio social, Principe, 12, con el siguiente orden del día:
Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.
Segundo. Gestión del Comité.
Tercero. Rendición de cuentas.
Cuarto. Ruegos, preguntas y proposiciones.
Se ruega a todas las afiliadas que en vista de los asuntos a tratar no dejen de asistir a dicha junta.

Gran Verbena de Lar Gallego

A las diez de la noche del jueves 4 de Agosto tendrá lugar la gran verbena organizada por Lar Gallego en la zona de recreos del Retiro, con arreglo al siguiente programa:
Conciertos por la acreditada banda de Milicianos y por los coros gallegos Rosalía de Castro.
En el teatro de dicha zona: Sesión cinematográfica y actuaciones de las afamadas artistas Encarnita Unamuno, Manolita Fernández y Mari Carmen. Intermedios humorísticos por Ellas.
Bailes campestres amenizados por una acreditada banda de música y varios organillos.
Servicios de restaurantes y quioscos de refrescos.
Habrá iluminaciones y muchas atracciones.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El día de la Africana», Caballero; «Zapatados», Sarasate; «El huésped del Sevilla», Guerrero. «Momento musical», Schubert; «Concierto», Tartini; «La verbena de la Paloma»,

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Mañana, mediodía y noche en Viena», Suppé; «La siesta», Norton; «Minuetto», Haydn; «Los flamencos», Vives; «Fantasía morisca», Chapi; «Polonesa», Bach; «La generala», Vives; «Melodía hebrea», Achron; «El vuelo del moscardón», Rimsky-Korsakof; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyeante; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiofónico: «Escenas de la vida bohemia», de Murrer, por Isaac Pacheco; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Partido republicano radical de Chamberlín de la Rosa

En la última asamblea celebrada por este partido se tomó el acuerdo por unanimidad de trasladar el domicilio social.
A este fin ha sido adquirido el piso principal de la avenida de la Libertad, 23 (antes O'Donnell), donde a partir del día 1 de Agosto ha quedado instalado, independiente de otros partidos, el partido republicano radical socialista de Chamartín de la Rosa.
Con este motivo, y con fecha 31 de Julio último, este partido ha causado baja en el domicilio de Casa Republicana.
Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados y vecinos de la localidad.

Partido republicano radical socialista

Hoy miércoles, día 3, a las siete de la tarde, la Sección Femenina del partido R. R. S. celebrará asamblea general en su domicilio social, Principe, 12, con el siguiente orden del día:
Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.
Segundo. Gestión del Comité.
Tercero. Rendición de cuentas.
Cuarto. Ruegos, preguntas y proposiciones.
Se ruega a todas las afiliadas que en vista de los asuntos a tratar no dejen de asistir a dicha junta.

Gran Verbena de Lar Gallego

A las diez de la noche del jueves 4 de Agosto tendrá lugar la gran verbena organizada por Lar Gallego en la zona de recreos del Retiro, con arreglo al siguiente programa:
Conciertos por la acreditada banda de Milicianos y por los coros gallegos Rosalía de Castro.
En el teatro de dicha zona: Sesión cinematográfica y actuaciones de las afamadas artistas Encarnita Unamuno, Manolita Fernández y Mari Carmen. Intermedios humorísticos por Ellas.
Bailes campestres amenizados por una acreditada banda de música y varios organillos.
Servicios de restaurantes y quioscos de refrescos.
Habrá iluminaciones y muchas atracciones.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El día de la Africana», Caballero; «Zapatados», Sarasate; «El huésped del Sevilla», Guerrero. «Momento musical», Schubert; «Concierto», Tartini; «La verbena de la Paloma»,

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Mañana, mediodía y noche en Viena», Suppé; «La siesta», Norton; «Minuetto», Haydn; «Los flamencos», Vives; «Fantasía morisca», Chapi; «Polonesa», Bach; «La generala», Vives; «Melodía hebrea», Achron; «El vuelo del moscardón», Rimsky-Korsakof; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyeante; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiofónico: «Escenas de la vida bohemia», de Murrer, por Isaac Pacheco; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Partido republicano radical de Chamberlín de la Rosa

En la última asamblea celebrada por este partido se tomó el acuerdo por unanimidad de trasladar el domicilio social.
A este fin ha sido adquirido el piso principal de la avenida de la Libertad, 23 (antes O'Donnell), donde a partir del día 1 de Agosto ha quedado instalado, independiente de otros partidos, el partido republicano radical socialista de Chamartín de la Rosa.
Con este motivo, y con fecha 31 de Julio último, este partido ha causado baja en el domicilio de Casa Republicana.
Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados y vecinos de la localidad.

Partido republicano radical socialista

Hoy miércoles, día 3, a las siete de la tarde, la Sección Femenina del partido R. R. S. celebrará asamblea general en su domicilio social, Principe, 12, con el siguiente orden del día:
Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.
Segundo. Gestión del Comité.
Tercero. Rendición de cuentas.
Cuarto. Ruegos, preguntas y proposiciones.
Se ruega a todas las afiliadas que en vista de los asuntos a tratar no dejen de asistir a dicha junta.

Gran Verbena de Lar Gallego

A las diez de la noche del jueves 4 de Agosto tendrá lugar la gran verbena organizada por Lar Gallego en la zona de recreos del Retiro, con arreglo al siguiente programa:
Conciertos por la acreditada banda de Milicianos y por los coros gallegos Rosalía de Castro.
En el teatro de dicha zona: Sesión cinematográfica y actuaciones de las afamadas artistas Encarnita Unamuno, Manolita Fernández y Mari Carmen. Intermedios humorísticos por Ellas.
Bailes campestres amenizados por una acreditada banda de música y varios organillos.
Servicios de restaurantes y quioscos de refrescos.
Habrá iluminaciones y muchas atracciones.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El día de la Africana», Caballero; «Zapatados», Sarasate; «El huésped del Sevilla», Guerrero. «Momento musical», Schubert; «Concierto», Tartini; «La verbena de la Paloma»,

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Mañana, mediodía y noche en Viena», Suppé; «La siesta», Norton; «Minuetto», Haydn; «Los flamencos», Vives; «Fantasía morisca», Chapi; «Polonesa», Bach; «La generala», Vives; «Melodía hebrea», Achron; «El vuelo del moscardón», Rimsky-Korsakof; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyeante; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; teatro radiofónico: «Escenas de la vida bohemia», de Murrer, por Isaac Pacheco; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Partido republicano radical de Chamberlín de la Rosa

En la última asamblea celebrada por este partido se tomó el acuerdo por unanimidad de trasladar el domicilio social.
A este fin ha sido adquirido el piso principal de la avenida de la Libertad, 23 (antes O'Donnell), donde a partir del día 1 de Agosto ha quedado instalado, independiente de otros partidos, el partido republicano radical socialista de Chamartín de la Rosa.
Con este motivo, y con fecha 31 de Julio último, este partido ha causado baja en el domicilio de Casa Republicana.
Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados y vecinos de la localidad.

Partido republicano radical socialista

Hoy miércoles, día 3, a las siete de la tarde, la Sección Femenina del partido R. R. S. celebrará asamblea general en su domicilio social, Principe, 12, con el siguiente orden del día:
Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.
Segundo. Gestión del Comité.
Tercero. Rendición de cuentas.
Cuarto. Ruegos, preguntas y proposiciones.
Se ruega a todas las afiliadas que en vista de los asuntos a tratar no dejen de asistir a dicha junta.

Gran Verbena de Lar Gallego

A las diez de la noche del jueves 4 de Agosto tendrá lugar la gran verbena organizada por Lar Gallego en la zona de recreos del Retiro, con arreglo al siguiente programa:
Conciertos por la acreditada banda de Milicianos y por los coros gallegos Rosalía de Castro.
En el teatro de dicha zona: Sesión cinematográfica y actuaciones de las afamadas artistas Encarnita Unamuno, Manolita Fernández y Mari Carmen. Intermedios humorísticos por Ellas.
Bailes campestres amenizados por una acreditada banda de música y varios organillos.
Servicios de restaurantes y quioscos de refrescos.
Habrá iluminaciones y muchas atracciones.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El día de la Africana», Caballero; «Zapatados», Sarasate; «El huésped del Sevilla», Guerrero. «Momento musical», Schubert; «Concierto», Tartini; «La verbena de la Paloma»,

Correo de espectáculos

FUENCARRAL.—Hoy, como siempre, tarde y noche, «Las meninas», Viernes, 5, grandiosa función en homenaje a la «Señorita Madrid», que asistirá a la función de noche de este teatro acompañada de las nueve señoritas que obtuvieron premio en sus respectivos distritos. Madrilenísimo programa.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Gama-diel, Nicodemo, Abidón, Ciria, Lidia y Hermelo, mártires, y Eufrosio y Pedro, obispos y confesores.

Espectáculos para hoy

TEATRO CHUECA.—6,45, La teta.—10,45, Su desconsolada esposa (reposición). (Butaca, una peseta.)
SERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—7 y 11, 116 y 117 representaciones de La cartera de Marina (actualidad palpitante). (Butacas, a dos pesetas.)
PAVON.—(Compañía Sánchez Noguera).—Tarde, no hay función.—Noche, 10,45, Los hijos artificiales (éxito de risa).

COMEDIA.—(Compañía de revistas).—Tarde, no hay función para dar lugar a los ensayos de Chundoria.—10,45, Contigo a solas (éxito enorme). (Precios populares.)
ZARZUELA.—6,45, La Gran Vía y El puñado de rosas.—10,45, El debut de la Patro.
VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 11, La modista de mi mujer (popular, 2,50 butaca).

ESLAVA.—(Compañía de revistas típicas mejicanas Lupe Rivas Cacho).—6,45 y 10,45, De Méjico ha llegado un barco y Una noche de las mil (exitoso).
IDEAL.—(Teléfono 11.208).—(Compañía maestro Guerrero).—6,45, El sobre verde y La Yankee (últimas representaciones).—10,45, debut de la primera triple Angelita Durán, reposición de La revoltosa y La fiesta de San Antonio.

TEATRO VERANO ATOCHA.—(Teléfono 72.575).—(Metro estación Antón Martín; salida, Amor de Dios).—6,45 y 10,45 (éxito bomba), ¡Cuántas calentitas!... (revista veraniega). (Butacas, 1,50.)
FUENCARRAL.—(Gran compañía de revistas).—6,45 y 10,45, Las meninas (la superrevista de Capella, Lucio y Díaz-Giles).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Humo de pólvora y Dulcísima.
AVENIDA.—6,45 y 10,45, ¡Vaya mujeres! y Camarotes de lujo.
GOYA.—10,30 (jardín), festival gallego, tomando parte los Coros durante la proyección de Carmiña, flor de Galicia, Tómbola. (Butaca, tres pesetas.)
ARGULES.—6,45 y 10,45, Fiel a la Marina.

DOS DE MAYO.—10,45 y 10,30, Misterios de Africa.
CALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), Una noche en Londres.
SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), La casa de la discordia.

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,45 (terrace), Estudiantina (Ramón Navarro).
CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,45 tarde, Fatalidad (por Marlene Dietrich).—A las 10,45 noche, Gente alegre (Roberto Rey y Rosita Moreno, hablada en español).

METROPOLITANO.—(Butacas, 0,95 y 0,50).—6,45, 10,45, Los amores del gran duque (apasionante intriga de amor en la fastuosa corte de los zares, por Laura Laplante).
BARCELÓ.—6,45, El secretario de madame.—10,45 (terrace), Jóvenes pecadores.
PARDINAS.—6,45, 10,45, El cantor desconocido (por Lucian Muratore, el mejor cantante de París).

CINE TETUAN.—De 8,15 a 1 (continua), Deliciosa.
Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

BIBLIOGRAFIA

Iniciación en la vida sexual (Higiene secreta del matrimonio). 60 holograbados. Nueva edición, 7 pesetas.
AMOR LIBRE (Sexualismo revolucionario), 2,50 pesetas.
A reembolso aumentar 0,50. CULTURA SEXUAL. Apartado 887, MADRID.

# BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en: FELANITX, INOA, LLUOHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario el titular DON JUAN MARCH ORDINAS

### OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

### COMISION GESTORA DE COMPRAS DE

## HOSPITALES

Desde el conocimiento del presente anuncio, y todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta el día 15 del actual, se admitirán ofertas, con sujeción al modelo que obra en esta secretaría, para la adquisición de víveres y artículos necesarios en los Hospitales Militares de MADRID-CARABANQUEL Y URGENCIA, las cuales se harán con independencia de otra y para el mes de SEPTIEMBRE próximo.

Las cantidades de artículos que hayan de adquirirse serán las que requieran las necesidades del servicio para dicho mes.

Las muestras de víveres y artículos objeto de este concurso, como asimismo los pliegos de condiciones por que se rige, se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Comisión, sita en el Hospital Militar de CARABANQUEL, durante el expresado tiempo y horas citadas.

Para tomar parte en el concurso es condición indispensable que los ponentes ingresen en la Caja del Hospital Militar de CARABANQUEL QUINIENTAS pesetas, en concepto de fianza, a la presentación de la proposición, que lo será de conformidad con la base segunda y demás del pliego de condiciones técnico-legales, dándose por no presentadas las que no reúnan estas condiciones.

Madrid, 2 de Agosto de 1932.—El capitán de Intendencia, secretario, José Pardo de Andrade.

### FABRICA CAMAS DORADAS

VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112. VALVERDE, 1 CUADRUPLICADO; RIEGO, 13.

### A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

Lázaro Carmona, Relatores, número 3. T.º 13.101.

**DETECTIVES** particulares. Vigilancia. Investigaciones, Informes privados. Absoluta reserva. Casa acreditada. MARTI, Hortaleza, 118 moderno, entresuelo. Teléfono 44.523.

### Publicidad Domínguez

PLAZA MATUTE, 8

# El mejor cigarrillo

# Camel



Ingenieros de Caminos. Academia Belida, Claudio Coello, 55 (esquina Aya-la), Madrid. Pídanse detalles.

Cafés del Brasil por toda España



EXIGID LOS CAFES DEL BRASIL Son los más finos y aromáticos **BRACAFÉ**

J. CAMPOS, médico-ortopédico, MADRID

### HERNIAS

Aplico bragueros científicamente y toda clase aparatos ortopédicos. Augusto Figueras, 8. T.º 42.331.

ANUNCIOS

Valverde, 8.

EL MEJOR PARA LAVAR



(BOTES VERDES) EXIGIDLO AL COMPRAR

# Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

### ALMONEDAS

Grandes rebajas en Agosto; liquidamos 11 juoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas 325!! Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios!! Alcoa, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcoa Jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Muebles todas clases, baratísimos; o a mas doradas. Valverde, 28.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

### ALQUILERES

Locales, uno, varios huecos. Sandoval, 2. Glorieta Iglesia, 4. Churrucá, 12-20. Magallanes, 5. Larra, 13.

A caballero honorable o señorita alquiló hermoso gabinete, alcoa, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Por una cantidad muy modesta, LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

### AUTOMOVILES

Auto-Paris. Enseñanza completa, carnet toda documentación, incluidas 108 pesetas. Facilidades de pago. Fuencarral, 139.

Neumáticos ocasión, todas medidas. Compra, venta, reparaciones recauchutados, garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Oportunidad desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Dos camionetas Renault, dos toneladas. Vendedora ocaión. Talleres García. Méndez Alvaró, 8.

Neumáticos ocasión, 715, 30 por 450, 30 por 5, 32 por 6 y muchos. Olivares. Almansa, 20. Teléfono 31.002.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

### CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

Véndese hotel Ciudad Lineal, «Villa Ceres», 50.000 duros. Referencias en el mismo.

### COLOCACIONES

**Demandas y Ofertas**

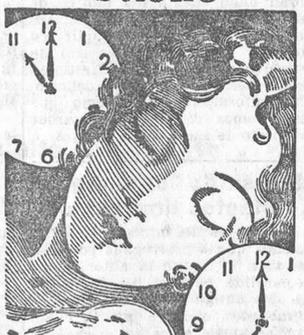
**Diez cts. palabra**

### OFERTAS

Colocaciones todas clases, portieras, choferes, servidumbre. Ingreso Guardia civil. San Bernardo, 69.

Sueldos fijos 300-500 pesetas trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid.

## Su Piel Se Blanquea Durante el Sueño



Acuéstese a las 11 Despiértese a las 7 y verá una Transformación Maravillosa

Elaborando perfumes se ha descubierto que una cera virgen purísima que existe en el corazón de las flores, posee propiedades maravillosas para blanquear el cutis. Con esta substancia delicada de color blanco cremoso, llamada Cera Aseptina, todas las mujeres pueden ahora obtener rápidamente que su cutis se vuelva algunos maticos más blanco. Aplicada de noche la Cera Aseptina penetra poco a poco en la piel, ablandando y deshaciendo las capas duras exteriores en pequeñas partículas durante el sueño. Todo lo que el cutis tenga de toco, de aspero, de sombreado va desapareciendo; los puntos negros se disuelven, van debilitándose y desaparecen, asimismo, los defectos de la tez. Claro, suave, juvenil, aparece... luego el cutis tal como de ningún otro modo puede obtenerse. No deje usted de ponerse Cera Aseptina, tanto en el rostro y en el cuello como en los hombros, brazos y manos, si lo desea, pues de no hacerlo así la diferencia del color de la piel se notaría demasiado.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Falta buena maquinista para medias. Colegiata, 5, segundo.

Urgen cocinera, doncella, chica para todo, 20 plazas. Palma, 7. Agencia.

Falta empastadora jugetes cartón. Juan Navarro, 18 (Puente Valdeas).

Beceerrada. Preciso toreros. Jorge Juan, 70, principal izquierda.

Corseteras. Necesitanse maquinistas trabajar taller y domicilio, y oficiales mano trabajar domicilio. Corsetes Zugasti. Hernán Cortés, 13.

### COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 42.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

### CONSULTAS MEDICAS

Matris, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tres-siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. Fuencarral, 75.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorrea, impotencia, estrecheces. Preciados, 8. Diez-una, siete-nueve.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Coitezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). Cuatro-nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

### DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

### ENSEÑANZAS

Empleado se ofrece para clases de primera enseñanza, a domicilio, en horas libres, de dos a cuatro. Travesía de San Lorenzo, 13, principal, letra C.

Agricultura, taquimeografía, apuntes propios. Clases Blasco. Montera, 9.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

### ESPECIFICOS

Pastillas Blanch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas desaturación. Consulta Doctor Calmez.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

### NODRIZAS

Urgen nodrizas, 6 plazas. Sueldo, 20 a 30 duros. Palma, 7. Agencia.

### PERDIDAS

Perro setter blanco, pinta negra, pelo largo. Gratificación: Suero Quintones, 5 (Prosperidad).

### PRESTAMOS

Capitalistas poco capital vivirán de rentas negocios seguros. Pex, 38; Lufanias. La Internacional.

### SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechuras y ferros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entresuelo.

Sastrería fina. Cortador Manuel Matamoros. Lo mismo plazos que contado. Trajes desde 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

### TRASPASOS

Traspaso bodega, buena venta, imposible atención. Aguas, 9, zapatero.

Se traspasa taller de tintorería recién instalado. Razón: Andrés Torrejón, 2. De seis a ocho.

Cualquier negocio que fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

### VARIOS

Consultad vuestros negocios. Amores, pleitos, horóscopos nuestro porvenir. Astrólogo Ariel. Lope de Rueda, 32, tercero.

Toda persona quiera crear buen negocio y ganar mucho dinero. Escriba Editorial Albero. Avenida Pablo Iglesias, 8, Madrid.

Plaza del Carmen, 1. Academia bailes.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borias. Principales droguerías y perfumeras.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumeras de importancia.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agente mecánico insuperable. Usines, Laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

### VENTAS

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanas, pantalones. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Gramófono portable, 89 pesetas discos, liquidación. Preciados, 56 (frente Fernera). Luis.

Vendo perros de caza pointer, cachorros y cazando. Linneo, 14, vaquería.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Fábrica camisas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucural, Orellana, 19.

Magdaleno, 5, Alfonso Gramófono de ocasión, escopetas, discos, máquina de coser, alhajas, verdaderas gangas, ropas, infinidad objetos; compro oro, pago más que nadie.

Particular vende mobiliario barato. Once-una, Florida, 12.

Vendo los siguientes aparatos trabajar madera usados marca Guillot Fils, en un lote o separadamente: Una sierra 80 centímetros columna recta, machihembras 15 centímetros circular, tupi 60 milímetros grueso reforzado 50 centímetros, planeadora 40 centímetros, barrena, máquina para afilar cuchillas, tura, lijadora. Razón: plaza Dos Mayo, 7, entresuelo derecha.

Los anuncios por palabras en

# LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!